



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC**

### Sesión Plenaria núm.: 75

Celebrada el día 26 de junio de 2013, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	5144
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	5144
<b>Primer punto del Orden del Día. DPG/000002.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5144
Intervención del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, para la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	5144
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	5175
Se suspende la sesión a las catorce horas treinta minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	5175
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5175



	<u>Páginas</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	5175
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5188
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	5199
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5204
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	5208
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5214
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	5218
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5222
Compartiendo turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	5223
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5227
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	5227
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5230
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	5231
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	5235
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	5235



*[Se inicia la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Señoras y señores. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer y único punto del Orden del Día.

**DPG/000002**

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer y único punto del Orden del Día: **“Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Informo a Sus Señorías que la Mesa de estas Cortes recibió la comunicación de la Junta de Castilla y León, fruto del acuerdo del Consejo de Gobierno de trece de junio de dos mil trece, solicitando la celebración del debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

Para comenzar con el debate, conforme al procedimiento establecido, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. En el ecuador de nuestra octava legislatura autonómica celebramos un nuevo debate de política general. Lo hacemos en un escenario que sigue presentando dificultades muy graves para España y para Castilla y León. Dos mil trece está siendo el sexto año consecutivo de la crisis no solo más larga, sino también más profunda y compleja que hayamos sufrido en los últimos treinta años.

La nueva recesión económica, iniciada al final de dos mil once, se prolongó y agudizó durante todo dos mil doce y ha continuado durante los primeros meses de dos mil trece.

Entre muchas, su consecuencia más dramática ha seguido siendo el crecimiento del desempleo, más intenso en el último año en Castilla y León que en la media nacional, hasta afectar a 262.600 personas en la Comunidad al final el primer trimestre de dos mil trece.

Esta prolongación de la crisis y la dureza de algunas medidas puestas en marcha para combatirla han generado un estado de cansancio y disgusto en los ciudadanos y una auténtica crisis institucional que también alcanza al mismo modelo autonómico.

Nuestra propia dedicación y representación política está sometida a un profundo sentimiento de desafección social, a lo que mucho han contribuido algunos escándalos de corrupción, que -estoy convencido- en esta sala todos rechazamos.



Tampoco podemos olvidar que todo lo anterior forma parte, a su vez, de un escenario más amplio, de dimensión global, y sobre todo europea. De hecho, la Unión Europea sufre hoy en su conjunto la recesión más larga desde que existe la moneda única: seis trimestres consecutivos.

Esta crisis ha puesto de relieve las debilidades de Europa, la necesidad de una mayor unidad a todos sus niveles, las deficiencias de su arquitectura institucional y, desde luego, la urgencia de una mayor agilidad en su proceso de toma de decisiones y en la aplicación de estas.

Frente a la urgencia de esta situación, la mayoría de los Gobiernos de la Unión Europea han debido adoptar políticas y medidas difíciles, impopulares e incluso muy... muy distintas a las que tenían inicialmente previstas y habían comprometido. Lo hemos visto en España, pero también en casos como el de Francia, a pesar de las expectativas que allí se habían levantado sobre la posibilidad de aplicar a la crisis otras políticas y medidas distintas y menos agresivas.

En este contexto, dos mil doce ha sido para España un año muy complicado, durísimo, y en muchos momentos desalentador, en el que nuestra economía se enfrentó a un conjunto de circunstancias excepcionales; entre ellas, ese mismo agravamiento de la recesión iniciada en dos mil once, extendida también a buena parte del resto de la Unión Europea, y, con ella, el crecimiento del paro hasta la frontera de los 6.000.000 de desempleados; la presión de mercados e instituciones sobre nuestras cuentas, déficits y deudas, con la amenaza permanente, a lo largo de dos mil doce, de una intervención o rescate similar al sufrido por otros países de nuestro entorno; la petición por España del llamado "rescate financiero", dirigido al saneamiento y recapitalización de nuestro tradicional sistema de Cajas, que había llegado a una situación límite de solvencia; y, por fin, la necesidad de acometer un gran esfuerzo de contención del déficit público después de las enormes desviaciones de los años anteriores, que culminaron -como recordarán Sus Señorías- con un déficit que se elevó en dos mil once al 9 % del PIB nacional, 3 puntos más del objetivo acordado con Europa.

En efecto, los españoles hemos hecho en dos mil doce un importante esfuerzo de reducción del déficit de 22.000 millones de euros, que logró situarlo, al finalizar el año, en el 7 % del PIB nacional, y que contó con el protagonismo especial de las Comunidades Autónomas, que asumimos la parte más significativa de esa reducción a través de medidas sobre ingresos y sobre gastos públicos, tan ingratas como necesarias.

Entre las Comunidades, Castilla y León cumplió los objetivos marcados, situando su déficit público, al concluir dos mil doce, en el 1,42 % del PIB regional, frente al 2,59 % con el que finalizó dos mil once; un dato positivo, que es toda una acreditación de solvencia y que se completa con el hecho de que, al cierre de dos mil doce, la nuestra fuera la sexta Comunidad con un menor endeudamiento en proporción a su PIB, lo que, entre otras cosas, nos está permitiendo atender nuestras necesidades crediticias ordinarias, al margen de los instrumentos extraordinarios puestos en marcha por el Estado.

Este esfuerzo por cumplir los objetivos de déficit está también continuando en el año dos mil trece desde una triple perspectiva: presupuestaria, fiscal y del sector público.



Desde la perspectiva presupuestaria, dos mil trece es el cuarto año consecutivo en el que desciende el Presupuesto de la Comunidad: 1.100 millones de euros menos que en dos mil nueve, año que marcó su techo histórico. Esto supone ajustes en todas las áreas de actuación, pero siempre menos intensos en el ámbito de los servicios públicos, que constituyen nuestra prioridad.

Desde la perspectiva fiscal, en dos mil trece tampoco hemos incrementado el tramo autonómico del IRPF, aunque sí hemos entendido necesario que el nivel de renta de los ciudadanos determine su acceso a los beneficios fiscales o el importe de algunos precios públicos; estamos recaudando el impuesto sobre el patrimonio y los dos nuevos medioambientales; mantenemos el impuesto sobre hidrocarburos, del que están exentos los gasóleos agrícolas y domésticos, y del que reintegramos este año todo su importe a los profesionales del transporte; hemos eliminado la bonificación del 99 % en el impuesto sobre sucesiones para las herencias más altas, manteniéndola, sin embargo, para la transmisión de empresas familiares y agrarias, algo similar a lo que ocurre también en el impuesto sobre donaciones; por último, hemos modificado los tipos del impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados con criterios de progresividad y con sensibilidad hacia los colectivos más frágiles.

Y desde la perspectiva del sector público, hemos continuado ejecutando el plan de reducción de empresas y fundaciones públicas de la Comunidad. Esto nos llevará al finalizar dos mil trece a haber reducido a la mitad, de 36 a 18, el número de entidades públicas sobre las que la Junta tiene plena capacidad de decisión, con la consiguiente reducción de sus costes de personal y funcionamiento.

Detrás de todos estos objetivos y medidas están los esfuerzos y sacrificios que vienen realizando todos los ciudadanos de Castilla y León, y entre ellos, también, con especial intensidad, los empleados públicos de la Comunidad. A todos les reitero nuestro agradecimiento y, por supuesto, la comprensión y el respeto que nos merece el malestar de muchos por algunas de las medidas que estamos tomando. Deben tener la seguridad de que solo nos mueve el sentido de responsabilidad, que procuramos actuar siempre con justicia y equidad, que los esfuerzos de hoy ya están sirviendo para evitar sacrificios mayores y para sentar las bases de un nuevo tiempo de crecimiento y de empleo.

Y quiero también expresar en este punto el agradecimiento a quienes se están esforzando por mantener, a pesar de todas las dificultades y discrepancias, nuestros marcos de diálogo social y de participación social, y también a todos los que han permitido, con inteligencia y con generosidad, alcanzar en el último año importantes acuerdos en el ámbito político y en el parlamentario. Entre estos, y por su especial significado, quiero citar el acuerdo suscrito el diez de octubre del pasado año con el Secretario General del Partido Socialista de Castilla y León en materias tan relevantes como empleo, instituciones de la Comunidad, sector público y ordenación del territorio.

Señoras y señores Procuradores, el Gobierno de la Nación está afrontando este desfavorable escenario tomando iniciativas difíciles, duras e impopulares, asumiendo un evidente desgaste, obligado incluso a contradecir su propio programa electoral. En no pocas ocasiones a lo largo del último año y medio hemos expresado nuestros reparos, críticas e incluso oposición a algunas de ellas, basándonos siempre en la defensa de los intereses de Castilla y León, y esto es algo que seguiremos haciendo cuando sea necesario.



Pero no sería... [aplausos] ... pero no sería justo olvidar, sin embargo, que también se han adoptado medidas que suponen un claro beneficio para las Comunidades Autónomas. En el ámbito económico-financiero, cabe citar la ampliación a diez años del plazo para la devolución de las liquidaciones de dos mil ocho y dos mil nueve, lo que para nosotros está significando disponer de 900 euros más en los Presupuestos de estos años hasta dos mil dieciséis; o el plan de pago a proveedores, que ha supuesto para nuestra Comunidad más de 1.052 millones de euros para abonar deudas comerciales pendientes.

En el ámbito institucional, en octubre pasado, el Gobierno reunió la Conferencia de Presidentes, que no se había celebrado desde dos mil nueve, y que, entre otros aspectos, abrió el necesario proceso de evaluación, y en su caso revisión, del vigente sistema de financiación autonómica, que ahora cumple cinco años.

Y en el ámbito europeo, en febrero pasado, se produjo la negociación final del nuevo marco presupuestario dos mil catorce-dos mil veinte. Su resultado, desde luego, no puede considerarse como bueno para Europa, pues supone por primera vez una reducción del futuro presupuesto de la Unión, pero sí fue favorable para España, que va a mantenerse en el próximo periodo como beneficiaria neta, lo cual ha de repercutir directa y positivamente en las Comunidades, sobre todo si se concretan ahora las anunciadas medidas de estímulo al crecimiento y al empleo joven.

Además de este balance sucinto de diferencias y de coincidencias, creo que es justo reconocer -yo así lo pienso lealmente- que en este momento histórico la misión del Gobierno de la Nación es ante todo la de liderar la salida de España de una situación al borde del abismo. Y es verdad que, con toda la gravedad de los problemas que seguimos teniendo y vamos a seguir teniendo, son cada vez más importantes los indicios y las opiniones de que esa situación puede estar mejorando estos meses.

Desde luego, no será honesto hablar en España de salida de la crisis hasta el momento en que volvamos a crear empleo, y empleo neto. Pero, por la propia lógica de las cosas, la creación de empleo exige antes que haya crecimiento, y el crecimiento solo puede producirse sobre una economía que es capaz de corregir sus desequilibrios. El empleo es el fruto del crecimiento, y el crecimiento es el fruto de una economía sana.

Y lo cierto es que el triple esfuerzo que viene haciendo España en los ámbitos de la consolidación fiscal, el saneamiento financiero y las reformas estructurales para una mayor competitividad y productividad está corrigiendo ya algunos desequilibrios importantes de nuestra economía, lo que ha supuesto dejar atrás algunos aspectos de esa situación de excepcionalidad que vivimos en el año pasado.

Así, la significativa reducción de la prima riesgo se ha traducido en facilitar y abaratar la deuda con la que financiamos el desfase actual entre nuestros ingresos y gastos. Y, de esta manera, en los primeros meses de dos mil trece, las mejores condiciones de mercado nos han permitido formalizar operaciones de endeudamiento, que en este momento cubren ya el 100 % de nuestras iniciales necesidades brutas de financiación en dos mil trece.

Y en cuanto a la flexibilidad aprobada por Europa para los objetivos de déficit de estos años, solo el paso del 4,5 % del PIB nacional inicialmente previsto al 6,5 % como objetivo para dos mil trece supone librar a los españoles este año de un ajuste adicional de casi 21.000 millones de euros.



En relación con este tema de la flexibilización del déficit, la Junta defendió en su momento que no era realista para las Comunidades Autónomas pasar del 1,5 al 0,7 de déficit en un solo año, y esto justificó –como recordarán Sus Señorías– nuestra abstención en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de julio del año pasado.

Ahora va a volver a reunirse ese Consejo para tomar una decisión sobre la distribución entre las distintas Administraciones del nuevo margen de déficit aprobado para España; una cuestión delicada sobre la que ya hemos hecho públicos nuestros argumentos:

Primero, que esa distribución debe ser lo más proporcional posible al gasto público de cada una de ellas. Las Comunidades representamos en torno al 35 % del gasto público total de España, y nuestras principales competencias son la sanidad, la educación y los servicios sociales, cuyo gasto tiene un carácter muy estructural y poco flexible.

Segundo, que la distribución que se haga en ningún caso penalice a las Comunidades que cumplimos en dos mil doce, y que, desde luego, tampoco desincentive su cumplimiento en dos mil trece y años sucesivos.

Y tercero, que la posibilidad de alguna diferencia entre Comunidades se base siempre en criterios objetivos, sensatos y equilibrados, dirigidos solo a las necesidades esenciales de sus ciudadanos, y teniendo en cuenta para las demás un marco de compensaciones destinadas a objetivos tan prioritarios como el empleo.

Quiero... *[Aplausos]*. Quiero añadir otras dos cosas a las anteriores: la primera, que esa posible flexibilización de los objetivos en modo alguno significa que la consolidación fiscal haya dejado de ser importante. Más déficit significa siempre mayor endeudamiento, y este, a su vez, mayores obligaciones y gastos financieros. Cumplir con la senda de reducción prevista hasta dos mil dieciséis es una obligación y una necesidad ineludibles; ahora bien, es imprescindible también –y creo que en esto coincidimos todos– combinar ese proceso de consolidación fiscal con medidas de estímulo al crecimiento y al empleo, las propias, las del Estado y las que por fin puedan llegar desde la política europea.

Y la segunda, que ese posible nuevo margen de déficit no consiste en la llegada a Castilla y León de nuevos recursos adicionales sobre los que podamos contar con absoluta libertad. En modo alguno esto va a ser así. Caso de lograrse, ese margen ante todo servirá para compensar los menores ingresos que puedan producirse en este ejercicio a causa de la prolongación de la crisis, y también nos permitirá evitar nuevos ajustes y sacrificios, e, incluso, reconsiderar algunas de las medidas ya adoptadas anteriormente.

Señorías, una senda más razonable de reducción del déficit, junto a las demás reformas y medidas puestas en marcha, deben contribuir a confirmar las previsiones de quienes aseguran que hay un punto de inflexión en esta prolongada crisis, y que ese punto está próximo. Hay algunos problemas crecientes y nuevos, factores externos, incluso causas de fuerza mayor que pueden interferir. La crisis del euro nos ha acostumbrado a sobresaltos periódicos, pero llegar a ese punto de inflexión y aprovecharlo al máximo depende también de nosotros.

Por eso, los dos años que restan de legislatura van a ser importantísimos, trascendentales. Dos años para demostrar que aquí nadie se resigna a la crisis, sino que vamos a vencerla; dos años para impulsar decididamente, por ello, las políticas



de carácter estratégico que necesitamos, y a las que voy a referirme a continuación según la tradicional estructura de las tres áreas de mi Programa de Inversión: la económica, la social y la institucional.

Señoras y señores Procuradores, según las últimas estimaciones, la economía de Castilla y León frenó su caída en el primer trimestre de dos mil trece, con una variación del -0,1 % con respecto al último trimestre de dos mil doce, el año de mayor recesión, después de dos mil nueve, dentro de esta crisis. Se trataría de un comportamiento menos negativo que el del conjunto de la economía española, que tuvo una variación del -0,5 % en ese mismo trimestre, y se fundamenta en el gran crecimiento previsto para el sector agrícola, en la más moderada caída del sector servicios y en el buen comportamiento del sector exterior, en contraste con las mayores caídas de la industria, especialmente intensa en las ramas energéticas, la construcción y la demanda interna.

Estos datos deben analizarse con prudencia, y solo los del segundo y el tercer trimestre podrán confirmar, en su caso, un inicio de recuperación. Nuestros Presupuestos para dos mil trece mantienen la previsión de que el PIB de la Comunidad descienda un -0,9 % en el conjunto del año, con una evolución, sin embargo, favorable a lo largo del mismo. Y, por último, todas las previsiones anticipan ya un cierto grado de crecimiento para dos mil catorce.

Nosotros -como he dicho- solo podremos hablar de mejoría cuando esas tendencias se confirmen y se mantengan, y, sobre todo, cuando se traduzcan en la creación de nuevo empleo. Solo este será la respuesta a nuestro principal problema como Comunidad: el desempleo; y el camino para reducir el principal diferencial de España con Europa: una tasa de paro del 27 % frente al 12 % de media europea. Y es que, en términos de empleo, la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de dos mil trece ha reflejado una tasa de paro del 22,7 % en Castilla y León. Un dato tremendamente negativo, el fundamental al que nos tenemos que enfrentar, y sobre el que debo añadir tres consideraciones:

Una. Que en el último año el ritmo de aumento del paro ha sido mayor en Castilla y León que en la media nacional, 16,2 % frente al 10 %. La prolongación de la crisis ha dañado más el empleo en estos últimos meses en las Comunidades que partíamos de unas tasas relativamente más bajas; lo que explica, por ejemplo, que Navarra y País Vasco hayan sufrido aumentos similares al nuestro.

Dos. Que nuestra tasa de paro es cuatro puntos y medio inferior a la media nacional, frente a un punto y medio al comienzo de la crisis. Una media nacional que, además, presenta diferencias cada vez mayores: 20 puntos separan a las Comunidades con menor y con mayor desempleo; desde el 16 % del País Vasco al 36 % de Andalucía.

Y tres. Que esa cifra máxima de parados se produce en paralelo a un dato que, por contra, es positivo en la evolución histórica de nuestro empleo: la Comunidad cuenta hoy con 100.000 personas ocupadas más que en los momentos del pasado en que sufría similares tasas de paro.

Por otra parte, el paro registrado, tras crecer en los últimos meses de dos mil doce y en los dos primeros de dos mil trece, ha encadenado después tres meses consecutivos -marzo, abril y mayo- que suman 6.275 parados menos, hasta situar su cifra en 244.000, a treinta y uno de mayo. Una tendencia esperanzadora a la que, sin





duda, va a unirse el dato del actual mes de junio, tradicionalmente positivo para el empleo, pero que debe valorarse también con cautela por el factor de estacionalidad que concurre en estos meses del año.

Pues bien, nuestras herramientas fundamentales para contribuir a la recuperación del crecimiento y a la lucha efectiva contra el paro son dos: las políticas activas de empleo y las políticas para la competitividad.

En materia de políticas activas de empleo, Castilla y León es una de las pocas Comunidades que las financia principalmente con su presupuesto autónomo. Más de 60 millones en este año, que han aumentado hasta más de 90, como consecuencia de recursos extraordinarios también propios. Si sumamos las transferencias del Estado -77 millones- y los recursos para el funcionamiento del EcyL, en dos mil trece estamos destinando más de 230 millones de euros a las políticas de empleo.

Las actuaciones más importantes en marcha han sido tres: la Estrategia Integrada de Empleo, acordada en marzo de dos mil doce en el marco del Diálogo Social; el Plan de Estímulos al Crecimiento y el Empleo, acordado en octubre pasado, también dentro del Diálogo Social; y el plan de choque en materia de empleo, incluido en el anterior, y que fue objeto del acuerdo político con el Partido Socialista.

La Estrategia Integrada de Empleo benefició en dos mil doce a 33.800 personas, atendiendo sobre todo a menores de 30 años -teniendo en cuenta nuestra tasa de paro juvenil, superior al 50 %- y a desempleados de larga duración. Hubo más de 25.000 usuarios de acciones formativas y 5.500 de orientación e intermediación. Se impulsó la creación de cerca de 2.400 puestos de trabajo; y otras acciones de prevención de riesgos y medidas para la igualdad en el mercado laboral.

El Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo está suponiendo en dos mil trece la actualización y el reforzamiento de aquella estrategia, habiéndose convocado ya la práctica totalidad de sus líneas. Centra su atención en algunos de los colectivos con mayor necesidad social; y así, ofrece ayudas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y financia el llamado Programa Personal de Integración y Empleo. Mención especial merece también el apoyo dedicado este año a los casi 4.000 trabajadores con discapacidad de los centros especiales de empleo, 18 millones de euros. Llevamos cerca de un año reservando a los mismos un porcentaje de nuestra contratación pública, tiempo en el que se han incorporado cláusulas sociales a 403 contratos públicos.

Finalmente, el plan de choque está ejecutando todas las líneas y medidas acordadas. Entre ellas destacan la atención personalizada a parados menores de 30 años y las prácticas no laborales con compromiso de contratación. Y especialmente el Plan de Empleo Local, que supone la contratación de unos 4.000 desempleados en toda la Comunidad, el 80 % de ellos en municipios con menos de 5.000 habitantes.

En materia de políticas activas de empleo, y además de la ejecución de todos estos planes, el próximo objetivo de la Junta es negociar y acordar en el marco del Diálogo Social la dotación y las actuaciones del plan de estímulos para el año dos mil catorce, al que seguirá dedicando importantes recursos autónomos. Además, y siempre en el marco de ese plan de estímulos, ofrezco hoy a los Grupos de la Cámara alcanzar un acuerdo para un nuevo plan de choque, similar al de dos mil trece y dirigido especialmente a las necesidades laborales de los jóvenes, de las entidades locales y del medio rural. También seguiremos trabajando en el Diálogo Social para



que dentro de este año pueda acordarse la anunciada reforma del Servicio Público de Empleo, cuya eficiencia es necesario mejorar.

Además de las anteriores, la recuperación económica exige políticas para la competitividad, con las que apoyar a los empresarios y emprendedores, facilitando las nuevas iniciativas y fortaleciendo las ya existentes.

Dos datos de estos últimos meses son, sin duda, positivos sobre la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales en Castilla y León. El primero, el de las más de 1.100 sociedades mercantiles creadas en el primer trimestre de dos mil trece –superan en casi un 16 % a las creadas en el mismo periodo de dos mil doce, y su capital suscrito casi triplica al de entonces–, un dato entre los mejores de España. Y el segundo, el de la EPA del primer trimestre del año en materia de autónomos, que refleja un aumento de 5.000 emprendedores en Castilla y León respecto al mismo trimestre del año anterior. Este colectivo contará con un nuevo órgano de representación, el Consejo del Trabajo Autónomo, y pondremos definitivamente en marcha el programa de sucesión de autónomos propuesto por ellos.

Para favorecer un mayor emprendimiento y asunción de riesgos será importante la futura Ley de Emprendedores que ahora debate el Parlamento de la Nación, pero nosotros contamos ya con una muy reciente Ley de Estímulo a la Creación de Empresas, aprobada con un amplísimo apoyo parlamentario, que quiero agradecer. Ahora estamos obligados a desarrollarla en todos sus objetivos:

Por lo que se refiere al fomento del espíritu emprendedor en el sistema educativo, impulsando nuevos programas en todos los niveles del mismo.

Por lo que se refiere a la reducción de plazos y cargas administrativas, ya están en marcha novedades como la generalización de las declaraciones responsables o la figura de la autorización provisional, que se completarán con la modificación de la Ley de Prevención Ambiental, cuyo proyecto presentaremos este mismo año. Se trata de favorecer la actividad económica en un marco de desarrollo sostenible, potenciando el régimen de comunicación ambiental frente al de licencia, reduciendo plazos y trámites, y limitando la evaluación de impacto a los supuestos estrictos de la normativa básica.

Por lo que se refiere al refuerzo de la teletramitación y automatización, ocupamos el sexto lugar en Administración Electrónica, con 940 trámites y servicios susceptibles de gestión telemática, muchos de ellos de interés empresarial. Hemos puesto en marcha la plataforma de factura electrónica y estamos desarrollando un nuevo modelo de gestión de la contratación pública.

Y por lo que se refiere al sistema integral de apoyo al emprendedor, las oficinas del emprendedor puestas en marcha el año pasado permitieron atender a más de 900 proyectos de creación de empresas. Antes de finalizar este año, impulsaremos un programa de apoyo a la creación, y se intensificará el esfuerzo para incorporar, a través de convenios específicos, a todas las entidades y a todas las Administraciones que prestan servicios de apoyo empresarial en nuestra Comunidad.

El estímulo... *[aplausos]*... el estímulo a la creación de empresas exige también disponer de un entorno fiscal más favorable. En Castilla y León así hemos procurado hacerlo, a través de beneficios fiscales y excluyendo, en lo posible, la actividad económica y la transmisión de empresas de nuestras más recientes decisiones tributarias.



En esta línea, nos proponemos establecer una deducción en el tramo autonómico del IRPF por importe del 20 % de la inversión en la adquisición de acciones o participaciones en los procesos de creación de empresas o de ampliación de su capital, hasta un límite de 4.000 euros, y también... [aplausos] ... y también introduciremos otras mejoras en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, así como en el de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Otro proyecto importante para el emprendimiento es el de la ADE Rural, que se presentará formalmente el próximo mes de julio y que estará operativa en septiembre. Servirá para favorecer las actividades económicas y promover la creación de nuevas empresas en el medio rural, así como para prestar un apoyo más personalizado y especializado a las ya existentes. Esta adaptación al medio rural es un paso importante en el cambio que se viene dando a nuestra arquitectura institucional de apoyo a las empresas, que ya ha integrado en la nueva ADE las tres políticas fundamentales de apoyo a la economía productiva: financiación, innovación e internacionalización, a las que quiero referirme ahora.

La adecuada financiación de las empresas sigue siendo, al día de hoy, uno de los principales retos y estrangulamientos de la economía española cara a la superación de la crisis y una de las demandas más justificadas de nuestros emprendedores.

Parece que el complejo proceso de reestructuración del sistema financiero puede haber entrado en una fase decisiva, no exenta, sin embargo, de graves problemas y conflictos sociales, a través de la muy exigente ejecución de la ayuda solicitada por España para la parte de dicho sistema, formada, especialmente, por nuestras antiguas Cajas.

También es cierto que, en particular, está sufriendo un lamentable y excesivo retraso la solución en la que se trabaja para el futuro de la principal entidad de Castilla y León, que es la resultante de la unión entre Caja España y Caja Duero. Un retraso no explicado, que objetivamente está perjudicando a la entidad y que llena de incertidumbres a sus impositores, clientes y trabajadores. Algo de la... de lo que ya hemos advertido formalmente al Ministerio de Economía y al propio Banco de España.

Pero mientras, la necesidad de acceder al crédito sigue siendo acuciante para nuestras empresas, algo que nos obliga a establecer un nuevo marco de relación con el mapa de entidades que va resultando de la reestructuración, buscando su más intensa y eficaz implicación con Castilla y León.

Para ello, estamos recorriendo dos caminos: por un lado, el de la suscripción de convenios, como los ya firmados con la Unión de Cajas Rurales y con *La Caixa*, para que las entidades pongan a disposición de nuestras empresas las líneas de financiación que mejor se adaptan a sus necesidades y a sus circunstancias; y, por otro lado, el de la creación del Consejo Financiero de Castilla y León, cuya regulación aprobaremos en el cuarto trimestre de este año, para trabajar así de forma más intensa y coordinada con todas las entidades que aquí operen.

En relación con el apoyo directo de la financiación empresarial por parte de la Junta, dos mil doce fue un año de transición desde el modelo de ayudas a fondo perdido -subvenciones- al de préstamos reembolsables. En conjunto, en términos de ejecución, se destinaron más de 263 millones de euros a apoyar a más de mil trescientos proyectos empresariales, generadores de una inversión de 710 millones de euros, de la creación de mil setecientos nuevos puestos de trabajo y del mantenimiento de otros veinte mil.



En dos mil trece, estamos ejecutando las líneas de financiación previstas en el plan de estímulos al que me he referido con anterioridad, centrándonos en préstamos reembolsables para proyectos de inversión e innovación y en bonificaciones de préstamos avalados para jóvenes emprendedores, autónomos y pymes, con condiciones muy favorables. La ejecución de todos los créditos previstos para ello requerirá, como es lógico, la existencia de proyectos empresariales viables.

La innovación es otro esfuerzo esencial para lograr una economía productiva más competitiva. Y es verdad, hay que reconocerlo, lo reconozco: esta crisis –con sus muchas limitaciones y urgencias– está suponiendo un freno muy duro, e incluso un retroceso, en el esfuerzo que habíamos realizado en Castilla y León empresas y Administraciones.

Una posible mejoría del escenario económico ayudaría a cambiar esta tendencia. Ahora van a coincidir en el tiempo la renovación de los principales planes nacionales y europeos, y también la finalización de la vigencia de nuestras estrategias de I+D+i y de la sociedad digital del conocimiento.

El nuevo enfoque de la Unión Europea –como Sus Señorías conocen–, ligado a la llegada de fondos del programa operativo 2014–2020, obliga a que cada territorio identifique qué áreas específicas de innovación se adaptan mejor a sus capacidades, a sus recursos y a sus necesidades.

Por ello, en el primer trimestre de dos mil catorce, renovaremos nuestro impulso a la innovación aprobando una estrategia de especialización inteligente en investigación e innovación, que englobará toda nuestra política de ciencia y tecnología, incluidos los esfuerzos sectoriales.

En esta... [*aplausos*] ... en esta misma dirección, estamos promoviendo el trabajo coordinado de los catorce *clusters* de innovación ya constituidos, en los que ya trabajan y participan más de seiscientas empresas y entidades. Se trata de generar entre ellos proyectos colaborativos, que se apoyarán, mediante la creación, en este mismo año, de una oficina tecnológica y de búsqueda de financiación.

Otro aspecto a destacar es el impulso de la Red Regional de Ciencia y Tecnología, vinculada a la Red Nacional IRIS; una red de telecomunicaciones de alta capacidad que enlazará universidades, centros de investigación, hospitales universitarios, y también los parques científicos y tecnológicos de la Comunidad.

Esta red debe suponer un nuevo avance en la relación entre universidades y empresas, que venimos impulsando a través de una estrategia específica, que ha permitido, por ejemplo, entre dos mil ocho y dos mil doce, duplicar tanto las solicitudes de patentes como el número de empresas creadas directamente por las universidades e incrementar en un 20 % los contratos de colaboración entre nuestras universidades y empresas.

Por último, la internacionalización se ha convertido en estos años en un factor fundamental para responder y sobrevivir a la crisis, así como para salir antes y reforzados de ella.

Es una buena noticia que todos debemos compartir que nuestras empresas estén demostrando estos años su capacidad de abrirse al exterior, incluso cuando muchos de sus mercados naturales también pasan por dificultades económicas. En el año dos mil doce, Castilla y León alcanzó sus más altas cifras de exportaciones,



con 12.078 millones de euros y un importante superávit comercial. Una tendencia positiva que se mantiene en el año dos mil trece, con un incremento interanual ya del 5,3 % en las exportaciones del primer cuatrimestre del año.

El pasado quince de marzo se aprobaba el III Plan de Internacionalización Empresarial, que estará vigente hasta dos mil dieciséis. Tratará de potenciar los datos de los últimos ocho años en esta materia, ocho años en los que hemos logrado reducir 22 puntos nuestra dependencia del sector automoción y 13 puntos nuestra dependencia de los países de la Unión Europea como destino.

Castilla y León cuenta hoy con casi 4.800 empresas exportadoras, 800 de ellas participaron en dos mil doce en actividades de promoción y comercialización en el exterior organizadas por la Junta. Estamos promoviendo su participación en licitaciones internacionales, para lo que abriremos una línea específica de avales; y también en programas de cooperación internacional, habiendo asesorado al respecto a más de 140 en el último año.

Para finalizar este capítulo de las políticas para la competitividad, otro de nuestros compromisos -y es verdad que viene con retraso- es aprobar, antes de que finalice el año dos mil trece, un primer Plan de Responsabilidad Social Corporativa para las empresas de Castilla y León.

Analizados... [*Aplausos*]. Analizados los anteriores aspectos, quiero hacer referencia a continuación a nuestros principales sectores productivos, comenzando por el sector primario. Su relevancia y carácter estratégico como pilar básico del desarrollo de nuestro medio rural es el fundamento de la futura ley agraria de Castilla y León, cuyo proyecto aprobará la Junta antes del próximo otoño. Una norma que, desde la consulta con todos los agentes del sector, ha de prepararnos para afrontar los nuevos retos de un mercado cada vez más liberalizado y global, y que constituirá el marco básico para la actividad agrícola y ganadera en la Comunidad.

La defensa de nuestros intereses ante la reforma de la PAC es una de las cuestiones clave en la presente legislatura, cara a la aprobación de sus Presupuestos y reglamentos para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte. Estos días, por cierto, son decisivos, al estar previsto que se alcance un acuerdo político al respecto entre la Comisión, el Parlamento y el Consejo Europeo.

La fortaleza de nuestra posición de Comunidad en la fase final de esta reforma, y posteriormente para su aplicación dentro de España, se sustenta en el acuerdo, primero, alcanzado con las OPAS y con URCACYL, así como, posteriormente, con el logrado en estas Cortes de Castilla y León. Defendemos de esta manera el mantenimiento sustancial de los fondos que actualmente reciben nuestros agricultores y ganaderos, que suponen en torno al 30 % de sus rentas, el apoyo a las personas que realmente ejercen una actividad agraria directa en el campo, la delimitación del número de hectáreas receptoras de fondos, una mayor flexibilización del componente verde de la PAC, el rejuvenecimiento del sector, la prolongación hasta el año dos mil veinte del régimen de cuotas en el sector azucarero, la salvaguarda de los derechos de plantación de viñedos hasta dos mil treinta y el fortalecimiento de las organizaciones de productores para un mayor equilibrio en la cadena de valor.

Por otra parte, estamos empeñados en la completa ejecución del actual Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, hoy ya ejecutado al 70 % del total previsto. Se trata de asegurar en todo caso las aportaciones puntuales



de la Junta y del Gobierno de la Nación para su cofinanciación, de manera que no se pierda en el horizonte del año dos mil quince ni uno solo de los 723 millones de euros de FEADER comprometidos por Europa para el mismo.

Dentro de las distintas líneas de dicho PDR quiero destacar el dato de incorporación de jóvenes a la actividad agraria y agroindustrial en dos mil doce, 1.007, que duplica el dato de dos mil once y que supone el 25 % de toda España; un dato al que hay que sumar otras 600 solicitudes de modernización, hasta destinar 55 millones de euros en ayudas exclusivamente para esas dos líneas.

En estrecha relación con el sector primario está el agroalimentario, de importancia creciente para Castilla y León. Juntos representan el 10 % de nuestro PIB y el 11 % de nuestro empleo. Su capacidad de resistencia a la crisis, incluso de crecer en estos años, ha sido muy superior a la de otros sectores: ha incrementado casi en un 30 % sus exportaciones desde dos mil siete, y hoy supone cerca del 12 % del total de Castilla y León. Está además muy directamente vinculado al medio rural y tiene un gran potencial de crecimiento, aportando valor añadido a nuestras materias primas; piénsese que el 48 % del producto transformado procede ya de nuestro propio campo.

Todos estos datos nos animan a elaborar y a aprobar antes del fin de dos mil trece una estrategia de apoyo integral al sector agroalimentario para el periodo dos mil catorce-dos mil diecisiete. Sus objetivos más generales serán los de elevar su actual cifra de negocios hasta superar los 11.000 millones de euros, así como aumentar en un 15 % el valor de sus exportaciones, para, con ello, mantener e incluso incrementar el empleo del sector.

Por primera vez esta estrategia articulará las actuaciones a desarrollar en esta materia por todas las áreas de gobierno relacionadas con ella, y que irán más allá del tradicional apoyo a la inversión. Así, se incorporarán medidas de apoyo a los emprendedores; de Formación Profesional específica para estos y los trabajadores del sector; de financiación, a través de productos nuevos y especializados; de impulso a la I+D+i; de internacionalización; de mejora de todos los procesos logísticos, y, con ello, de las cadenas de suministro, aprovisionamiento y distribución; de sanidad y salud alimentaria; de calidad, a través de las marcas de garantía; y de promoción y comercialización, potenciando la relación de la marca "Tierra de Sabor" con nuestra oferta turística y cultural. *[Aplausos]*.

Por lo que se refiere... por lo que se refiere al conjunto de la industria, son dos las principales iniciativas a impulsar: en primer lugar, el anunciado proyecto de Ley de Industria, que presentaremos este año en las Cortes, con una serie de medidas destinadas a establecer un marco adecuado para la promoción y desarrollo de la actividad industrial; y en segundo lugar, la negociación, en el marco del diálogo social, del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, cuyos trabajos comenzarán en el cuarto trimestre de este año.

La automoción da empleo a 35.000 personas en Castilla y León, y supone una cuarta parte de nuestro PIB industrial y casi el 40 % de todas nuestras exportaciones. No sin dificultades, y con las dudas sobre el comportamiento de sus mercados de destino, la amenaza de deslocalización que este sector vivió hace cinco años se ha convertido hoy, sin duda, en una de las mejores noticias económicas para España y para Castilla y León. Y ello gracias fundamentalmente al esfuerzo de los trabajado-



res, a sus altos niveles de productividad y competitividad, y también a la colaboración entre instituciones.

Los acuerdos sociales suscritos en los últimos meses y los planes industriales aprobados por los distintos fabricantes de automóviles en Castilla y León suponen la asignación de nuevas cargas de trabajo para nuestras plantas -y, con ello, la garantía del mantenimiento y del crecimiento del empleo-, y nos proporcionan la tranquilidad de que las cuatro plantas ensambladoras cuentan hoy con planes de futuro que la Junta va a seguir apoyando, cumpliendo sus compromisos, y que garantizan además la actividad de la industria auxiliar y de todas las redes de comercialización y servicios.

Señorías... [aplausos] ... Señorías, si la agroalimentación y la automoción constituyen el lado positivo de la industria en Castilla y León, la energía y la minería del carbón se sitúan claramente, en estos momentos, en el negativo.

La energía es un factor clave para la competitividad, y un sector regulado, que necesita una planificación a medio y a largo plazo que le ordene y le dé seguridad. El Gobierno ha anunciado que va a hacer pública esa planificación en los próximos días. Con ella, entre otras cuestiones, va a tratar de dar solución a un problema que ha alcanzado una dimensión insostenible, como es el llamado "déficit de tarifa".

Pero hay tres aspectos que tienen especial interés para nosotros: el carbón, la generación térmica y las energías renovables y cogeneración.

En relación con la minería del carbón, es preciso reiterar nuestra preocupación por los gravísimos problemas sociales, empresariales, laborales, familiares y territoriales hoy planteados y que reclaman soluciones urgentes. Se trata de un sector tradicionalmente muy vinculado a ayudas y subvenciones públicas que tienen fijada ya su fecha de desaparición. De una parte, por el fin en dos mil catorce de las ayudas de Estado a las centrales térmicas para el consumo del carbón autóctono; así se decidió en dos mil diez por Europa, y se aceptó con carácter irreversible por el Gobierno español. Y de otra parte, por el fin de las ayudas a la producción en diciembre de dos mil dieciocho, según otra Decisión de la Unión Europea, también acordada con el anterior Gobierno de la Nación.

A todo lo anterior, hay que unir el grave problema del impago de las ayudas de dos mil doce a empresas mineras, que suponen más del 50 % de nuestra producción. Y también el problema que existe con las compañías eléctricas para la compra regulada del carbón nacional.

Se hace pues imprescindible abordar de modo racional, ordenado y con sensibilidad social un nuevo Plan Nacional del Carbón, y, sobre todo, seguir apoyando a este sector en todo lo que sea rentable, con planes de viabilidad que vayan más allá del dos mil dieciocho.

El Gobierno de la Nación se ha comprometido a garantizar su futuro, reservándole un hueco razonable en el próximo *mix* energético; y también a convocar, en el mes de julio, las ayudas a la producción de dos mil trece. Y es que es básico recuperar la actividad y, con ello, la normalidad en el sector y en las cuencas mineras.

La Junta... [aplausos] ... la Junta conoce y es sensible a los enormes problemas laborales de estas cuencas, y por ello va a poner en marcha con carácter urgente e inmediato un Plan Especial de Empleo, dotado con 1.000.000 de euros, dirigido a los



municipios mineros con un mayor peso en esta actividad... [aplausos] ... para facilitar en los mismos alternativas a los empleados de este sector.

Respecto a la generación térmica, estrechamente unida a las explotaciones de carbón, hemos solicitado al Gobierno que negocie con la Comisión Europea la prórroga de un año para la aplicación de los compromisos de inversión medioambiental previstos en la Directiva Europea de Emisiones Industriales.

Por su parte, las energías renovables, tan importantes en nuestra Comunidad, han alcanzado un nivel de desarrollo que nos hace -por ejemplo, energía eólica- liderarlas a nivel nacional, con una importante presencia de un sector industrial asociado. Es preciso buscar fórmulas que no impidan su desarrollo para evitar con ello nuevas deslocalizaciones industriales. También se debe revitalizar el sector de la cogeneración vinculado a los procesos industriales, tan importante para el ahorro y la eficiencia energéticas, y apoyar a las empresas de biocarburantes.

Para terminar, no puedo sino lamentar la situación de incertidumbre que sigue creada en torno a la central de Santa María de Garoña, y desear que impere, finalmente, el sentido común en quienes tienen en su mano asegurar la continuidad de su funcionamiento. Nuestra posición siempre ha sido favorable a su actividad, y, a través de ella, sobre todo, al mantenimiento de sus puestos de trabajo directos e indirectos, mientras cumpla todas las condiciones de seguridad que sean exigibles a juicio de los organismos técnicos nacionales e internacionales correspondientes. [Aplausos].

Señorías, en relación a la construcción, estamos reorientando nuestras políticas hacia la actividad de regeneración urbana y la rehabilitación, pues debe tenerse en cuenta que, por cada millón de euros que se invierte en regeneración urbana, se estima que se crean 55 puestos de trabajo. También seguimos impulsando medidas a favor de la eficiencia energética de edificios y viviendas, así como la nueva inspección técnica de construcciones, y todo ello aprovechando, además, la puesta en marcha del nuevo Plan Estatal de Vivienda.

Finalmente, y por lo que se refiere al sector servicios, en materia de comercio el nuevo marco estatal de liberalización nos ha llevado a modificar nuestra ley y su normativa de desarrollo, que siguen apostando por el equilibrio y convivencia entre los distintos formatos. El plan de comercialización que hemos puesto en marcha tiene como aspecto más singular e innovación... e innovador un servicio que se ofrece a las empresas productoras para mejorar su posicionamiento en los mercados. Por otro lado, en los próximos meses aprobaremos el proyecto de ley que regula el estatuto del consumidor, así como la estructura orgánica y el funcionamiento de la Junta Arbitral de Consumo.

El turismo aporta el 10 % de nuestra economía, y también está demostrando resistencia ante la crisis. Aunque los datos del año dos mil doce han sido de descenso en el número de viajeros y pernoctaciones en toda España, y también en la Comunidad, seguimos siendo líderes en turismo rural, con el 22 % del total de viajeros. El año pasado el empleo turístico y el número de autónomos del sector se mantuvieron, y creció el número de los alojamientos hoteleros y los de turismo rural. Un sector económicamente tan... tan relevante como este requiere la colaboración de todos sus agentes, algo que se concretó en el Pacto Institucional, Social y Empresarial de Desarrollo Turístico firmado hace unos meses, y que está marcando las líneas de nuestra política turística. A principios del próximo año aprobaremos el Plan Estratégico





gico de Turismo 2014-2018, que pondrá el acento en la comercialización y promoción turística, la internacionalización y la calidad, unas líneas en las que ya estamos trabajando. En materia de comercialización es esencial que se armonice a nivel nacional la normativa relativa a alojamientos rurales, impulsada por Castilla y León. Hemos presentado ya el Plan de Marketing Turístico y en julio presentaremos el estratégico concreto del Turismo Gastronómico. Por otra parte, el incremento del gasto de los turistas extranjeros y su estancia media en la Comunidad que se produjo el año pasado son datos que nos animan a continuar por ese camino, y sobre los que actuará la estrategia de promoción internacional.

Los pilares sobre los que se sustenta nuestra oferta de turismo de interior y turismo rural son, sin duda, el enorme patrimonio natural y el rico patrimonio cultural, histórico y artístico; realidades que, a su vez, tienen un gran potencial para el objetivo de recuperar el crecimiento y el empleo. Un ejemplo claro de ello dentro del patrimonio natural es la pesca, para cuya regulación acabamos de remitir un proyecto de ley a esta Cámara, que contribuirá a mantener, de una parte, los ecosistemas acuáticos y, de otra, a promoverla como un factor más de desarrollo rural; o el propio proyecto de modificación de la Ley de Prevención Ambiental antes citado, y que ha de servirnos para conciliar mejor los valores de la protección del medio ambiente y el objetivo de la recuperación. Por otro lado, aprobaremos en este año el Plan Director de la Red Natura 2000, que, entre otros extremos, determinará las bases para la gestión de los denominados Lugares de Importancia Comunitaria y las Zonas de Especial Protección para las Aves.

Uno de los aspectos de nuestro patrimonio natural que más pueden contribuir al objetivo de la recuperación económica es el de la riqueza forestal. La aprobación a finales de este año del programa de movilización de recursos forestales supondrá mejorar su aprovechamiento y relanzar su importancia socioeconómica. Queremos poner a disposición de nuestras empresas, especialmente en el sector forestal y de la madera, la materia prima necesaria para el desarrollo industrial y de la biomasa, aumentando los aprovechamientos de madera siempre en el marco de la sostenibilidad. De esta forma, contribuiremos además a mantener nuestros montes con un menor riesgo de incendios forestales. Un programa que se sumará a los que estamos impulsando en materia de bioenergía y de implantación de calderas de biomasa en edificios públicos.

Esa contribución a la actividad económica está siendo también un enfoque importante y destacado en la gestión de nuestro rico patrimonio cultural, histórico y artístico. De su trascendencia dan fe datos como las casi 800.000 personas que en dos mil doce visitaron los museos gestionados por la Junta, para los que acabamos de remitir a esta Cámara un proyecto de ley. O los más de 10 millones de visitantes atraídos a lo largo de sus 18 ediciones por el proyecto Las Edades del Hombre, que ahora se celebra en Arévalo y que en 2014 llegará a Aranda de Duero. Esta importancia económica se está estudiando y difundiendo con participación destacada de Castilla y León por la plataforma europea EVOCH, y también la ha puesto de relieve nuestro reciente Plan de Industrias Culturales y Creativas. Con él tratamos de respaldar a las casi 4.700 empresas del sector de la cultura que existen en Castilla y León, que dan empleo a más de 25.000 personas y que trabajan en ámbitos como las artes escénicas y musicales, el sector editorial, las artes plásticas, el sector audiovisual, el propio patrimonio cultural o la enseñanza del español para extranjeros. En este último



campo, hemos aprobado el II Plan del Español (2013-2016), hemos creado ya el Sistema Consorcial Mixto del Español para Extranjeros, y en estos días se presenta –en el marco del Congreso del Español que se está celebrando en Salamanca– la Red Mundial de Hispanistas.

Finalmente, en el seno del Consejo para las Políticas Culturales se ha aprobado la Estrategia para las Artes y la Cultura. Algunos de sus proyectos más próximos serán: crear, a finales de dos mil trece, una Agenda Cultural de Castilla y León, que incluirá de manera actualizada toda la programación generada en la Comunidad, y aprobar, en la primavera de dos mil catorce, el Plan de Intervención del Patrimonio Cultural (2014-2020), que buscará una gestión moderna y sostenible de dicho patrimonio, partiendo de la vinculación conceptual y física entre patrimonio y territorio. *[Aplausos]*.

Señoras y señores Procuradores, una vez examinadas las políticas económicas y de empleo, abordamos ahora la segunda de las grandes áreas de actuación del Gobierno de la Comunidad, que es la relativa a la prestación de los servicios públicos que tenemos encomendados y a los esfuerzos por garantizar la cohesión social, algo muy importante frente a una crisis tan prolongada y profunda.

Quiero reiterar, en primer lugar, la apuesta que la Comunidad viene haciendo por los grandes servicios públicos de su competencia. Creo sinceramente que los datos fundamentales así lo demuestran, a pesar de la imposibilidad de dedicar a los mismos, en el sexto año de crisis, un nivel de recursos igual al de los tiempos de crecimiento, y que esta sea interpretada por algunos como una decisión deliberada asociada a una determinada opción ideológica. Y es que esto no es así.

Los distintos informes y estudios de opinión siguen expresando una positiva valoración profesional y ciudadana de los servicios públicos de Castilla y León. Entre los últimos, el Barómetro Sanitario del pasado mes de septiembre nos situaba como la Comunidad pluriprovincial mejor valorada. El reciente informe de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales nos reconocía como la Comunidad con mayor cobertura de España. Los sucesivos dictámenes del Observatorio de la Dependencia mantienen también nuestra primera posición en la gestión de la misma. Antes de finalizar dos mil trece se hará público un nuevo Informe PISA, y tenemos una seria confianza en que confirme la buena tendencia marcada por los anteriores.

Todos estos resultados son fruto, en primer lugar, del gran esfuerzo y la profesionalidad del conjunto de los empleados públicos que trabajan en estos servicios, y que siempre merecen el reconocimiento de la sociedad. Y son fruto también –ya en clave política– de una prioridad presupuestaria, que en dos mil trece ha sido la de concentrar en ellos el 80 % de todo el gasto no financiero disponible del Presupuesto de la Comunidad y hasta el 90 % de todos nuestros... de todos nuestros recursos autónomos, de tal manera que, si el Presupuesto de este año ha retrocedido en su cuantía total al Presupuesto del año dos mil cinco, dedica, sin embargo, 1.200 millones de euros más que aquel a nuestros servicios públicos fundamentales. A lo largo de estos años, la reducción del gasto público, los ajustes que se han aplicado en Castilla y León a estos servicios han sido menores que en la media de las Comunidades Autónomas; y nuestro criterio ha sido siempre no afectar al núcleo esencial de los mismos.



Algunos otros datos pueden ilustrar esta prioridad: Castilla y León es la quinta Comunidad en la que menos se ha reducido el presupuesto sanitario entre dos mil trece... entre dos mil diez y dos mil trece, y es la tercera de régimen común con mayor dotación por habitante en esta materia. Son datos de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

El gasto por alumno en nuestros centros públicos de enseñanza no universitaria es un 13 % superior a la media nacional, por lo que Castilla y León es la cuarta entre las Comunidades de régimen general en esta clasificación. Son datos del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación.

Nuestro gasto por habitante en servicios sociales es superior a la media nacional, porque dedicamos a los mismos un mayor porcentaje del PIB. En el último año ha aumentado el peso de los servicios sociales en el gasto total de la Comunidad hasta situarse un punto por encima de la media de España. Son datos del reciente informe de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes.

Por otra parte, esta prioridad que otorgamos a los servicios públicos fundamentales viene, además, completada por la expresa voluntad de adaptarlos a un territorio y a una población como los de Castilla y León, y en particular a nuestro medio rural.

La capilaridad de nuestra Atención Primaria de Salud es superior a la de cualquier otra Comunidad: 172 zonas básicas de salud rurales, que cuentan con su correspondiente centro de salud, y todas ellas con Atención Continuada de veinticuatro horas.

Una Atención Continuada en el medio rural cubierta cada noche en Castilla y León por 742 profesionales, de los que 271 son médicos, 235 son profesionales de enfermería y 236 están vinculados al transporte sanitario. Más de 3.600 consultorios locales explican por qué en nuestro medio rural trabaja el 68 % de todos los médicos de Atención Primaria de la Comunidad.

Funcionan 695 centros educativos en el medio rural de Castilla y León, el 92 % de los cuales son públicos. Entre ellos se encuentran más de dos tercios de todos los centros de Infantil y Primaria de la Comunidad, que es lo que está permitiendo la continuidad de las unidades con solo cuatro alumnos.

Y también se encuentran más de la mitad de todos nuestros centros de Secundaria y Bachillerato. Debe recordar esta Cámara que, pese a que la legislación básica educativa establece la necesidad de impartir en centros específicos integrados toda la Educación Secundaria Obligatoria, hemos adoptado decisiones precisas para racionalizar el cumplimiento de esta obligación legal.

En relación... *[aplausos]* ... en relación con el sistema de servicios sociales, en el medio rural se ubican casi dos tercios de los centros de acción social y de las plazas residenciales para personas mayores; una proporción que aumenta hasta el 75 % en el caso de plazas con financiación pública, tanto residenciales como de centros de día.

Por otra parte, para garantizar la accesibilidad a estos servicios, supone también adaptar a los mismos nuestro servicio de transporte público, que hoy alcanza en Castilla y León a más de 5.500 núcleos de población; en buena medida, gracias a ese modelo de éxito que es el transporte a la demanda. Este atiende a un



total de 3.555 localidades, de las que más de 1.400 no tenían con anterioridad al mismo servicio de transporte.

Para garantizar la máxima eficiencia del mismo, estamos impulsando tres iniciativas: una, promover el transporte a la demanda frente a las rutas de transporte convencional; dos, priorizar las rutas que atienden a servicios esenciales; y tres, extender el uso compartido del transporte escolar, según la experiencia piloto que ya hemos iniciado en algunas zonas.

Desde esta misma perspectiva, la Junta se compromete a seguir colaborando con la Administración del Estado para garantizar la disponibilidad de un servicio público de transporte en las localidades afectadas por la reciente reordenación de los servicios ferroviarios, ofreciendo alternativas de transporte por carretera. Un planteamiento... *[aplausos]* ... un planteamiento... un planteamiento que se completa con el anuncio realizado por la Ministra de Fomento de su intención de implantar un modelo de transporte a la demanda en la gestión de esos servicios ferroviarios.

Por último, otro ejemplo de accesibilidad en el medio rural es el que representa nuestro Plan de Banda Ancha, que ha culminado la universalización de este servicio a través de la utilización de las diferentes tecnologías, adelantando en un año los plazos de la Agenda Digital Europea, con una inversión de la Junta de 43 millones de euros.

Pues bien, Señorías, muchos de estos datos serían difícilmente posibles en un contexto de gestión centralizada, no autonómica. Apoyan la afirmación de que prestar en mejores condiciones los servicios públicos es nuestra gran razón de ser como Comunidad, y constituyen, a la vez, un firme argumento en defensa de los criterios de financiación que recoge nuestro Estatuto de Autonomía.

No hay mejor forma de demostrar que un reparto meramente capitativo de recursos no se ajusta en modo alguno a las necesidades de la sanidad, de la educación o de los servicios sociales que explicar los datos de cómo en nuestro propio territorio es mucho mayor la financiación precisa para atender a una persona en el medio rural que para hacerlo a esa misma persona en el medio urbano.

Por eso, la reforma del vigente y fallido sistema de financiación autonómica no puede pivotar de ninguna manera sobre la idea de la llamada... del llamado “coste estándar”, que, por su misma definición, nunca será capaz de ponderar de manera adecuada los factores de extensión territorial, dispersión, baja densidad y envejecimiento de la población que establece nuestro Estatuto.

Y en este sentido... *[aplausos]* ... y en este sentido, valoro muy positivamente el acuerdo alcanzado en esta Cámara para crear un grupo de trabajo Grupos Parlamentarios-Junta con el fin de elaborar una posición de Comunidad de cara a la futura reforma del modelo, que queremos, desde luego, basar en estudios técnicos y en datos objetivos sobre el coste real de los servicios.

Pasando ahora a analizar cada uno de estos, comienzo por la sanidad. Es este un ámbito en el que aquí se han logrado algunos acuerdos que han trasladado estabilidad y confianza al sector, en contraste con la situación vivida por el mismo en otras Comunidades. Entre ellos, y por lo que se refiere al propio modelo, se alcanzó un pacto con casi setenta entidades profesionales y científicas con el objetivo de reafirmar el compromiso con una sanidad pública, universal, gratuita, financiada con



presupuestos públicos y con gestión pública de los recursos sanitarios, un objetivo de fondo distinto del legítimo debate o discrepancia con un determinado cambio normativo o con un recorte económico, una cuestión sobre la que, además, creo que estamos todos de acuerdo, por lo que lamento sinceramente no haber sido capaz de lograr la incorporación de los Grupos de la Oposición a aquel pacto.

Para dar continuidad al mismo, vamos a proponer ahora la constitución de órganos que agrupen a las sociedades científicas médicas y a las de enfermería, con el objeto de fortalecer nuestra interlocución permanente.

Trabajaremos también en otros aspectos del modelo:

Uno. La necesidad de contar con un auténtico Sistema Nacional de Salud, que, por ejemplo, haga posible algo tan elemental como un único calendario de vacunación en toda España, algo por lo que llevamos años trabajando y que ha motivado la reciente adaptación de nuestro calendario de vacunación infantil de acuerdo con el Consejo Interterritorial de Salud.

Dos. La obligación de seguir mejorando la accesibilidad al servicio, a través de medidas como: la ampliación de la cita previa en Primaria; la creación en el portal de salud de una carpeta electrónica del paciente que le permita acceder fácilmente, por ejemplo, a su historia clínica abreviada; la implantación en dos mil trece de la receta electrónica en un área de salud, para su posterior extensión a las demás; y también la ampliación a toda la Comunidad este mismo año del Servicio de Evaluación Telefónica de Urgencias Pediátricas, a la vista del resultado -muy positiva- de su experiencia piloto.

Quiero referirme ahora al problema del aumento de los tiempos de espera, un aumento que ha tenido su origen en dos medidas adoptadas, por cierto, por el Gobierno de la Comunidad sin especial crítica política: la reducción de conciertos con centros privados y la supresión de las llamadas "peonadas". Reconozco que los efectos de dichas medidas no han podido ser compensados totalmente por el aumento de la actividad en la jornada ordinaria de nuestros centros públicos.

Para corregir este problema, hemos puesto en marcha ya un plan de reducción de tiempos de espera, por importe de 12.000.000 de euros, que incluye la contratación de profesionales eventuales, la concertación de algunos procesos quirúrgicos y pruebas diagnósticas y otras medidas de mejora de la práctica clínica. El plan está aplicándose de manera adaptada a las necesidades de cada hospital, a través de las Comisiones de evaluación y mejora existentes en cada uno de ellos.

Por otra parte, nuestro sistema sanitario público necesita también de cambios estructurales y organizativos de calado, y, en este sentido, son cuatro los proyectos más importantes en los que estamos trabajando:

Hemos aprobado, en primer lugar, la Estrategia de Salud Pública 2013-2015, con la convicción de que la prevención es el enfoque más eficaz para la salud de los ciudadanos y más eficiente para el mismo sistema.

Hemos aprobado, también, el Plan de Gestión de Calidad y Seguridad del Paciente con la doble perspectiva de mejorar la calidad en la atención y de minimizar riesgos y complicaciones para los pacientes.

Estamos impulsando, además, la gestión clínica en las instituciones del Sacyl. Queremos que los profesionales dispongan de mayor autonomía en la organi-



zación de su trabajo y gestión de los recursos, pues ellos son quienes toman las decisiones fundamentales del sistema. Este proyecto se concretará en dos mil catorce con la constitución de unidades de gestión clínica en las once áreas de salud.

Por otro lado, este mismo año, introduciremos los cambios normativos oportunos para reconocer y reforzar la autoridad de los profesionales en los centros e instituciones sanitarias.

En fin, estamos desarrollando así mismo la reciente Estrategia de Atención al Paciente Crónico:

Entre otros aspectos, cabe destacar la búsqueda de unos pacientes mejor informados y más implicados a través del Programa Paciente Experto, que iniciaremos este mismo año, y de la próxima creación de una red de asociaciones de pacientes.

Otro aspecto a resaltar desde la perspectiva... es el de la perspectiva sociosanitaria. En dos mil catorce contaremos con unidades de continuidad asistencial, con profesionales de Atención Primaria, Medicina Interna y Geriátrica, en todas las áreas de salud. Y se creará una plataforma informática de atención que facilitará la integración de servicios sanitarios y sociales, con especial relevancia en el medio rural.

Por último, queremos promover una relación mucho más intensa entre nuestro sistema sanitario y los centros e institutos de investigación biosanitaria con los que cuenta la Comunidad para que esta investigación se traslade con mayor rapidez a la práctica clínica. Para ello, se identificará en cada uno de aquellos centros las líneas de trabajo que mejor puedan incorporarse a este objetivo.

En particular, Castilla y León reúne las condiciones para convertirse en un referente en el binomio investigación/atención del cáncer, un proyecto singular que vamos a impulsar con carácter inmediato, y que, desde luego, cabe y debe pilotarse desde el Centro de Investigación del Cáncer ubicado en Salamanca, que podría asumir, a través del convenio que para ello estamos ya negociando, entre otras, las responsabilidades de coordinar todas las actividades de investigación de los grupos hospitalarios, de la Atención Primaria y de las unidades de investigación, de impulsar para ello la ampliación de la red de bancos de tumores, y también coordinar la adquisición de nuevos equipamientos hospitalarios, de mejorar el traslado a la práctica clínica de los resultados de toda esa investigación, de reforzar la relación con el Cluster Oncológico de Castilla y León y de impulsar nuevos programas clínicos de detección precoz de determinados cánceres o de seguimiento de pacientes de larga supervivencia.

Señorías, dentro del examen detallado de nuestros grandes servicios públicos, abordo ahora la educación.

Este es un ámbito que necesita estabilidad; para comenzar, estabilidad normativa. En relación con la LOMCE, hemos hecho pública ya nuestra valoración positiva del conjunto del proyecto; aunque no nos cansamos de reiterar que, para no frustrar sus objetivos y expectativas, esta reforma requiere de una financiación suficiente para que pueda implantarse de manera efectiva.

Y es que las buenas calificaciones de la educación de Castilla y León en los informes PISA hacen que la realidad de nuestro sistema deba tenerse muy en cuenta a la hora de una reforma, cuyo objetivo final quiere ser precisamente la mejora de la calidad de la enseñanza.



Unos buenos resultados que se basan, sobre todo, en nuestros docentes. Aparte de seguir apoyando su formación permanente, que hemos incrementado, queremos fortalecer su prestigio social e institucional, a través del Proyecto de Ley de Autoridad del Profesorado, que mañana mismo aprobará el Consejo de Gobierno.

Además... *[Aplausos]*. Además, y para potenciar la autonomía de los centros y el sentido de corresponsabilidad de la comunidad educativa, contaremos antes de acabar este año con una norma que regulará el modelo de contratos programa educativos en Castilla y León, una figura que ya se aplica en 137 centros.

En relación con la calidad de la enseñanza, seguiremos impulsando el Programa de Éxito Educativo, que ha reducido la tasa de abandono escolar al 21,5 % en dos mil doce, casi 3,5 puntos inferior a la media nacional, y cuyo objetivo es situarla en el entorno del 15 %.

También seguiremos adelante con el Plan Excelencia, que está teniendo buenos resultados en los más de 100 centros en los que ya se ha implantado. Continuaremos extendiendo el Bachillerato de Excelencia e Investigación y el Bachillerato Internacional. Reforzaremos la apuesta por el bilingüismo, ampliando en 50 las 491 secciones bilingües que hoy ya existen en la Comunidad. Y mantendremos los Programas Madrugadores y Tardes en el Cole.

Pero la calidad debe ir de la mano de la equidad, una variable que siempre preocupa en el sistema educativo de Castilla y León. Nuestros diferentes programas han concedido casi 75.000 ayudas para libros de texto en el último curso, por un importe de 6.000.000 de euros; en torno a 20.000 ayudas de comedor, cuya dotación hemos aumentado hasta alcanzar 13,5 millones de euros, lo que hace que el 58 % de los niños que usan este servicio se encuentren becados; ayudas para el transporte y residencia en enseñanzas obligatorias y no obligatorias, que hemos mantenido en su totalidad; y el Programa RELEO de reutilización de libros de texto, que hemos implantado ya en 58 centros escolares.

En relación al actual debate sobre el posible cambio de la normativa de las becas educativas, no puede olvidarse que la educación es el instrumento más poderoso con el que la sociedad cuenta para asegurar la igualdad de oportunidades de todos sus miembros.

Esto es lo que obliga a los poderes públicos a aportar recursos para que todas las personas estén en condiciones de acceder a los distintos niveles educativos, momento a partir del cual comienza el deber de esfuerzo de cada uno de los alumnos.

En las actuales circunstancias socioeconómicas, creemos que debe mantenerse la misma exigencia de nota que hasta ahora, es decir, el 5, para que los alumnos puedan beneficiarse de una ayuda pública de acceso a cualquiera de los niveles educativos, universitarios y no universitarios.

Nuestro sistema... *[Aplausos]*. Nuestro sistema destaca también por su eficiencia en la gestión de los recursos. No somos la primera Comunidad en gasto público por alumno, pero sí estamos a la cabeza en calidad. Y eficiencia es lo que persiguen las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de ratios por grupo, que nosotros hemos adaptado a nuestra estructura poblacional, y así, las ratios de alumnos para cursar optativas en la ESO son inferiores en el medio rural. No hemos ampliado al 20 % el número máximo de alumnos por unidad educativa en ningún



centro, y no nos hemos acogido tampoco al 10 % de ampliación que la ley prevé para situaciones especiales. Y, por supuesto, hemos mantenido el funcionamiento de todos los centros existentes.

Mención aparte merece la Formación Profesional. En los últimos años el número de sus alumnos ha crecido, son 35.000 en el último curso; estamos implantando nuevas titulaciones; las empresas se implican cada vez más en el desarrollo de los contenidos educativos y más de... de 11.000 alumnos han desarrollado parte de su formación en ellas.

Ahora nos encontramos ante un doble reto: por un lado, mejorar las tasas de alumnos escolarizados para equipararnos a las medias europeas; y, por otro, ampliar el potencial de empleabilidad de estas enseñanzas. Para ello, vamos a implantar un Programa de Mejora de la Formación Profesional, con dos principales objetivos:

El primero es mejorar los resultados de los alumnos a través de medidas de refuerzo y motivación en aquellos centros que presenten peores resultados académicos o mayores índices de abandono escolar. Se pondrán en marcha en el próximo curso para elevar la tasa de permanencia en los ciclos de FP, y preparar a los alumnos para continuar con su trayectoria académica.

Y el segundo objetivo es avanzar hacia la Formación Profesional Dual. Teniendo en cuenta nuestra estructura productiva, este esfuerzo se centrará en el Proyecto Aula-Empresa, una iniciativa única en España, que el año pasado ha aumentado sus centros participantes de 6 a 23, y en la que colaboran ya más de 500 empresas de la Comunidad. En los próximos días serán convocadas ayudas para que los centros de la Comunidad tengan la opción de participar en algunas de las 5 líneas que integran esta fórmula.

Entrando, por último, en el ámbito de la universidad, nuestra Comunidad necesita contar con un verdadero sistema universitario; esto es algo más que con una mera suma de instituciones o de centros. Afortunadamente, esa es la filosofía de trabajo del Consejo de Universidades de Castilla y León, y también de proyectos concretos, como el Consorcio Bucle de las bibliotecas universitarias. Y ese es el objetivo que debe inspirar el mapa de titulaciones universitarias, que la Junta aprobará mediante decreto no más tarde del próximo mes de septiembre, y que entrará en vigor en el curso dos mil catorce-dos mil quince.

En el campo de la investigación, hemos consolidado el apoyo a las instalaciones científico-técnicas singulares, los Centros de Láseres Pulsados de Salamanca y de La Evolución Humana, de Burgos; está finalizándose el Edificio de I+D de Salamanca y el Edificio Lucía, de Valladolid; y está previsto potenciar a los grupos de investigación más competitivos, de referencia internacional de nuestras universidades públicas, a través de un programa para la incorporación de técnicos y personal investigador postdoctoral.

Por otra parte, Castilla y León es una de las pocas Comunidades en las que sus universidades públicas están cerrando sus ejercicios en equilibrio presupuestario. La Junta realiza al día los abonos comprometidos y sigue apoyando también la reducción de la deuda de las tres que la tienen. Es preciso reconocerle el esfuerzo de gestión económica que están llevando a cabo los distintos equipos de Gobierno en unas circunstancias muy difíciles; circunstancias que nos obligaron a elevar, en el curso que ahora termina, las tasas universitarias. No obstante lo cual, hay que recor-





dar también que los fondos públicos –esto es, los recursos de todos– siguen cubriendo en nuestra Comunidad entre el 77 y el 80 % del coste medio de los distintos títulos universitarios. Aquella subida está permitiendo garantizar una financiación suficiente para nuestras universidades, como demuestran sus cuentas, y lo ha hecho, además, sin afectar al número de sus alumnos; más de 86.500 en el último curso. Un objetivo al que la Junta acordó mantener su presupuesto dedicado a ayudas al estudio, y al que ha contribuido también el compromiso de las propias universidades de dotarse y de gestionar un Fondo de Solidaridad para que ningún alumno se vea abocado a abandonar sus estudios por causas económicas.

Señorías... *[aplausos]* ... Señorías, nuestros servicios sociales son, sin duda, una de las áreas de actuación en las que más novedades ha habido en los últimos meses:

Estas Cortes acaban de aprobar por unanimidad la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; la quinta ley especialmente social, junto a las de Renta de Ciudadanía, Violencia de Género, Servicios Sociales y Evaluación de Impacto de Género, con la que nuestra Comunidad desarrolla la reforma de su Estatuto de dos mil siete. Con ella, Castilla y León es la primera en contar con una norma integral que incorpora el contenido de la Convención Internacional de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

La nuestra sigue siendo la Comunidad que mejores resultados obtiene en la aplicación de la Ley de Dependencia. Según los últimos datos del Imsero, más del 96 % de las personas con derecho a prestación ya la reciben, 19 puntos por encima de la media nacional, lo que nos sitúa a la cabeza de España en concesión de prestaciones. Soy muy consciente de que la reducción importante de las cuantías de determinadas prestaciones económicas ha sido mal recibida por las familias afectadas, y ello es absolutamente comprensible. Solo quiero destacar que siempre, en todos los casos, nuestro sistema está ofreciendo alternativas de prestación de servicios profesionales, unos servicios que en Castilla y León tienen un peso casi 12 puntos superior a la media nacional. Nuestra apuesta es, de hecho, seguir construyendo una red de servicios y no una red de subsidios. Este y no otro es la filosofía y el criterio de la propia Ley de la Dependencia. Es lo que más beneficia a los usuarios y al conjunto de la sociedad, ya que así se generan más puestos de trabajo, y por eso Castilla y León es la primera Comunidad por generación de empleo en el sector de los servicios sociales, con seis empleos por cada mil habitantes, el doble de la media de España. *[Aplausos]*.

Ante... ante las modificaciones del sistema de dependencia introducidas por el real decreto de julio pasado, seguimos una triple línea de actuación: primero, manifestar nuestra oposición a una nueva disminución de los recursos del sistema; segundo, mantener la financiación propia de la Comunidad, a pesar del adverso escenario económico; y tercero, buscar el máximo consenso en la adaptación de la nueva normativa, un consenso plasmado en los acuerdos que logramos suscribir tanto con los agentes del diálogo social como con los representantes del sector.

En relación con esos recursos del sistema, siempre hemos dicho que este nació, desgraciadamente, infrafinanciado, y hemos denunciado el déficit de aportación estatal a nuestra Comunidad. Por estas razones, defendemos que la dependencia, hoy separada, debería incorporarse al sistema de financiación autonómica. Y ello por dos motivos: primero, para que esa financiación tenga estabilidad; y segundo, para



simplificar un modelo que hoy dirige un porcentaje excesivo de recursos a una tramitación administrativa complejísima, recursos que podrían destinarse a prestar un servicio mejor a las personas dependientes.

Pasando al campo de la igualdad, hemos integrado por primera vez en un mismo plano autonómico las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género. Hemos puesto en marcha un registro unificado de víctimas y hemos extendido la red de municipios sin violencia de género, que cuenta con 1.487 entidades locales adheridas.

Pero, Señorías, si hubiera que destacar un aspecto en la evolución de los servicios sociales de Castilla y León en los últimos tiempos, este sería, sin duda, el de su búsqueda de respuestas concretas a los efectos excluyentes que la crisis está teniendo, especialmente sobre los ciudadanos y familias más vulnerables.

Así, Castilla y León ha sido una de las primeras Comunidades de España en poner en marcha una Renta Garantizada de Ciudadanía. Con ella ha apoyado, desde enero de dos mil once, a unas 10.000 familias cada uno de estos años, con un presupuesto creciente, que suma, en estas tres anualidades, 91,5 millones de euros.

Se han desarrollado también otras iniciativas, como la mejora de las ayudas de urgencia social, la puesta en marcha del llamado Fondo de Solidaridad suscrito a finales del año pasado con las principales entidades empresariales y organizaciones de lucha contra la pobreza, y también una red de distribución de alimentos, como cauce oficial para cubrir estas necesidades vitales de los ciudadanos.

Pues bien, todo este conjunto de nuevas iniciativas, junto a las que posteriormente veremos en relación al problema de los desahucios, nos ha permitido plantear ahora un paso más: la creación de una red de protección a las personas y familias afectadas por la crisis. Dicha le... dicha red quiere integrar los servicios y los programas que acabo de citar, y algunos otros, hasta un total de 19. Cada ciudadano en situación de vulnerabilidad dispondrá de un programa de intervención personalizado que podrá contener medidas de prevención, de atención e inserción laboral, y otras en materia de vivienda, que también veremos enseguida. El acceso a esta red podrá producirse a través de cualquiera de sus puntos, e incluso por un medio tan sencillo como el teléfono de información 012. Es obvio que este es un proyecto de Comunidad que queremos que se convierta en una verdadera seña social de identidad de Castilla y León, y para ello estamos contando con la participación y el consenso de todos: diálogo social, entidades locales, tercer sector y sector empresarial. El pasado diecisiete de abril alcanzamos un pacto social del que ha surgido la constitución de grupos de trabajo para el análisis de los recursos actuales y para la detección de las adaptaciones necesarias. Estos grupos están ya preparando sus conclusiones al respecto, y, en función de ellas, procederemos a la ordenación formal de la Red de Protección, regulando su estructura, recursos, coordinación, personas destinatarias, acceso y seguimiento.

Todo este esfuerzo no puede prescindir de un alarmante problema social, como es el de los desahucios, que, pese a ser menos numerosos en Castilla y León que en el conjunto de España -de acuerdo con los datos que recientemente ha hecho públicos el Colegio de Registradores-, encierran en cada uno de los casos un auténtico drama personal y familiar, que normalmente se suma al que supone el carecer de empleo y de otros bienes sociales básicos.



Para favorecer la solución de este problema, se tomó la decisión de crear un Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, que lo aborda desde la raíz con medidas preventivas, que busca también soluciones, y que, sobre todo, propicia la interlocución con las entidades financieras para tratar de evitar que se produzca el lanzamiento de la vivienda.

Al finalizar el reciente mes de mayo, los 76 profesionales que trabajan en este servicio habían atendido ya a más de 1.000 familias de Castilla y León, siendo 445 los casos concluidos, con un porcentaje de resolución positiva cercano al 90 %. Agradezco el esfuerzo de dichos profesionales y el de las entidades y organizaciones que participan en este servicio, y agradezco también el apoyo que al mismo manifestaron estas Cortes en el primer Pleno del mes de mayo. Las medidas complementarias que aquí se acordaron entonces –unificación de protocolos, agilización de respuestas e incremento de alquiler social– están siendo impulsadas por medio de un convenio de colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias, así como con el que esta misma semana firmábamos con el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

En cualquier caso... *[aplausos]* ... en cualquier caso, parece bastante evidente que afrontar este problema social requiere necesariamente una respuesta más global desde nuestra política de vivienda. Por ello, Señorías, les anuncio que la Junta aprobará próximamente un decreto-ley de medidas urgentes en materia de vivienda, que quiere contribuir a dar una mejor respuesta a estas graves situaciones. Su contenido será previamente expuesto al Diálogo Social y estará, en todo caso, abierto a las mejoras que en la Cámara puedan plantearse en el debate parlamentario de convalidación del decreto-ley. Dicha norma incidirá en cuatro ámbitos fundamentales:

En primer lugar, medidas de fomento del alquiler social. Se regulará un programa de intermediación destinado a las rentas más bajas. Se impulsará la creación de parques públicos de alquiler social, para los que se reservará el 30 % de las viviendas de promoción pública. Y se flexibilizarán los requisitos de acceso a las mismas.

En segundo lugar, medidas relativas a las viviendas protegidas de las Administraciones Públicas. Entre ellas, destacan: la concesión de moratorias en el pago de las cuotas de compra o alquiler; la reserva de viviendas desocupadas para atender a quienes están ya en riesgo de exclusión social; la reducción del precio de las viviendas sin adjudicar; y la oferta de amortización anticipada de su compra, con rebaja sustancial de su precio.

En tercer lugar, medidas relativas a las viviendas protegidas de titularidad privada: se dejará de exigir la devolución de ayudas en caso de ejecución hipotecaria o dación en pago y se autorizará, con carácter general, la ampliación del periodo de amortización de los préstamos; se flexibilizarán, además, los requisitos de adquirentes y arrendatarios, y se adaptará el precio de las nuevas viviendas protegidas a la situación actual.

Por último, se establecerá una nueva regulación general que simplifique profundamente la calificación de las viviendas y los procesos de selección de los adjudicatarios, incluyendo entre los colectivos de especial protección a quienes estén en riesgo de desahucio, a quienes habiten viviendas en ruina o sin requisitos mínimos de habitabilidad y a aquellas familias con todos sus miembros activos en paro. *[Aplausos]*.



Para finalizar todo este área social, hago ahora referencia a la Agenda para la Población. Los últimos datos y estimaciones ponen de manifiesto la directa y fuerte incidencia que la actual crisis está teniendo en la evolución demográfica de los últimos años; desde luego, en Castilla y León, pero también en el conjunto de España, hasta el punto de que, según el avance del Padrón de uno de enero de dos mil trece, dos mil doce habría sido el primer año desde hace más de cuarenta en que en España y todas sus Comunidades se perdiera población.

En el caso de nuestra Comunidad, esa evolución en dos mil doce sería especialmente desfavorable, al coincidir un saldo vegetati... al coincidir un saldo vegetativo negativo: 9.417 defunciones más que nacimientos, a pesar de que estos se comportaron mejor que en la media de España; y un saldo migratorio negativo también: -8.721, dato más asociado a la crisis, que igualmente se ha producido en otras once Comunidades Autónomas.

Nuestra experiencia demográfica positiva entre dos mil y dos mil ocho acredita que la fórmula para ganar población pasa por un escenario sostenido de crecimiento económico y de creación de empleo. Por tanto, las políticas para esos objetivos son también las más eficaces para la población.

En todo caso, la Junta sigue creyendo que merece la pena luchar con una actitud positiva y con medidas concretas en beneficio y en apoyo de los colectivos más dinámicos desde el punto de vista demográfico, que son los jóvenes, las familias y los inmigrantes. Ese es precisamente el objetivo de nuestra Agenda para la Población.

En relación con los jóvenes -como ya hemos visto-, ellos constituyen nuestra máxima prioridad en materia de empleo, sobre todo si tenemos en cuenta su elevadísima tasa de paro.

La Agenda ha supuesto en el año dos mil doce datos como los siguientes: 6.000 jóvenes con formación para el empleo; más de 56.000 personas atendidas por la Red de Igualdad y Juventud Activa; 8.600 actividades del Instituto de la Juventud orientadas al empleo -un 45 más... 45 % más que en el año anterior-; la puesta en marcha de una nueva plataforma de información permanente para jóvenes, con más de 1.000 incorporaciones de jóvenes a la actividad agraria o agroindustrial, duplicando las cifras de años anteriores.

En relación a las familias -y además de los que ya se ha indicado-, podemos citar también las 15.800 plazas públicas existentes para niños de 0 a 3 años; 3.400 de las cuales corresponden al Programa Crecemos para el medio rural, que hemos afianzado al integrarlo en el Acuerdo Marco de Servicios Sociales.

Esta misma semana hemos iniciado, además, el Programa Conciliamos en Verano, en colaboración con 40 entidades.

Y, por último, acabamos de aprobar la Ley de Integración de la Población Inmigrante, lo que nos convierte en la segunda Comunidad que se dota de una norma de estas características. Para promover su integración, prevé -entre otros aspectos- la creación de un centro integral de inmigración en cada provincia y el fomento de la figura del mediador intercultural.

Además, hemos remitido ya a estas Cortes el Proyecto de Ley de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior.



Nos reafirmamos, por tanto, en la utilidad de la Agenda. Por eso, hemos acordado en el seno del Consejo para la Población impulsar en este año dos mil trece una completa actualización de la misma, a través de lo que de verdad importa, que son sus medidas concretas; un proceso para el que solicito, de nuevo, la participación de los Grupos Parlamentarios.

Señoras y señores Procuradores, la última de las grandes áreas de las políticas que estamos impulsando es la que se refiere al proyecto autonómico de Castilla y León, al propio proyecto autonómico. Un proyecto asentado sobre nuestro extenso territorio y también sobre nuestro peculiar poblamiento: 2.248 municipios, todos los cuales, excepto 15, tienen menos de 20.000 habitantes, y más de 2.200 entidades locales menores.

Ya hemos visto como esta realidad, este auténtico hecho diferencial, influye en la actividad económica y en el despliegue de los servicios de la Junta en ese territorio, y singularmente en su amplio medio rural.

En el ámbito institucional, esa realidad nos sitúa directamente ante uno de los proyectos clave de la presente legislatura, como es el de la ordenación del territorio. Venimos trabajando en él desde hace ya dos años y puede vivir ahora la fase decisiva para su aprobación.

En relación con el mismo, hemos buscado siempre -y, desde luego, seguiremos haciéndolo también para su desarrollo- el máximo consenso político y social.

Este objetivo nos llevó, en octubre de dos mil once, a constituir una mesa de ordenación que dio cabida a las aportaciones de los Grupos Parlamentarios, de la Federación Regional de Municipios y Provincias, de los agentes económicos y sociales y de las organizaciones profesionales agrarias.

Fruto de los trabajos de esta mesa, un año más tarde, en octubre de dos mil doce, fuimos ya capaces de incluir las bases del nuevo modelo de ordenación en el acuerdo político firmado con el Secretario General del Partido Socialista y también, en este punto, con el Secretario General del Partido Popular de la Comunidad.

Entre esas bases está, expresamente, la previsión de unas unidades básicas de ordenación y servicios del territorio que configurarán un nuevo mapa territorial, en el que deberán converger los servicios prestados por la Junta; la defensa de la autonomía municipal, desde la premisa de la no supresión forzosa de ningún municipio ni de ninguna entidad local menor; el impulso de las llamadas mancomunidades de interés general, fruto de la asociación voluntaria de municipios para la gestión común de servicios; y también, expresamente, la reforma y modernización de nuestras Diputaciones Provinciales.

La Junta asumió en aquel acuerdo político el compromiso de reflejar fielmente su contenido en un proyecto de ley sobre ordenación, servicios y gobierno del territorio, algo que considero, que creo de verdad, Señoría... Señorías, que hicimos con rigor y con lealtad en el texto que remitimos a estas Cortes hace ya casi tres meses, reiterando, en ese momento y ahora, además, nuestra voluntad de seguir trabajando entre todos para mejorar, para perfeccionar ese proyecto y para convertirlo, finalmente, en una importante y necesaria ley que cuente con el mayor apoyo, tanto en su aprobación como en su desarrollo.



Ese nuevo modelo de ordenación de Castilla y León persigue una triple finalidad: primera, la de mejorar los servicios públicos para las personas y las familias y garantizarlos especialmente en el medio rural; segunda, la de asegurar la existencia, la voz y la labor de nuestros pequeños municipios, evitando de esta manera su vaciamiento político y funcional; y tercera, la de ayudar a esas entidades locales a cumplir los necesarios criterios de estabilidad y de disciplina presupuestaria, conforme al Artículo 135 de la Constitución y su desarrollo. Una triple finalidad que puede resumirse, sencillamente, en la consecución de entidades locales más útiles, más fuertes y más sostenibles y eficientes.

Durante el proceso de elaboración de nuestro modelo se está produciendo el debate social y político, desde luego -hay que recordarlo- aún no parlamentario, de una futura reforma legal estatal para la sostenibilidad y racionalización de la Administración Local. Una reforma que pretende algunos objetivos en parte coincidentes con los de nuestro proyecto, pero que plantea también una orientación en muchos aspectos de importancia con la que hemos manifestado nuestro desacuerdo explícito, como también lo ha hecho esta misma Cámara. No podemos estar de acuerdo en la utilización de un coste estándar, y así se lo hemos trasladado al Gobierno de la Nación, y tampoco en que nuestros pequeños municipios puedan quedar desprovistos de sus competencias sustantivas.

Por estas razones, vamos a seguir trabajando para que el mundo local de Castilla y León sea muy tenido en cuenta, incluso con un tratamiento específico, en esa reforma estatal. *[Aplausos]*.

Una vez aprobada nuestra futura ley, abordaremos la concreción y el desarrollo de ese nuevo mapa de ordenación del territorio de Castilla y León, un proceso para el que reitero la búsqueda de la mayor participación y consenso ciudadano, social, institucional y político. Y, por otro lado, trabajaremos en la suscripción de un pacto territorial que sustituya el anterior pacto local y que articule la futura cooperación económica local, y que, entre otros aspectos, concrete los incentivos económicos para esas nuevas mancomunidades de interés general que voluntariamente se creen.

Debe recordarse que esta materia de cooperación financiera fue también objeto del acuerdo político suscrito en octubre pasado con el Partido Popular y con el Partido Socialista. Un acuerdo en el que se asumió expresamente el compromiso de asegurar una financiación local incondicionada mínima, se previó el impulso al citado pacto territorial y se incluyó también la previsión de desarrollar la futura participación de las entidades locales en los ingresos propios de la Comunidad, una vez que el Estado revise su normativa básica sobre régimen local.

Pues bien, para llevar a la práctica en este año dos mil trece los contenidos de aquel acuerdo político en materia de financiación incondicionada, a finales de dos mil doce la Junta suscribió con la Federación Regional de Municipios y Provincias, con las Diputaciones y con los municipios de más de 20.000 habitantes sendos protocolos, concretando el reparto entre esas entidades de los más de 60 millones de euros reservados para ello en el Presupuesto del presente ejercicio dos mil trece, que es la prueba de nuestra voluntad de cumplir todos los compromisos pactados en esta materia.

Señorías, como señalé al comienzo de mi intervención, el funcionamiento de nuestra democracia y la propia dedicación política viven hoy algunos de sus momentos



más bajos en términos de valoración, crédito y confianza social. La corrupción política y económica vuelve a estar, desgraciadamente, entre los problemas que más preocupan a los ciudadanos.

La posible quiebra del vínculo de representación política es un riesgo que nos debe preocupar a todos, y que estoy seguro que en Castilla y León lo hace a todas las fuerzas políticas presentes en estas Cortes, que trabajamos, desde nuestra respectiva responsabilidad, siempre pensando en el interés general. Y que entendemos que ninguna alternativa es comparable a la democracia representativa como cauce para articular y defender los derechos de los ciudadanos y el bienestar de la sociedad.

En un momento tan delicado como este, es preciso rescatar el papel de los principios éticos; garantizar el funcionamiento del Estado de Derecho, basado solo en el imperio de la ley y en el pleno respeto a la función de la Justicia; y asegurar también el necesario protagonismo que corresponde a los ciudadanos en una sociedad democrática, libre y vertebrada.

Castilla y León tiene algo que decir respecto a este impulso de calidad democrática. Primero, porque nuestra Comunidad -como creo que ha reflejado cumplidamente esta intervención- ha sabido avanzar y desarrollar una cultura del diálogo y de la participación, incluso en momentos tan difíciles como los actuales; unos caminos en los que debemos profundizar más aún en los próximos meses.

Segundo, porque nuestras Instituciones y Administraciones están demostrando su voluntad de renovarse, de ser más austeras y eficaces y de prestar mejor los servicios que los ciudadanos esperan de ellas. Por eso, Señorías, vemos el proceso de reforma de las Administraciones Públicas, recientemente planteado por el Gobierno de la Nación, no como un elemento de confrontación con él en aquellos aspectos o propuestas que no vamos a compartir, sino como nuestra oportunidad para mejorar, como por ejemplo lo acaban de hacer nuestras instituciones propias, adoptando una estructura común mucho más austera, y un régimen presupuestario y funcional más eficiente, por cierto, según lo también pactado en el acuerdo político con el Partido Socialista al que me he referido en tantas ocasiones.

Y tercero, porque estamos haciendo un intenso esfuerzo en la construcción de nuestro particular modelo de gobierno abierto. En marzo de dos mil doce pusimos los cimientos del mismo, basados en la búsqueda de una mayor transparencia, una mayor participación y una mayor colaboración. A lo largo de este tiempo, y según hemos dado cuenta en estas Cortes, estamos cumpliendo con las actuaciones y plazos previstos en esta estrategia.

La puesta en marcha de este modelo ha mejorado la transparencia del Gobierno Autonómico, y así lo ha reconocido la organización Transparencia Internacional, que ha otorgado a la Junta un sobresaliente en transparencia, superior a la media autonómica de 7,9 puntos.

Ha aumentado también la participación ciudadana. El portal de Gobierno Abierto ha recibido ya más de 14.000 visitas. Casi 60 proyectos de ley, decretos, planes y programas se han enriquecido con aportaciones a través de la web. Ciento ocho conjuntos de datos están hoy disponibles para el libre uso de personas y empresas, habiendo sido consultados por más de 18.000 usuarios. Y en diciembre pasado comenzó la participación de la Junta en las redes sociales más utilizadas.



Para consolidar este modelo, estamos elaborando el Proyecto de Ley de Transparencia y Gobierno Abierto de Castilla y León, que deberá acompañarse a la tramitación de la Ley estatal de Transparencia, ahora en el Congreso de los Diputados, que contiene legislación básica en esta materia. En septiembre haremos público ya un primer borrador, y esperamos presentar nuestro proyecto de ley antes de finalizar el año en curso.

Señorías, si frente al rechazo de la política nuestra respuesta no puede ser otra que mejorar la política, algo muy similar debe decirse también frente al rechazo actual del modelo de Estado autonómico. Existe un estado de opinión negativo en relación al modelo de organización territorial, que diseñó la Constitución de mil novecientos setenta y ocho y que hemos desarrollado a través de las Comunidades Autónomas, a las que además algunos hacen principales responsables de la crisis que sufre España.

Se trata de un estado de opinión que me parece, en muchos aspectos, tan precipitado como injusto. No fueron las Comunidades quienes protagonizaron principalmente las políticas que a lo largo de los años desequilibraron la economía española. Y sí están siendo, sin embargo, protagonistas principales de las respuestas a la crisis, y también de la reducción del déficit público, como ya he mencionado anteriormente.

Ahora bien, es verdad que el Estado autonómico nació con carencias e indefiniciones en el tiempo, que este se ha encargado de poner en un primer plano; que ha habido abusos y malas prácticas por parte de algunos, y que la actual situación de crisis no ha hecho sino evidenciar más aún esas realidades.

Sin embargo, el Estado de las Autonomías ha sido un gran logro de la democracia en España: ha acercado el poder público a los ciudadanos, ha permitido una mejor adaptación de la prestación de los servicios esenciales a las necesidades de las personas y las peculiaridades de cada territorio, y ha sido un instrumento importante para mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

Y además, las alternativas que en estos momentos algunos plantean encierran demasiadas incertidumbres. Así, un proceso de recentralización supondría un histórico paso atrás, sin que nadie pueda garantizar sus ventajas, cuando los países más prósperos y avanzados se gestionan en nuestro entorno de forma ampliamente descentralizada. En sentido contrario, las propuestas soberanistas y separadoras se empeñan en un viaje contrario a la historia y hacia ninguna parte, y, lo que es peor, nos están perjudicando a todos, por lo que no merecen, desde luego, ventaja o privilegio alguno que anime a pensar que las amenazas de ruptura pueden llegar a ser rentables.

Sinceramente... *[aplausos]* ... sinceramente creo... sinceramente creo que no podemos tirar por la borda el modelo de Estado que hemos construido; siempre será preferible mejorar antes que destruir, siendo conscientes, eso sí, de la necesidad de hacer frente de verdad a las carencias, defectos y excesos del modelo, pues solo se reforma y mejora aquello en lo que se cree y se valora.

Nuestra posición es esa: mejorar el Estado Autonómico, hacerlo siempre compatible con la unidad política y económica de nuestra Nación, potenciar todos los instrumentos institucionales que aseguren el diálogo y la colaboración horizontal y vertical de los Gobiernos Autonómicos entre sí y de estos con el Gobierno de la





Nación, y, en todo caso, garantizar la solidaridad e igualdad de todos los españoles, recuperando, para ello, los grandes consensos políticos que estuvieron en el origen del modelo.

Además de estos cambios políticos, la mejora de este modelo está vinculada también a la necesidad de una reforma de las Administraciones Públicas –a las que antes me he referido–. Una reforma en la que se supriman duplicidades, solapamientos y gastos innecesarios. Una reforma que la sociedad nos está demandando y que debe contribuir a que nuestras Administraciones sean más modernas, más transparentes, más ágiles, más eficientes y más austeras. Una reforma para la que en Castilla y León hemos venido dando pasos importantes –a los que también me he referido en momentos distintos de esta intervención–; pasos como la reestructuración del sector público, la apuesta por la Administración Electrónica, la recién aprobada reforma de las instituciones propias o la implantación del Gobierno Abierto. Un camino en el que vamos a seguir volcándonos en los servicios a los ciudadanos.

A tal fin, la Junta de Castilla y León presentará ante este Pleno, a lo largo del próximo periodo de sesiones, una comunicación para su debate comprensiva de las reformas llevadas a cabo hasta ahora y de las propuestas de actuación futura, que constituirán la aportación de Castilla y León a la reforma impulsada por el Gobierno para el conjunto de las Administraciones Públicas de España. Entre otros aspectos, contemplará una revisión en profundidad de los observatorios y... y entidades existentes, nuevas iniciativas de reestructuración del sector público, mejoras organizativas en las Gerencias de Salud y de Servicios Sociales, y nuevos acuerdos con la Administración del Estado, a fin de aprovechar al máximo sus estructuras y servicios, para cubrir necesidades que ahora a nosotros nos suponen un coste de contratación externa, evitando así duplicidades. *[Aplausos]*.

Señora Presidenta... *[aplausos]*... señora Presidenta, señoras y señores Procuradores, termino ya pidiéndoles perdón por haber abusado de su paciencia. Castilla y León ha cumplido sus primeros 30 años como Comunidad, 30 años de un proyecto común que hemos ido construyendo desde el sincero respeto a nuestros originales y fuertes sentimientos de arraigo local y provincial.

En su momento inicial, muchos indicadores económicos y sociales señalaban una gran diferencia de nuestras realidades con las medias nacionales y europeas. Ejerciendo correctamente el significado constitucional de la autonomía política y aprovechando todas las oportunidades de nuestra integración en Europa, la experiencia autonómica nos ha ido haciendo mejores y más fuertes. Con ella hemos crecido en desarrollo humano, igualdad de oportunidades, solidaridad y cohesión social, a través, por ejemplo, de un buen sistema de servicios públicos. Con ella nos hemos dotado, también, de una economía más moderna y abierta, capaz de crecer y de ofrecer empleo, de impulsar nuestra convergencia con España y con Europa, y de dotarnos de muchas de las infraestructuras que estábamos necesitando. Algunos de todos estos avances de estos años se están, evidentemente, resistiendo de forma grave por una crisis tan grave y tan larga como la actual, pero, en este tiempo, Castilla y León y los castellanos y leoneses hemos demostrado capacidad para afrontar de cara los problemas, para crecernos ante la adversidad, para trabajar duramente, para pactar con seriedad y para aprovechar, desde luego, todas nuestras oportunidades.

Este Debate de Política General –yo al menos, humildemente, así lo he planteado, así lo planteo– nos ofrece la ocasión para analizar la situación pre-



sente y las perspectivas de futuro de la Comunidad, para hacer balance y evaluar las políticas que viene ejecutando su Gobierno y, sobre todo, para impulsar hacia el futuro, con toda decisión y convicción, y con el mayor acuerdo posible, las que consideramos mejores para dar respuesta a nuestros muchos problemas y para seguir avanzando. Personalmente, apuesto con firmeza por que siga adelante un proyecto de Comunidad que atesora ya una experiencia y unas fortalezas que hoy suponen la esperanza y la mejor respuesta a esta crisis durísima que no nos va a vencer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Presidente. Se suspende la sesión, que se reanudará esta tarde a las dieciséis treinta horas. Gracias.

*[Se suspende la sesión a las catorce horas treinta minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión. Comenzamos con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Águeda.

#### EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, señoras y señores Consejeros, señores Procuradores, representantes de la sociedad civil, ciudadanos en general que nos siguen hoy aquí y también a través de los medios de comunicación.

Señor Herrera, he escuchado atentamente su intervención de esta mañana y, de entrada, me ha producido dos sensaciones:

La primera es la cantidad de anuncios, leyes futuras, planes, estrategias y agendas que se anunciaron en el pasado en esta Cámara, y que nunca fueron evaluadas ni en muchos casos siquiera puestos en marcha. Como ejemplo, su Agenda de la Población, anunciada a bombo y platillo aquí mismo hace dos años y que ayer recibió una enmienda a la totalidad por parte del Instituto Nacional de Estadística, porque nos dijo que Castilla y León era la Comunidad que más población perdió en dos mil doce, concretamente 20.000 habitantes. *[Aplausos]*.

La segunda... la segunda es que creí... creí estar en otro debate, quizás en el Debate de Investidura, porque tuve la impresión de que todo empezaba hoy; parecía que no llevábamos dos años de legislatura, ni usted diez años de Presidente, ni su partido un cuarto de siglo gobernando esta Comunidad.

Creo que es muy importante que hablemos hoy aquí de futuro, pero el Debate de Política General requiere que hablemos también del presente y de la situación real y actual de los ciudadanos de esta Comunidad, empezando por hacer balance. Y, Señorías, el balance es grave. Este no puede ser un debate más del estado de la Comunidad, no lo puede ser porque la situación de la Comunidad es grave; grave porque hay 262.600 personas sin empleo en la Comunidad, según la Encuesta de Población Activa, y 244.089 parados registrados en las oficinas del EcyL en el mes



de mayo, 14.736 más que hace un año y 49.050 más que al inicio de la legislatura, un 25 %.

Le agradezco que hoy, aquí, por primera vez, señor Herrera, haya reconocido usted en esta Cámara que, lamentablemente, el aumento del paro en Castilla y León ha sido peor que en el resto de España en el último año. Y lo hago porque sinceramente creo que la única forma de arreglar los problemas es empezar por reconocerlos.

Lo cierto... *[Aplausos]*. Lo cierto... lo cierto es que esta legislatura empezó con menos de 200.000 parados, y hoy rondamos los 250.000, señor Herrera. De ellos, el 46,7 % no tiene ninguna prestación, según los datos de abril, 5 puntos más que la media nacional, es decir, 116.251 parados en Castilla y León sin ningún tipo de prestación.

La situación es grave, porque hay 30.000 personas que sufren ya de pobreza crónica en Castilla y León, según Cáritas, mientras su Gobierno ha recortado 70 millones de euros en dos años en el grupo de programas de acción social.

Grave porque su Gobierno ha recortado 208 millones en sanidad en los últimos dos años, a lo que hay que sumar el aumento del copago, el medicamentazo, el cierre de plantas hospitalarias, el aumento de las listas de espera, y, ¿cómo no?, el cierre del servicio nocturno de urgencias médicas en 17 centros de guardia del mundo rural.

Grave porque su Gobierno ha recortado 276 millones de euros en educación en los últimos dos años, a lo que hay que sumar la tercera mayor subida de tasas académicas de toda España y un número muy importante de becas denegadas a estudiantes con derecho a la misma, por restricción presupuestaria. En el curso dos mil doce-dos mil trece, un total de 1.356 estudiantes universitarios de Castilla y León, que tenían derecho a beca de la Comunidad Autónoma, se han quedado sin ella por falta de presupuesto.

A ello hay que sumar un recorte de 23 millones de euros en investigación, desarrollo e innovación en los últimos dos años, lo que ha supuesto la pérdida de cientos de investigadores, que se suman a los 500 que ya perdimos en el periodo dos mil nueve-dos mil once. Ayer mismo se nos fue a Navarra don... el doctor Jesús San Miguel, hematólogo de reconocimiento mundial; antes fue el investigador Enrique de Álava, con su laboratorio de sarcoma, a Sevilla; los dos estaban en el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca, un centro puntero a nivel internacional, para el que venimos reclamando inversiones una y otra vez en esta Cámara, con poco éxito, frente a ustedes. *[Aplausos]*.

Es más, y, por lo que se dijo esta mañana en relación con la investigación al desarrollo, me quiero referir a las declaraciones de Eugenio Santos, hoy mismo -Director del Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca-, hoy mismo, diciendo que Salamanca no es competitiva, y Jesús San Miguel no será el último científico en irse. Y contra esto nos tenemos que rebelar, señor Herrera.

Grave porque en el último año han desaparecido 3.106 empresas inscritas en la Seguridad Social y 3.626 trabajadores autónomos en dos mil doce; y llevamos ya 852, lamentablemente, hasta mayo de dos mil trece. Porque se han firmado en esta Comunidad 2.089 eres en dos mil doce, que afectan a 30.077 trabajadores.



Grave porque Castilla y León fue la Comunidad –como le dije al principio– que más población perdió en dos mil doce, según el Instituto Nacional de Estadística.

Señor Herrera, su Agenda de la Población ha cumplido dos años, y en estos dos años la población de Castilla y León no ha parado de disminuir. Podemos hacer ese primer balance. En dos mil once, la población disminuyó en 12.385 personas, pero la disminución de la población joven fue peor: 15.616; 50 al día. En el segundo año –dos mil doce–, con datos provisionales –es verdad, lo decía usted– del INE, de ayer mismo, la población disminuyó en 20.497 personas, la mayor caída de todas las Comunidades Autónomas, y en pérdida de población joven, también la mayor de toda España.

Señorías, es una situación grave porque en dos mil doce se produjeron 3.040 de-sahucios en Castilla y León.

Y grave, también –y le agradezco el reconocimiento, que lo comparto, al Presidente Herrera–, porque muchos ciudadanos miran con desconfianza a la política y a los políticos. Y eso también debe pesar en este debate, porque toda esa gente espera mucho más de nosotros: esperan que hagamos más, esperan soluciones reales, y eso es lo que debe salir también de este debate.

Por eso, le digo que no merece mucho la pena enzarzarse en debates pueriles del “y tú más”, ni tampoco en el mero contraste estadístico. El balance es el que es. Alguien lo ha denominado “bienio negro”; lo cierto es que en el ecuador de esta legislatura se ha consumado el proceso de mayor retroceso en nuestra Comunidad, un periodo sin precedentes en destrucción de empleo, en recortes y, en definitiva, en retroceso de la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León.

Todos los datos anteriormente expuestos –y, por lo tanto, los dos primeros años de legislatura– se pueden resumir en paro, recortes y despoblación. Este es el balance de estos dos años de Gobierno Autonómico. Pero... *[Aplausos]*. Pero, si quieren, podemos hacerlos más reales todavía, más humanos, para que no se trate solo de la frialdad de los datos.

Mire, en Ávila, donde 3.000 enfermos esperan una intervención quirúrgica, y la demora supera los 130 días, Inés López Martín, de 68 años, espera... *[murmullos]*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señorías.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

... espera, desde febrero, una intervención quirúrgica de corazón. En febrero, su cardiólogo le conforma la indicación de intervención; en abril se le incluye en la lista de espera para dos válvulas cardíacas, y, a día de hoy, la información que tiene la paciente es que la intervención será a partir de septiembre; es decir, que, suponiendo que fuera en septiembre, lo que llamamos espera máxima, en realidad, se convierte en espera mínima: 6 meses, señor Consejero.

En Burgos, Daniel Delgado Lucio, de 23 años, estudiante de Ingeniería de Caminos y miembro de familia numerosa, tiene derecho a beca... *[Murmullos]*. Quiero informar a la Cámara que todas estas personas son ciudadanos de Castilla y León que han dado su consentimiento para que estos casos se cuenten en las



Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*. En Burgos... En Burgos, Daniel Delgado Lucio, de 23 años, estudiante de Ingeniería de Caminos y miembro de familia numerosa, tiene derecho a beca, pero la Junta se la ha denegado por falta de presupuesto; y existen 1.356 casos como este en toda la Comunidad.

En León, Javier Gómez Álvarez, de 38 años, minero de Laciana, casado y con una hija pequeña, vive en un hogar en el que no entra ningún ingreso. Él no cobra desde noviembre, por los recortes del carbón; su mujer lleva cuatro años en paro; y le han denegado las ayudas para libros de texto de su hija. Esta familia aguanta gracias a la ayuda que recibe de otros familiares, y paga la hipoteca con la ayuda de sus padres.

En Palencia, Marina, de 26 años, licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Valladolid, con un máster y una nota media superior al 8, no dudaría en volver a su tierra si pudiera, pero tuvo que mudarse para encontrar un trabajo.

En Salamanca, Pablo Luengo Sánchez, estudiante de segundo de la ESO, solicitó beca de libros el año pasado, y a pesar de que los ingresos brutos de su familia fueron en dos mil once de 24.816 euros, y la convocatoria exigía menos de 30.000 euros, le denegaron la beca por falta de presupuesto. *[Murmulllos]*.

En Segovia, Miguel Ángel Monterrubio, afectado por una minusvalía que le impide trabajar, vive en Marugán, y ha tenido que conducir 40...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señorías, por favor.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

... y ha tenido que conducir más de una vez 40 kilómetros por malas carreteras alguna noche para que su hija pequeña fuera atendida en Urgencias en Segovia capital, cuando antes conducía solo 6 kilómetros para llegar a Bercial.

En Soria, Jesús Salvador López, de 41 años, está afectado por el Síndrome de Down, y tiene una prótesis de cadera, motivo por el que vive a cargo de su padre, de 83 años. Lleva 6 años esperando una plaza en un centro de estancia adecuado.

Como él, Mercedes Corredor Pérez, pensionista, con un 80 % de minusvalía, que recibía 250 euros al mes gracias a la Ley de la Dependencia, hoy recibe tan solo 21.

En Valladolid, Jennifer del Río es una joven a la que han puesto muy difícil llegar a la Universidad de Valladolid desde Medina del Campo, donde vive. Jennifer utiliza silla de ruedas y coge a diario el tren, Medina-León, a las 6:55 y se bajaba en el apeadero de la Universidad de Valladolid. El pasado 2 de junio se han suprimido 9 trenes de la línea Medina-Valladolid, y se ha suprimido también la parada en el apeadero de la UVA, por lo que no tiene más remedio que coger el tren que sale de Medina a las 6:38, bajarse en la estación de Campo Grande y desplazarse desde allí hasta la Universidad. *[Murmulllos]*. Para regresar a casa tiene que esperar...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Benito Benítez de Lugo, por favor.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

En Zamora, Fidel González, de 38 años, ganadero y emprendedor, sufre el incremento del precio de los piensos, la bajada del precio de la leche y la desaparición de los seguros agrarios.

Además, los bancos ya no acceden ni al aplazamiento de pagos ni al adelanto de la PAC. Muchas explotaciones, lamentablemente, tendrán que cerrar, ante unas pérdidas mensuales que durante los años dos mil once y dos mil doce han llegado a ser de más de 3.000 euros.

No he querido ofender a nadie con este de retrato, y además pediría que nadie se ofendiera con ello, pero esta es una foto... *[murmullos]* ... esta es...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señorías, por favor. *[Murmullos]*. Señorías.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

... esta es una foto real del estado también de nuestra Comunidad.

Y esta situación... *[Aplausos]*. Y esta situación... y esta situación exige cambios urgentes y decisiones concretas. Ciudadanos de carne y hueso afectados por los recortes en dependencia, en sanidad o en educación, por la despoblación, por el cierre de la minería, por los recortes ferroviarios o en ganadería.

Porque estas también son consecuencia de algunas decisiones políticas, porque detrás de estas actuaciones, de estas situaciones, hay decisiones políticas. Decisiones que se han tomado por distintos Gobiernos en los últimos tiempos: como recortar 73 millones de euros en servicios sociales y promoción social, 110 millones de euros en fomento del empleo, 37 millones de euros en vivienda y urbanismo, 208 millones de euros en sanidad, 276 millones de euros en educación, 111 millones en agricultura y ganadería, 93 millones de euros en infraestructuras, 23 millones de euros en I+D+i, o reducir las transferencias a las Corporaciones Locales en 58 millones de euros.

Y además de esto, también están los episodios de no ejecución presupuestaria, como lo no invertido entre dos mil once y dos mil... y dos mil doce por la Junta de Castilla y León, que fueron 305 millones; el 32 % de lo presupuestado. O la no concesión de ayudas que estaban para inversiones también, por importe de 411 millones de euros. O que el Itacyl no concediera préstamos por... para inversiones por 111 millones, el 73 % de lo presupuestado. O que la Agencia de Inversiones, Financiación e Internacionalización no concediera préstamos por 135 millones, que es el 42 % de lo presupuestado. *[Aplausos]*.

Señorías, lo dijimos desde el principio: el camino del recorte sobre el recorte solo trae más recortes, provoca sufrimiento y se hace incompatible con la recuperación económica. Por eso es urgente el cambio ya. Porque se hace insoportable escuchar cosas como las que dice el Fondo Monetario Internacional, cinco años después de machacar a un país como Grecia, para reconocer que esa política no está dando resultado después de haber provocado tanto dolor.



Cambios en Europa, y de ahí el próximo Consejo Europeo. Por eso ayer en el Congreso de los Diputados se votó una proposición conjunta para exigir cambios a Europa, una propuesta para defender conjuntamente los intereses de España, pero sobre todo para reclamar un giro en la política europea en el próximo Consejo Europeo -que tendrá lugar mañana- para que Europa abandone de una vez por todas el austericidio y apueste por el crecimiento y la creación de empleo.

Cambios también en España, porque hasta ahora el Gobierno del señor Rajoy solo ha provocado más paro, subida de impuestos, graves recortes sociales y retrocesos en derechos, sin procurar la recuperación económica.

El Gobierno de la derecha, en Madrid, ha provocado el mayor retroceso que ha conocido España en las últimas décadas, llevando a cabo un proceso de contrarreforma absolutamente ideológica, en profundidad, contra lo construido a lo largo de treinta años en este país. Entre todos, sí, pero casi siempre con leyes socialistas, como la sanidad o la educación públicas, como la dependencia, y ya veremos qué pasa con las pensiones.

Pero cambio también... *[Aplausos]*. Pero cambios también en Castilla y León. Y deberíamos empezar por lo más importante: el empleo. Este es el principal problema de los españoles, y también de los ciudadanos de Castilla y León. Como expresé antes, los datos son demoledores. Aquí también hay malas decisiones, como una nefasta reforma laboral -desde nuestro punto de vista-, que, abaratando el despido en plena recesión, solo provoca, obviamente, más despidos; o como ese empeño permanente que tienen algunos en aumentar nuestra competitividad a base de rebajar salarios y abaratar despidos. Y, lamentablemente, todo eso no se puede corregir aquí, en las Cortes de Castilla y León, pero sería deseable también que de estas Cortes también saliera una voz en contra de esa reforma laboral.

Hoy anunció usted distintas medidas, señor Herrera, algunas de ellas en marcha, otras firmadas hace tiempo, pero que se van a poner en marcha ahora. Hoy anunció usted, por ejemplo, que pondrá en marcha el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo firmado con los agentes sociales, y yo le digo que me parece bien -es un acuerdo que está firmado, si no me equivoco, hace seis meses-, me parece bien que se ponga en marcha.

Pero, además, ofrece usted un acuerdo hoy aquí para renovar el Plan de Empleo que surgió del acuerdo entre la Junta, el PP y el PSOE de Castilla y León el año pasado, y yo le digo que sí, que pongamos en marcha cuanto antes un nuevo plan de empleo para el año dos mil catorce, con una dotación presupuestaria suficiente y clara, y, sobre todo, y también, contando con el acuerdo de los agentes económicos y sociales y del diálogo social de esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Podemos hablar también de la sanidad. Una vez más, el balance es desolador, y no lo repetiré, pero sí le haré algunas propuestas, empezando por que esta Comunidad refleje, algo que ya se produce, me gustaría que se reflejara, que haya un pronunciamiento claro en esta Comunidad contra la privatización de la sanidad pública, que ya ha comenzado en otras Comunidades Autónomas como la de Madrid. O siguiendo por garantizar la universalidad de la sanidad pública para que no ocurran episodios lamentables como el que ocurrió en Baleares.

Por lo tanto, todo eso sería bueno, que ese pronunciamiento se produjera en esta Comunidad. Y, por cierto, sigo reclamando un debate sobre el modelo de sanidad



pública en la Comunidad, un modelo monográfico para ese debate sobre el modelo de financiación también de la sanidad pública en Castilla y León.

Seguiremos también solicitando que se retire, ¿cómo no?, el copago y que se reduzcan las listas de espera quirúrgicas y para pruebas diagnósticas. Y, desde luego, pediremos también que se corrija una de las peores decisiones que desde nuestro punto de vista se tomaron jamás en nuestra Comunidad: señor Herrera, yo le pido que acordemos la reapertura de las urgencias médicas nocturnas en Castilla y León, porque los ciudadanos que contaban con ese servicio lo perdieron el uno de octubre de dos mil doce, y, desde entonces, vienen reclamando algo que era suyo y que nunca debió dejar de serlo.

Yo le he escuchado esta mañana, señor Herrera, y le cojo el guante. Dijo usted esta mañana que estaba dispuesto a utilizar el margen... el nuevo margen de déficit en revisar alguna decisión; esta me parece clave y estratégica. Yo le digo, señor Herrera, que acordemos utilizar esos recursos para reabrir las urgencias médicas nocturnas en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Haremos propuestas en educación, donde propondremos, ¿cómo no?, el aumento en I+D+i. Exigiremos la retirada de la Ley Wert, una vez más, ley que, desde nuestro punto de vista -sí, señor Herrera-, es profundamente ideológica y que atenta contra la igualdad de oportunidades, y que, en todo caso, y esto no es opinable, está elaborada contra toda la comunidad educativa, que nunca tuvo ningún consenso mayor en contra de ninguna ley.

Demandaremos que la educación tenga el mismo peso sobre el PIB que tenía en dos mil once, con una atención especial al mantenimiento de la calidad educativa en el mundo rural, siguiendo el cumplimiento de la rectificación de la Junta en la decisión del cierre de centros de la ESO rural.

Y, desde luego, exigiremos también que se apruebe en estas Cortes una ley que garantice que ningún alumno que tenga derecho a beca de la Comunidad Autónoma pierda ese derecho por razones presupuestarias sobrevenidas, porque los derechos... *[aplausos]* ... porque los derechos son derechos, y, como tal, son exigibles a la Administración; y, de lo contrario, no son derechos.

Propondremos en servicios sociales, donde, hablando de garantizar derechos, proponemos la modificación de la Ley de Renta Garantizada de Ciudadanía, que asegure el acceso a la misma de todos los ciudadanos en situación de exclusión social, tal y como han pedido los agentes económicos, especialmente los sindicatos, en el Diálogo Social de esta Comunidad.

Así mismo, propondremos la creación de un plan de lucha contra la pobreza, dotado con un presupuesto que suponga, al menos, el 1 % del total del Presupuesto de la Comunidad. *[Aplausos]*.

Haremos propuestas en este debate en relación con la agricultura y la ganadería, y es verdad que se acaba de cerrar, si no me equivoco, señor Consejera, un acuerdo en Bruselas en relación con la PAC. Y yo creo que ha sido positivo que fuéramos juntos todos en defensa de los intereses del país para que hubiera una PAC fuerte; creo que era de sentido común que defendiéramos todos juntos nuestros intereses. Pero es verdad también que creo que hay que reconocer el nuevo papel del Parlamento Europeo en la decisión de la PAC, que ha permitido acercar mucho





más la propuesta a lo que defendíamos que a lo que planteaba la Comisión en su origen. Todo esto es verdad, pero también es verdad que ahora vendrá una batalla importante para defender los intereses de nuestra Comunidad en el reparto interno de la PAC, porque muchos elementos quedarán abiertos en lo que recoja Bruselas.

Y, desde luego, nosotros... contará con nosotros, señora Consejera y señor Herrera, y nosotros esperamos de usted que defiendan y que garanticen que los productores de esta Comunidad no pierdan ni un solo euro de las ayudas que reciben actualmente, haciendo especial hincapié en los ganaderos, que son los que peor lo están pasando en este momento.

Y pediremos también que se pague a los agricultores lo que se debe, porque las peleas que tienen el señor Cañete con la señora Clemente hoy la están pagando los agricultores y los ganaderos de esta Comunidad, que no reciben aquello que se le debe. *[Aplausos]*. Y no solo ellos... y no solo ellos... y no... y no solo ellos, también los grupos de acción local, que han visto gravemente perjudicados sus proyectos con sus inversiones hechas, y en muchos casos adelantadas.

Propondremos también en energía. Y, hablando de pagar lo que se debe, exigiremos una vez más que se pague lo que se debe al sector del carbón, y, sobre todo, a los mineros, y que haya un plan del carbón y fondos para las cuencas mineras. *[Aplausos]*. Eso... eso, señor Herrera... eso, señor Herrera, es verdad, una vez más, depende del Gobierno de España, es verdad, pero también... y quiero conocer en más profundidad, porque venía a reclamarle, desde luego, un plan urgente de actuación en las cuencas mineras, y algo dijo usted esta mañana, y, desde luego, me parece interesante que también esta Comunidad se moje también en dar soluciones, por lo menos sociales, a todos aquellos que tienen un problema hoy con el sector del carbón. Porque el Ministro Soria nos quiere cerrar las minas, nos está cerrando las renovables y les va a cerrar a ustedes hasta Garoña. Pleno al quince.

Por eso también aquí... *[aplausos]* ... por eso también aquí creo que es importante que tengamos también un debate monográfico sobre energía en esta Comunidad. Desde luego, nosotros solicitaremos también la paralización de cualquier práctica que tenga que ver con el *fracking* mientras no haya una legislación conveniente ni las garantías suficientes para preservar la salud y el medio ambiente.

Y, en todo caso, le recuerdo, señor Herrera -quizás sea ese el marco para poder hablar-, que tiene usted pendiente -es un compromiso suyo- la elaboración de un Plan Energético de la Comunidad.

Haremos propuestas también en infraestructuras. ¿Quién recuerda los debates del pasado en infraestructuras?, ¿se acuerda, no, cuando se reclamaban todo tipo de trenes? Ahora se quitan los que había.

Nosotros exigiremos que cumpla con su compromiso también, señor Herrera, de elaborar un Plan General de Inversiones Prioritarias, que no está elaborado para esta Comunidad, ya que se invierte poco, por lo menos prioricemos.

Y exigiremos también, exigiremos también -y en esto me gustaría contar con su apoyo-, exigiremos también la retirada del Plan de Racionalización del Transporte Ferroviario del Gobierno de España, o, mejor dicho, del recorte de servicios ferroviarios perpetrado con nocturnidad y alevosía con el Gobierno de España, señor Herrera. *[Aplausos]*.



Y en esto... y en esto, créame, se lo digo de corazón, me hubiera gustado que usted se hubiera opuesto frontalmente a ese plan que, como digo, se ha puesto en marcha sin hablar con nadie, sin informar a nadie, sin consensuar con Ayuntamientos, Comunidades, con sindicatos, con partidos, con nadie, que se ha hecho sin informar a nadie, y que los usuarios se han encontrado con que no tenían el tren el día que iban a cogerlo, sin que se hubiera informado a nadie. Y ahora con rectificaciones parciales que son una chapuza.

Por lo tanto, señor Herrera, en esto me gustaría que fuéramos juntos, habría que pedirle al Gobierno de España que empiece de cero, que retire el plan, y que traiga un plan de racionalización, sí, estudiando horarios, frecuencias, por supuesto, y que se pueda acordar con Comunidades y con Ayuntamientos, pero que se retire, desde luego, ese plan, que es una chapuza monumental, y que afecta a esta Comunidad como a ninguna otra.

Y exigiremos también, y pediremos también, pediremos, desde luego, que se pongan en marcha esos planes de vivienda que anunció usted hoy. Porque hoy anunció de nuevo varios planes en relación con la vivienda, pero tengo que recordarle que en los dos últimos años no se ha puesto en marcha ni uno solo, no ha habido ni una solo tipo de ayuda para la vivienda en Castilla y León en los dos últimos años.

Haremos propuestas también en medio ambiente. Propondremos nuevas inversiones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios, así como la creación de un consorcio regional de prevención y extinción de incendios, junto con una red autonómica de parques provinciales de bomberos, protección civil y salvamento.

También que se complete el Plan de Ordenación de Recursos Naturales pendiente de elaborar, algunos desde hace 20 años, en los espacios naturales de la Comunidad; y los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales de la Comunidad; y los instrumentos de gestión sobre los espacios protegidos de la Red Natura 2000.

Propondremos en cultura y turismo, solicitando... esta mañana le escuché decir que este Gobierno apoyaba la cultura, entonces, pídale a su partido, desde luego, que retire la subida del IVA cultural que ha hecho a nivel nacional, desde luego... *[aplausos]* ... porque no ha habido... no ha habido, créame, créame, créame, créame -y si no, hablen con el sector-, que no ha habido jamás ninguna medida más lesiva para la industria cultural de este país, jamás, que la subida del IVA al 21 %.

Pero, como digo, nosotros solicitaremos la rebaja del IVA para las actividades culturales, que, por cierto, había comprometido la Consejera, había comprometido a que iba a reclamar la regulación también en esta Comunidad del 1 % Cultural, desarrollar la Ley de Turismo de Castilla y León y la elaboración y aprobación de un Plan Regional de Instalaciones Deportivas.

Y propondremos también en dos asuntos que son importantes y sensibles, señor Herrera -a uno de ellos se aproximó usted esta mañana-, dos asuntos que han centrado en gran parte la preocupación ciudadana en el último año: los desahucios y las preferentes, porque afectan a miles de ciudadanos en España y en Castilla y León.

En relación con los desahucios, le recordaré una vez más que este Grupo trajo a esta Cámara hace dos años, en dos mil once, la propuesta de la creación de una



oficina de mediación para abordar este problema, y que ustedes la descalificaron e hicieron chanzas, para más tarde ponerla en marcha hasta ser la bandera de su política contra los desahucios.

Hace dos días –es verdad, lo recordaba usted hoy– firmaron un convenio de información con el TSJ de Castilla y León, y nos parece bien. Nos parece tan bien que también fue una propuesta del Partido Socialista en las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Ahora... ahora propondremos, ahora propondremos medidas para salvaguardar también de los desahucios a los trabajadores autónomos, en relación con su actividad y a su propio domicilio.

Y escuché la propuesta que hizo usted hoy en materia de vivienda, y tuve la impresión de que recogía casi todo lo que está en la ley andaluza, en este caso, casi todo menos la expropiación de domicilios, casi todo menos eso. Por eso, por eso, señor Herrera, le vamos a proponer también, le vamos a proponer también el modelo andaluz, sí, de expropiación temporal de uso, sí, para evitar desahucios y para garantizar la vivienda en casos extremos. Y yo le pido que no se repita lo de las otras veces –que han venido propuestas aquí que han tardado meses en ponerse en marcha–, que lo contemple, porque merece la pena, diga lo que diga la Comisión Europea, merece la pena. *[Aplausos]*.

Y en relación con el drama de los ciudadanos atrapados por las preferentes y las subordinadas, señor Herrera, con todo el ánimo de consenso y de llegar a acuerdos, y sin ningún ánimo de oposición, porque, en este caso, no es una decisión tomada por su Gobierno, pero con todo el ánimo de consenso, usted sabe como yo que hay miles de ciudadanos afectados en esta Comunidad a los que tenemos que dar respuesta, y a los que no podemos mirar para otro lado sabiendo que la Comunidad puede hacer lo que puede hacer.

Por eso, le digo que los socialistas hemos denunciado ante el Tribunal Constitucional las medidas adoptadas –estas sí– en el decreto del Gobierno de Rajoy, eso sí, y le proponemos que solicitemos al Gobierno de España que se pueda utilizar parte del rescate destinado al sector financiero –del cual se han utilizado 40.000 millones de euros, pero que es una línea de 100.000 millones de euros–, que se utilice dinero de ese para que se pueda devolver a los pequeños ahorradores, que no inversores, que adquirieron ese tipo de productos con un desconocimiento total del riesgo que implicaba, la totalidad de los ahorros depositados en los mismos. Propondremos en estas Cortes que estas Cortes le pidan al Gobierno de España que utilice... *[aplausos]* ... esos recursos para esa gente.

Y le digo una cosa –y déjeme que le diga algo, señor Herrera–, tiene sentido común, créame, tiene sentido común, porque se están produciendo muchas sentencias de nulidad de esos contratos, y los bancos van a tener que devolver ese dinero, y si las entidades no tienen dinero para devolver esos recursos, tendrán que solicitar más fondo del fondo de rescate. Y nuestra propuesta es que nos anticipemos, que nos adelantemos, pidiéndole al Gobierno de España que evite ese sufrimiento cuanto antes a muchos ciudadanos de esta Comunidad.

Señor Herrera, también propuestas en relación con lo institucional –era su último bloque–. Todas estas que le dije antes son propuestas que afectan a los principales problemas de la ciudadanía; es verdad que para llevarlas a cabo hace falta volun-



tad política, capacidad y, ¿cómo no?, ¿cómo no?, financiación, yo se lo reconozco. Sin embargo, a la caída de ingresos experimentada por la Junta, como el resto de Administraciones Públicas, por la recesión económica, hay que sumarle los recortes presupuestarios del señor Rajoy; recortes económicos, pero también recortes a la autonomía política de las Comunidades y, ¿cómo no?, de los Ayuntamientos, si sale adelante la reforma local.

A lo largo de este tiempo, el señor Rajoy ha recortado la financiación de nuestra sanidad, de nuestra educación, de nuestra atención a la dependencia, de nuestras políticas activas de empleo; en definitiva, de nuestra financiación autonómica; pero también su propia autonomía, estableciendo unos límites de déficit asfixiante.

Ahora tenemos una doble oportunidad –y usted la mencionó hoy–. La primera, derivada de la revisión del objetivo de déficit para España y su reparto entre Administraciones. Los socialistas defendimos desde el principio la revisión del calendario y también el reparto de los nuevos márgenes con las Comunidades Autónomas. Aprovechemos esa oportunidad para financiar alguna de estas prioridades.

La segunda vendrá dentro de unos meses, cuando se negocie de nuevo la financiación autonómica, y una vez más tendremos que defender los intereses de esta Comunidad. Y esa será otra de nuestras propuestas –que seguramente se... podrá ser pactada también en las propuestas de resolución– para defender un modelo de financiación justo que garantice la igualdad de todos los ciudadanos. Y para ello, además de contemplar las características propias recogidas en el Estatuto, como la superficie, la dispersión, la baja densidad o el envejecimiento de la población, debe contener otras premisas, como el consenso multilateral, la garantía de principio y suficiencia, la garantía de prestación a niveles similares de los servicios públicos en todas las Comunidades Autónomas, la potenciación de los mecanismos de solidaridad o la garantía del principio de lealtad institucional.

Lealtad institucional que, por cierto, pongo en duda tras la presentación del proyecto de reforma de las Administraciones Públicas –que usted también mencionó esta mañana–. Y lealtad institucional me refiero por parte del Gobierno de España; esa “Ley Soraya”, que se presenta sin hablar, una vez más, con las Comunidades Autónomas, y que donde ni ustedes ni nadie ha sido consultado, y que, desde luego, cercena la capacidad de autogobierno de esta Comunidad, como la del resto. Por eso nosotros pediremos, exigiremos al Gobierno de España que busque el acuerdo con otras fuerzas políticas, pero, sobre todo, con las Comunidades Autónomas, sin las que, por cierto –como ustedes saben–, no se puede aplicar, porque muchas de las cosas que se proponen dependen de la capacidad de autogobierno de esta Comunidad Autónoma. Y todo ello...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Le ruego vaya concluyendo.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

(Acabo, señora Presidenta). ... y todo ello para intentar evitar que se repita con la Administración Pública el atropello institucional que ya se ha producido contra... contra los Ayuntamientos en la propuesta de reforma local del Gobierno de España. Una reforma local que una vez más parece pensada contra Castilla y León, la tierra



con más Ayuntamientos y con más entidades locales menores en toda España. Un proyecto que supone un doble recorte, democrático y en servicios públicos: democrático, porque es el fin de la autonomía municipal; y en servicios públicos, porque no encierra sino una privatización o desaparición de servicios públicos. Y usted mismo rechazaba esta mañana aquí los precios, que es, en definitiva, lo que encierra la privatización de esos servicios.

Nuestro rechazo ha sido y es total a ese proyecto. Y yo me alegro de que estas Cortes hayan mostrado ese rechazo, y usted, una vez más aquí, lo haya dicho, y que eso tenga algún efecto; y que entre todos seamos capaces de parar esa Ley de Ordenación Municipal a nivel nacional. Pero es verdad también que tenemos una... una ley a nivel de Comunidad, y aquí quiero...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

#### EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

(Y acabo. Es importante, Señoría... señora Presidenta. Acabo). ... y aquí acabo precisamente refiriéndome al asunto central, al problema más importante de esta Comunidad, que es la despoblación, que no es fácil de solucionar, señor Herrera, porque es una suma de factores lo que haría falta aplicar. Lo que está claro es que las condiciones imprescindibles son la creación de empleo, el desarrollo económico y la garantía de servicios públicos de calidad en todo el territorio, y muy especialmente en el mundo rural, en una Comunidad tan extensa y con una población tan dispersa.

Ahora tenemos en estas Cortes una Ley de Ordenación del Territorio. Hoy ha mencionado usted aquí en varias ocasiones el acuerdo firmado en octubre con el Secretario General del PSOE, del PP y de la Junta, como origen de esta ley; yo le digo que, a pesar de lo que dice, nosotros no compartimos gran parte de la misma.

Pero también le digo que esta ley debería ser un instrumento eficaz para fijar población, favoreciendo un crecimiento económico equilibrado en todo el territorio, creando empleo y garantizando los servicios públicos dependientes de la Junta en todo el territorio. Por eso le voy a decir lo que debería contemplar esa ley desde el punto de vista del Grupo Socialista para que sea viable -como digo- desde nuestro punto de vista; empezando por plantear hoy ya aquí, en la tribuna, la ampliación del plazo de enmiendas para que se pueda avanzar en esa decisión.

En primer lugar, la defensa de nuestro modelo municipal y de su autonomía, la de los Ayuntamientos, las entidades locales menores, las juntas vecinales.

En segundo lugar, la garantía del mapa de servicios públicos de la Junta actual en... en la Comunidad, el actual, empezando por la sanidad y la educación; y, por eso, el mantenimiento de todos los servicios públicos en el ámbito rural en el mismo lugar en que se prestan, al menos hasta que se apruebe el nuevo mapa de ordenación de servicios; pero también la restitución de los servicios más importantes que se han suprimido, en este caso, las urgencias médicas nocturnas en el ámbito rural.

En tercer lugar, el consenso en la elaboración de ese mapa, que deberá tener en cuenta a los Ayuntamientos y que deberá ser aprobado por ley, con un porcentaje nunca inferior a dos tercios para que exija el concurso de la Oposición y el acuerdo de esta Cámara.



En cuarto lugar, como ya se recogía en el propio acuerdo, la mejora de la financiación local, y, aunque no forme parte de la ley, todo ello debería ir acompañado de otras medidas, como es un plan de empleo ambicioso -y usted habló de él hoy, y podemos acordarlo-, con dotación presupuestaria adecuada, que sea elaborado con el concurso y el acuerdo del Diálogo Social, y muy especialmente de los sindicatos -como dije antes-.

Todo estos y algunos más...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Portavoz, muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Señora Presidenta, me queda un párrafo. Ha utilizado dos horas el señor Presidente, creo que hoy se ha extendido más que nunca. Si no me permite, me queda un párrafo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No... no se dirija al señor Presidente; es esta Presidenta la que le corta el micro. Muchas gracias.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí, pero digo que... que apelo a su generosidad, precisamente porque es... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Lo siento. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Acabo. Acabo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Brevemente, por favor, señor López.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias. Acabo. En resumen, llevamos dos años de paro, recortes y despoblación. Esta... esta crisis ha causado ya demasiado... demasiado daño a demasiada gente durante demasiado tiempo, y debemos corregir el rumbo de manera urgente en Europa, en España y en Castilla y León. No es fácil, algunas cosas no dependen de nosotros, pero muchas sí, y las decisiones políticas tienen consecuencias reales sobre la vida de la gente, como la vida de Inés, en Ávila; Daniel, en Burgos; Javier, en León; Marina, en Palencia; Pablo, en Salamanca; Miguel Ángel, en Segovia...; Jesús, en Soria... *[murmullos]*



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... Jennifer en Valladolid o Fidel en Zamora. Señor... *[La Presidenta corta el micrófono al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la contestación, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, lo primero que tengo que admitir es que ha logrado usted un primer efecto, que es despistarme. Su intervención en ocasiones ha ido de lo más local a lo global, planteando -yo lo entiendo; en definitiva, es también una fórmula humana y próxima, comprensible- nueve casos personales que, ha hecho muy bien usted en enfatizar desde la tribuna, deben respetarse, porque se refieren a nueve ciudadanos que tienen derecho a que sus problemas sean resueltos. No sé si, desde el punto de vista de la estrategia parlamentaria, es lógico consumir el tiempo que usted ha realizado para nueve casos concretos... *[murmillos]* ... locales también.

Y, lo ha reiterado hasta en cuatro ocasiones, el problema objetivo que tenemos en torno a una de las decisiones adoptadas por el Gobierno de la Comunidad, que, lo vuelvo a reiterar, no es privar -como he creído demostrar esta mañana con los datos que le he trasladado- la atención de urgencias nocturnas a los ciudadanos del medio rural, que -entiendo- queda suficientemente garantizada y cubierta en esos 172 consultorios correspondientes a las 172 zonas rurales, donde hay atención continuada las 24 horas. Pero, al fin, ha hecho usted... y me parece bien, en cualquier caso es legítimo, y hay una vía que yo ya le he ofrecido, y que le voy a reiterar, en torno al caso de 17 dentro de los 3.600 consultorios locales de Castilla y León.

Y de ahí me ha pasado a hablar de algunas pinceladas de lo que debía o no ser una política en torno a lo que diga el Fondo Monetario Internacional, las instituciones europeas; con algunos apoyos en algunos casos a la Comisión Europea y en otros casos diciendo que la Comisión Europea se equivoca, como cuando ha significado que precisamente lo que menos nos gusta de la normativa andaluza en torno a los desahucios es algo que al final no solamente va a perjudicar a los mercados hipotecarios y al sistema financiero andaluz o, si se generalizara, español, sino que tampoco beneficia a ningún ciudadano concreto. Porque, en definitiva, les introduce -no le quepa a usted ninguna duda- en un escenario de litigiosidad del que no van a salir más que complicaciones. Al tiempo, señor López, al tiempo.

De manera que usted... *[aplausos]* ... de manera que usted ha conseguido... ha conseguido en ese sentido situarme en lo más local y en lo más concreto. Yo, desde luego, le... le pido -y no tengo por qué dudar de... de su buena fe- que me traslade la información correspondiente a esos nueve ciudadanos para... *[Murmillos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Perdón, precisamente porque es política, yo quiero saber cuál es la situación concreta de esos nueve casos. Lo ha trasladado un representante del pueblo, ha... ha ocupado una buena parte del debate, y creo que el Presidente debe por lo menos tener toda la información disponible para ver si efectivamente se puede tomar alguna decisión en esos nueve casos.

Bien, de lo local a lo más general. Y, al mismo tiempo, en muchos... en muchas fases de la intervención -hombre, no es que me haya dado la impresión, es que usted lo ha hecho-, ha estado anticipando -y en ese sentido, desde luego, me colocaba en una... en una posición, no digo defensiva, pero sin oportunidades- la defensa de lo que mañana van a ser propuestas de resolución que se van a presentar y se van a defender y van a tener su texto y sobre las cuales nos pronunciaremos, pero nos pronunciaremos, lógicamente, cuando las conozcamos. Ha habido una casuística muy diferenciada.

En cualquiera de los casos, sí quiero señalarle algo. No es la primera vez que lo hace, ni en esta Cámara ni a través de los medios de comunicación. Usted ha hablado en términos personales e institucionales de un bienio negro en Castilla y León. Usted ha agradecido, por una parte, que el Presidente de la Comunidad haya reconocido que en el último año, por ejemplo, el desempleo haya evolucionado de una forma más desfavorable, en términos de la Encuesta de Población Activa -16 % en Castilla y León-, que en la media nacional. Yo intenté esta mañana explicarle alguna de las razones profundas, y usted ha rehuido ese debate. Es verdad que después de seis años de crisis, en el epicentro de una segunda recesión, el último año ha sido duro. Y lo que han sido unas mayores capacidades de resistencia en Comunidades como Castilla y León, pero también en otras de la zona norte de España, con un componente industrial en su economía productiva, hemos sufrido ciertamente un mayor incremento de las tasas de paro que el resto de España. También porque es más complicado, señor López, y usted lo entenderá, que se produzca un mayor crecimiento en aquellas Comunidades donde se ha realizado un desgaste, en términos de empleo, a lo largo de los cinco años previos de la crisis. Pero yo eso se lo he reconocido.

Hombre, lo que yo no entiendo, señor López, es que usted me diga que me agradece que reconozca eso por primera vez. Es que lo reconozco por primera vez porque, ciertamente, es el primer año en la serie de seis en el que se produce, y yo procuro, de verdad -no sé si con mayor o con menor autocrítica, esto lo tienen que juzgar otros; no soy yo, o no es cada uno de nosotros el más indicado-, yo lo que sí procuro es ceñirme a los datos.

Hablando de esos datos, señor López, de acuerdo, 262.600 parados. Ha tardado usted más en hacer referencia a los mismos en su tiempo de intervención en esta tribuna que lo que yo hice esta mañana. Por lo tanto, yo lo que sí le puedo decir: la preocupación por el desempleo, la preocupación por el paro, la preocupación por cada uno de los 262.000 parados y, por cierto, la preocupación por la situación





que al final afecta a los dos millones y medio de castellanos y leoneses -que es lo que me ha traído hoy aquí, también a usted, y la intervención de esta mañana- es, como mínimo, en mi caso, exactamente igual que la suya, se lo puedo asegurar... [aplausos] ... puede usted estar absolutamente convencido.

¿Bienio negro? ¿Bienio negro? Mire, lo que yo sé es que a mí democráticamente me ha tocado gestionar como Presidente de la Comunidad Autónoma esta situación. Yo entiendo su buena fe. Yo estoy convencido que si hoy, por ejemplo, usted estuviera en Andalucía, también le estaría diciendo en un debate similar que se está produciendo en el Parlamento andaluz al Presidente de Andalucía -por otra parte, buen amigo y correligionario suyo-, que también este último, y no solamente este último, o estos dos últimos años es un bienio negro para Andalucía; sobre todo cuando estamos hablando, por ejemplo, de una tasa de desempleo del 36 %, y, por lo tanto, 14 puntos más que en Castilla y León. Esta Comunidad -es importante que se sepa, esto no es ninguna conformidad ni ninguna panacea-, si tuviera la tasa de paro andaluza, tendría más de 425.000 parados en este momento, y sí sería esa una situación absolutamente lamentable.

Y, en segundo lugar, paro y recortes. Bueno, repátese usted también esos presupuestos y verá como no solamente en la Comunidad andaluza, sino en alguna otra gobernada por el Partido Socialista, los recortes, ese reproche que usted le ha realizado al Gobierno de Castilla y León y a su Presidente, sin darme una contestación a los datos que yo le he expresado esta mañana, que ponen de relieve que, sí, ha habido ajustes en todas las áreas, pero, evidentemente, se han dirigido los recursos en intensidad y en proporción, sobre todo aquellos de los que podemos disponer, sobre todo aquellos que son autóctonos a nuestros servicios públicos fundamentales, en el caso concreto de Andalucía casi triplicaban esos recortes en el conjunto de la sanidad, la educación y los servicios sociales a los ajustes que Castilla y León ha tenido que hacer en el mismo presupuesto del año dos mil trece. [Aplausos]. De manera que sí que es importante, sí que es importante. Yo lo entiendo, yo lo entiendo.

Pero mire, yo le decía, y no rehúyo ese debate -yo soy consciente también; a determinadas edades esto ya se sobreentiende-, el desgaste de una situación que, evidentemente, no es la que quisiéramos que fuere, y unas medidas que, evidentemente, no son en muchos casos las que quisiéramos adoptar; y, entre ellas, a la que usted se ha reiterado, esas decisiones, que no significa privar del servicio médico en esos 17 consultorios locales, que son consultorios locales que, como Su Señoría conoce, siguen teniendo una atención sanitaria creo los 365 días del año de ocho de la mañana a diez de la noche, y donde, efectivamente, lo que se ha hecho es variar unos horarios nocturnos para una atención que, en cualquier caso, está garantizada a los ciudadanos de su zona de influencia en lo que es el centro de salud de su correspondiente zona de salud rural, en este caso, esos 172 centros que están permanentemente hablados.

Usted me ha planteado, no como una condición, pero sí como un acto de... de voluntad, y, además, lo ha hecho -me parece correcto-, recogiendo algo que yo dije esta mañana a la hora de analizar el debate de los nuevos posibles márgenes de déficit para las Comunidades Autónomas, que repensemos esas decisiones. Yo al respecto le quiero decir: no es la primera vez que hablamos de esto en esta Cámara. Yo en una... en contestación a una pregunta oral ya le advertí, y creo que, además, hicimos honor a esa voluntad en lo que se refirió posteriormente a las decisiones tomadas dentro de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, que el Gobierno está abierto a reconsiderar aquello que pueda en un determinado momento entender que



es más positivo para los ciudadanos, en función, lógicamente, de nuestras posibilidades y de nuestras disponibilidades. Yo le ofrecí a Su Señoría, y le reitero hoy ese ofrecimiento, la posibilidad de considerar circunstancias, motivos, hechos diferenciales, nuevos motivos objetivos que determinen que la Junta y la Consejería de Sanidad pueda reconsiderar esa decisión en el marco de lo que se puede aprobar en las próximas horas, un nuevo escenario o un nuevo marco... margen de déficit para la Comunidad de Castilla y León.

He de... he de indicarle, porque usted lo conoce también, que dentro de esa flexibilidad que nosotros expresamos ya se han ido produciendo a lo largo de todos estos meses decisiones operativas en ese sentido en muchos de esos 17 consultorios locales, vinculadas a momentos en los cuales, o el temporal climatológico, o bien la llegada de visitantes por periodos de vacaciones o Semana Santa determinaba la necesidad de... o la conveniencia de prorrogar el funcionamiento de esos consultorios. Pero lo que yo, respecto de esa cuestión concreta que tanto... en la que tanto he insistido y que tanto le ha preocupado en su primera intervención, sí le quiero decirle es que, a partir de este momento, el Consejero de Sanidad tiene instrucciones expresas para ponerse en contacto con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para iniciar lo que puede ser esa fase de estudio de circunstancias que puedan motivar, en algunos de esos casos, la reconsideración de esa decisión, creo que es algo de flexibilidad.

En cualquiera de los casos, Señoría, sí me gustaría decirle algo: dentro de... dentro de las dificultades del momento presente, yo le quiero expresar mi absoluta convicción de que -con toda la posible coherencia que nos permiten estas circunstancias, que por otra parte son cambiantes- la Junta, el Gobierno de la Comunidad, viene impulsando con decisión -sin provisionalidades, sin interinajes, no pensando en el corto o en el medio plazo, ni en estrategias, ni en tácticas- los que considera que en este momento son los grandes proyectos, los grandes objetivos, los objetivos estratégicos, las políticas estratégicas -las he definido yo esta mañana- que nos deben ayudar a, desde las competencias, posibilidades y recursos -que no son pocos- de la Comunidad, Castilla y León se incorpore en una primera fila de recuperación en el momento en el que se produzcan las condiciones objetivas para ello.

Y yo, esta mañana, creo que con un orden y una estructura que, al menos, sí es coherente con los otros debates -el de Investidura y el de Política General del año pasado-, le he resumido a Su Señoría esas siete líneas de actuación, que yo le reitero, y en la que le sigo ofreciendo, más allá de los casos concretos, el margen de trabajo conjunto y el margen de acuerdo que, evidentemente, Su Señoría entienda que es necesario.

Yo creo que, en primer lugar, es imprescindible el que dotemos definitivamente a las cuentas de la Comunidad, al Presupuesto -pero no por aplicación numantina de algo que le suena a usted, como es el Artículo 135 de la Constitución y de donde procede esa modificación constitucional-, una estabilidad, un carácter equilibrado, que nos permita financiarnos, que nos permita movernos, que nos permita -usted lo ha dicho y yo lo tomo- mantener una buena parte de nuestra autonomía política y financiera, que es precisamente otro de los argumentos por los cuales nosotros, el año pasado, nos esforzamos por cumplir algo que puede ser muy macro, pero que es el déficit, para no incurrir en lo que, indudablemente, son mayores condiciones o exigencias de control por parte de la autoridad del Estado.



No es que nosotros rehuyamos nuestra colaboración o nuestra aportación; al revés, lo hemos expresado incluso cuando nos hemos abstenido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, señalando los argumentos por que... por los que nos absteníamos, pero inmediatamente incorporarnos en lo que es un esfuerzo nacional de contención, no del gasto, pero sí del déficit, porque el déficit significa endeudamiento. Yo, a lo mejor, no lo he transmitido esta mañana, pero, evidentemente, cuando estamos hablando, en el año pasado, de un esfuerzo, además, muy ajustado... No le habrán escuchado a este Presidente, y no me parece tampoco lo más oportuno, hablar de si nos hemos ajustado más o menos, pero ese 1,42, sobre el límite del 1,50, quiere decir que hemos intentado ser lo más rigurosos posibles en establecer las menos limitaciones y cautelas, pero entendiendo que con ese uno y medio nos endeudamos en una cantidad muy importante, que viene a sumarse al endeudamiento de la Comunidad, y que, aunque todavía nos sitúa en una posición de ventaja respecto al conjunto del endeudamiento de las Comunidades Autónomas, es peligroso, no solamente para la actual generación de castellanos y leoneses, sino también para la futura. Luego el primero, cuentas públicas.

El segundo, empleo. Y usted me ha planteado... bienvenida esa oferta para volver a negociar, por supuesto que en el marco del Plan de Estímulos acordado en el Diálogo Social. Una pequeña confusión, señor López: no es que comencemos en este momento a ejecutar ese Plan de Estímulos; ese Plan de Estímulos se está ya ejecutando en lo que fue su concreción para el año dos mil trece, una concreción que figura suficientemente respaldada en los Presupuestos.

Lo que hemos hablado es que, siendo el Plan de Estímulos la concreción, este año, de la Estrategia de Empleo para el año dos mil trece, nuestro objetivo inmediato no es empezar a ejecutar el Plan de Estímulos 2013, sino empezar a ver qué líneas prioritarias y qué respaldos presupuestarios establecemos para el Plan de Estímulos en el año dos mil catorce; para los cuales, yo ya he anticipado que, siguiendo lo que es una tradición de esta casa, vamos a seguir destinando un importante porcentaje de los recursos de los que podemos disponer, de los recursos autónomos.

Yo le he señalado esta mañana 60 millones de euros autónomos, que nos sitúa como una de las Comunidades Autónomas que destina más recursos propios -más recursos disponibles, más recursos en los cuales puede tomar decisión de adscribir a unos u otros objetivos- a esas políticas de empleo.

Pero usted me acepta esa posibilidad y esa oferta. Negociemos, revisemos un plan de choque similar, con prioridades, empleo joven -esa tasa que nos preocupa, aun siendo 6 puntos inferior a la media de la tasa de paro juvenil del conjunto de España, pero cuando hablamos del 51 % en Castilla y León no ha lugar a la complacencia-, esos estímulos para el empleo local, que son también muy bienvenidos y muy queridos por los Ayuntamientos, que saben el problema que les aprieta en cada uno de los casos; y también actividades económicas vinculadas al mundo rural; a ellas me he referido yo esta mañana, precisamente en esa nueva dimensión que les damos a esas actividades que intentan aprovechar, en sentido de creación de riqueza y de empleo, los amplísimos recursos naturales, forestales y culturales, históricos y patrimoniales, de los que tiene la Comunidad.

Empleo, empleo, políticas de empleo, que hemos reforzado en la Comunidad durante los últimos años -y no es solo estos últimos dos-, buscando los mayores consensos posibles en el marco del Diálogo Social y también -yo lo he agradecido-



en líneas novedosas de acuerdo político, como la que en octubre del año pasado firmamos con el Secretario General del Partido Socialista, en definitiva, con el Partido Socialista de Castilla y León.

Tercero. Modernización, mejora y fortalecimiento de la competitividad. Tres factores: financiación, innovación, internacionalización; distintos también en su problemática.

Financiación. Yo le he indicado: una... una Administración, un Gobierno de la Comunidad no se puede convertir en el sistema financiero del que en este momento no disponemos, no puede reemplazar lo que es la función de... de captar ahorro y de generar el préstamo o el crédito.

Tenemos, evidentemente, unas líneas, hemos hecho el tránsito definitivo en el año dos mil doce de las líneas de ayudas a fondo perdido, y algunas veces ese fondo perdido era verdaderamente perdido a lo que son líneas de préstamos reembolsables, que -como su propio nombre indica- son reembolsables, y, por tanto, exigen por parte de la propia Administración de la Comunidad unas garantías de viabilidad a los proyectos, porque, al fin, estamos hablando de recursos que no se administran para que se utilicen o, en su caso, se pierdan, sino que tenemos que reembolsar y que tenemos nosotros también que devolver, y que computan a los efectos del déficit; en cualquiera de los casos, financiación.

Innovación. Donde yo le he reconocido... desde mi punto de vista -no lo he escuchado en su intervención, pero sé que lo... sé que lo comparte-, es una de las líneas que, desgraciadamente, se han quebrado en lo que fue un esfuerzo tecnológico modélico de una Comunidad que llegó a convertirse en la cuarta de España en el gasto público-privado conjunto en torno a la innovación e internacionalización, donde, afortunadamente, hay buenos datos. Y esos datos no nacen de la noche a la mañana; eso es un esfuerzo continuado -en el que hemos creído- de crecimiento -incluso en estos momentos de dificultad- en el mercado interno, pero también en el mercado externo, que nos ha hecho en dos mil doce, en plena crisis, segunda recesión, batir el récord de exportaciones de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Sectores productivos, sectores productivos. Usted ha hecho referencia a alguno de ellos. Usted ha hablado de la agricultura, usted ha hablado de la industria, usted ha hablado de la energía. Creo que en eso también estamos básicamente de acuerdo, incluso en los trazos críticos que haya que hacer a las políticas del Gobierno de la Nación. ¡Ojo!, a este y al anterior. No me parece justo que usted vuelva a incurrir... en lo que yo creo que no contribuye a que nos encontremos en el apoyo que yo he expresado meridianamente hoy y otros días al sector de la energía, y especialmente de la minería del carbón, que usted rehúya lo que son responsabilidades de todos los Gobiernos en todas las épocas, y también del Gobierno que en el año dos mil diez... *[aplausos]* ... dejó pasar una extraordinaria oportunidad, con la Presidencia Española de la Unión Europea, para haber configurado cosas diferentes, y no esos límites en el dos mil catorce y en el dos mil dieciocho. Eso lo sabe usted perfectamente.

Y yo creo que un criterio de ecuanimidad y un criterio de equilibrio es criticar aquello y, con esa fuerza, criticar también al actual Gobierno de la Nación, que tiene sin... sin resolver el problema de las ayudas al carbón a una parte muy importante -el 50 %; lo he cuantificado esta mañana- de las empresas de Castilla y León, y que tiene todavía sin convocar las ayudas al año dos mil trece.



Y creo que estamos de acuerdo, y junto a eso, yo... yo le pido que... que lo compartamos; no... no que lo reconozca... -porque en definitiva este es un... este es un Pleno de control, y por tanto de crítica al Gobierno- que frente a eso y frente a lo que fueron escenarios hace cinco años muy... muy conflictivos en nuestra industria, el sector de la automoción y el sector de la agroalimentación nos proporcionan base sólida para crear, para saber que ese es el camino. Y eso no ha surgido tampoco de la nada, ojo. Y no quiero ponerme medallas que no me corresponden. He reconocido por ejemplo en la automoción, el enorme esfuerzo... -y ahí tampoco ha sido Su Señoría justo al criticar elementos de flexibilidad que aumentan productividad- lo que ha sido, sin duda alguna, algunas decisiones donde yo le he escuchado personalmente al Presidente mundial de una gran compañía -nuestra industria más importante- que España estaba en una buena dirección gracias al compromiso de unos trabajadores que no solamente aportan un buen trabajo, sino que también saben sacrificarse en momentos de dificultad.

Y agricultura, nuestro sector primario -y ahí también nos vamos a encontrar-. Usted se ha referido a la Consejera en relación a lo que pueden ser, en estas horas, decisiones políticas de acuerdo en las instituciones europeas, y, en segundo lugar, lo que tiene que ser su traslación, su reparto, los criterios... que también nos da fortaleza el acuerdo político y el acuerdo sectorial dentro de España.

Y, bueno, mire, yo que... ¿qué quiere que le diga? Me he expresado muy claramente: no queremos que se pierda un euro de fondos europeos que financian el fondo... el Programa de Desarrollo Rural, y, por tanto, ahí estamos insistiendo.

No se trata tanto de tener un conflicto... Mire, yo me alegro de tener... de poder plantarle en ocasiones cara al Gobierno de la Nación para que usted advierta que no es un problema de signo político. Cuando los intereses de la Comunidad Autónoma lo reclaman, nosotros le decimos que eso no nos gusta a un Gobierno socialista, pero también a un Gobierno popular -se lo puedo asegurar- en relación a la agricultura.

Servicios... servicios sociales fundamentales, servicios públicos importantes. Bueno, yo le he dado una serie de... de datos y de razonamientos que van desde la calificación que nos siguen dando los distintos informes, barómetros, valoraciones, encuestas... El compromiso, yo creo que político... Hombre, don Óscar, usted me plantea la... la necesidad de compartir -no sé exactamente a través de qué instrumento- un compromiso en... en favor del carácter público de esos servicios -especialmente de la sanidad-. Hemos perdido una ocasión magnífica, y yo... y yo he lamentado esta mañana no haber sido capaz, no haber tenido la... la capacidad de... de oferta para sumarnos a un pacto que, mire -más allá de las discrepancias-, fue firmado por setenta organizaciones de carácter profesional, de carácter sanitario. Hubiera sido una oportunidad, pero, bueno, siempre estamos a tiempo. Reconsideren ustedes esa... esa posición. Creo que usted ha sido muy explícito; creo que ahí tenemos un marco y un camino ya adelantado. ¿Para qué vamos a desandar lo que ya tenemos acordado con setenta organizaciones médicas y... y de enfermera, profesionales, que, en definitiva, cada una son -lógicamente- de... de un signo y de una orientación, y que además coinciden en ese compromiso, más allá de la discrepancia en determinadas medidas de organización, en determinadas medidas normativas o en determinados ajustes o recortes?

Cuente usted con nosotros; pero creo que yo le he dado datos de cómo ese compromiso se traduce también en prioridades presupuestarias, de cómo nos hemos



esforzado estos últimos años por que esos ajustes fueren lo menos gravosos posibles, y así lo han sido. Yo le he dado ese dato de que solo en el Presupuesto del año dos mil trece, en el caso concreto de la Comunidad andaluza significan un retroceso del 12 %, y aquí de un poco menos del 5 %. Y, por lo tanto, también tenemos ahí muchas posibilidades.

En sexto lugar, yo le he hablado de la lucha contra la exclusión social, y le he significado que, además, con el tercer sector, con muchas organizaciones estamos poniendo en marcha muchas iniciativas. ¡Hombre!, frente a eso no me conteste usted “súmanse” y “he echado en falta en su anuncio sobre el nuevo Decreto-ley en materia de vivienda a la fórmula de Andalucía”. Eso me parece que no contribuye a nada cuando aquí tenemos tantas cuestiones sobre las cuales pronunciarnos. En algunas de ellas, ustedes nos han dado su respaldo en estas Cortes, pero creo que hemos puesto en marcha un sistema que -vuelvo a decirle-, en el conjunto de los servicios sociales, nos sigue situando a la cabeza de España en la cobertura... [aplausos] ... y solo... y solo superado... y solo superado en... y solo superado en algunos casos por el conjunto de recursos en aquellas Comunidades Forales -y sabe usted lo que está pasando con la financiación en las Comunidades Forales- y también en el caso de una Comunidad que siempre compite, en el mejor de los sentidos, por ser mejor que nosotros y nosotros con ellos, como es el caso de La Rioja.

Pero, en sexto lugar, esa lucha por evitar la exclusión y, por tanto, por ese principio, también.

Y finalmente, el... la cuestión y el tema de la ordenación del territorio. Mire, yo no he intentado ofender a nadie esta mañana; yo, simplemente, he hecho el relato de cómo ha sido... de cómo ha venido siendo un proceso en el que todos hemos trabajado, en el que todos hemos aportado. Me aportaban hace... hace un rato un... un acta del conjunto de reuniones bien de la Mesa de Ordenación bien de algunos de grupos de trabajo específicos que se constituyeron, y, bueno, en todas esas reuniones, con todas las fechas, con nombres, lógicamente, propios y apellidos de los responsables de su partido y de su Grupo, allí ha tenido presencia el Partido Socialista.

De verdad que no fue una casualidad que con tanto detalle, y yo esta mañana lo he concretado... es que usted conoce el acuerdo político que se firmó con el Partido Socialista y con su Secretario General, y ahí hay un detalle muy pormenorizado. Y yo no veo por qué deben ustedes sentirse, pues disgustados o... o con reservas de que allí se hable de un mapa de ordenación, o de mancomunidades de interés general de carácter voluntario, o de reforma y mejora -y no supresión- de las Diputaciones, o una apuesta por el municipalismo de tal manera que no permitamos que se vacíen de contenido ni a los pequeños municipios ni a las entidades locales menores. Eso es un valor. Eso es una conquista. Eso es un consenso.

Y, sinceramente -y le repito, y se lo repito a su Grupo, y se lo repito a su Partido-, este Gobierno y este Presidente creen que fueron honestos y rigurosos al trasladar los términos, muy pormenorizados, de aquel acuerdo político al proyecto de ley que ya está aquí.

Usted me habla de nuevas... de nuevas prórrogas para la valoración de posibles enmiendas o un... o una negociación. Mire, serán los Grupos quienes tengan que abordarlo; yo no tengo, como lo he demostrado ya hasta este momento, ningún



problema en que eso se produzca, porque -vuelvo a decirle, y de eso puede estar usted seguro, y creo que esta mañana incluso me he pasado en la reiteración- yo busco para ese proyecto el máximo consenso posible, porque parte de un acuerdo político, de un consenso, y porque podemos lograrlo; porque ustedes saben que es nuestra mejor defensa, no contra un proyecto que nosotros hemos criticado por lo menos tan duramente como ustedes, como es el de la sostenibilidad y racionalización de las Administraciones Locales, que está estudiando -no todavía en términos parlamentarios- el Gobierno de la Nación, no solamente porque sea la mejor defensa, sino, fundamentalmente desde un aspecto positivo, porque da soluciones, porque traslada a fórmulas concretas nuestra apuesta municipalista. Porque debemos ser conscientes, usted y yo, señor López, que no se puede dejar a su suerte con la... en la actual situación a miles... a cientos de ayuntamientos de Castilla y León, a los que tenemos que ayudar -es verdad, no en una carrera loca de tres meses, pero sí, evidentemente, en un periodo transitorio- a que regularicen su situación desde el punto de vista de lo que es una exigencia para todas las Administraciones: contar con unos presupuestos, ejecutar bien los presupuestos y también, lógicamente, dar cuenta de esos presupuestos.

Y ahí hay una vía, y, además, una vía que es voluntaria, no hay ninguna imposición. Y parte, además, de un compromiso de defender el mantenimiento de nuestro mapa municipal, y de que, si no hay decisión de los protagonistas de ese municipio, no se produzca la supresión ni de ningún municipio ni de ninguna entidad local menor.

De verdad, yo le llamo al Grupo y al Partido Socialista a abordar con decisión esa cuestión. Pueden ser muchas las circunstancias que nos puedan en este momento separar, porque es verdad que, cuando un acuerdo político se traslada a un proyecto de ley, estamos hablando de un proyecto de ley nutrido con muchos aspectos, aspectos discutibles, pero que se pueden debatir, y que se pueden discutir, y que se pueden mejorar y que se pueden acordar, pero que parten de algo que yo valoro -por eso lo he reiterado tanto esta mañana, por eso yo lo agradezco tanto-, de algo que no tiene precedentes, y que se produce, además, en un momento en el que -usted es consciente- en otros ámbitos territoriales de España crece la discrepancia entre las principales fuerzas políticas. Y aquí los ciudadanos quieren que nos entendamos. Y nos entendimos en aquel acuerdo político. Y, por tanto, tenemos que hacer todos los esfuerzos, incluido, por supuesto, si los Grupos así lo entienden, las ampliaciones razonables de plazos para la presentación de enmiendas que sean necesarios para encontrarnos en ese proyecto. Porque ese proyecto -yo estoy absolutamente convencido- es necesario para Castilla y León. Y ese es el séptimo punto, el de la ordenación del territorio, de ese conjunto de proyectos que estamos impulsando.

Algunas cuestiones más concretas, porque, como mucha o buena parte de su intervención se ha referido a las propuestas de resolución que mañana va a presentar su Grupo, pues yo creo que serán objeto de debate también con los demás Grupos Parlamentarios.

Bueno, yo... esta mañana usted ha hablado de becas, de becas al estudio, en relación con... también los términos... -espero que los comparta Su Señoría- los términos inequívocos que tanto la Consejería como el propio Presidente en su intervención esta mañana han fijado en relación al debate de la posible... del posible



cambio en las actuales circunstancias socioeconómicas de la normativa de becas, tanto universitarias como no universitarias.

Pero lo que sí quiero darle... yo tengo aquí los datos -si es necesario, en la réplica los comentamos-, es que nosotros, precisamente conscientes de eso, hemos mantenido, desde luego en el ámbito universitario, pero también sustancialmente en el ámbito no universitario, nuestro sistema de ayudas al estudio. Es verdad, señor López, y yo lo he advertido esta mañana, y lo hice también cuando tomamos la decisión, y lo hice también en la presentación de los propios Presupuestos, nosotros en materia fiscal no tomamos la decisión que tomaron otras Comunidades Autónomas en otro momento, y que en algunos casos están también reconsiderando actualmente, de penar todavía más, desde el punto de vista fiscal, a las clases medias de la Comunidad incrementando la tarifa autonómica del IRPF. Ni lo hicimos ni lo hemos hecho ni lo vamos a hacer, se lo puedo asegurar que en ese punto vamos a cumplir escrupulosamente lo que fue un compromiso electoral de este Presidente.

Pero, claro, hemos entendido también que no todas las familias ni todos los ciudadanos somos iguales en el acceso a beneficios fiscales o en el pago de precios públicos, y, por tanto, que esas familias que, de alguna manera, se benefician más de una no subida fiscal, sí tienen que aportar en virtud de su nivel de renta cuando esos niveles de renta son superiores, porque eso nos permite atender las necesidades de los grupos sociales y de las familias con menores niveles de renta.

Y claro que es cierto que una buena parte... no una buena parte, pero sí una proporción de las ayudas al estudio, especialmente en el sistema educativo no universitario, se han condicionado... -algunos programas de conciliación también- se han condicionado al nivel de renta de las... de las familias.

En lo que se refiere a la sanidad, yo no sé qué me ha querido decir cuando me pedía que se retire el copago. Mire, en primer lugar, el copago ha existido... -farmacéutico- el copago, como usted... como Su Señoría sabe, ha existido desde siempre en el sistema sanitario. Y, mire, a mí no se me caen los anillos, hace un año... hace un año yo valoraba ese paso -que, ciertamente, ha sido un paso también de racionalización y sostenibilidad- como un paso hacia la equidad. A mí me parece mucho más equitativo el nuevo sistema de copago farmacéutico, que divide a los españoles no, no en virtud de su condición de activos o de pasivos, sino sí por sus niveles de renta, y que además excluye del pago de la farmacia a los parados que no tienen ingresos, por lo tanto, para pagar esos medicamentos. *[Aplausos]*.

Nos anuncia dos iniciativas, que mañana debatiremos, en torno a la situación de los preferentistas, en relación a ese producto en su día comercializado -y voy a ser muy riguroso en mis afirmaciones, porque tendría ganas de decir algunas otras cosas- por las entidades financieras... *[murmullos]* ... -sí, sí, ya lo sé que en su caso sí puede decirlo, en su caso sí, ¿eh?-, y, en segundo lugar, en torno a los desahucios, donde le reitero, donde le reitero, señor López, que, de verdad, no nos ponga un ejemplo que, en este caso, la Comisión Europea ha criticado tan agriamente.

Habla del IVA cultural, y ha recibido Su Señoría un aplauso encendido de su bancada. Espero que sea el mismo aplauso que ahora me proporcionen cuando yo les anticipe que una de las propuestas de resolución que mañana va a presentar, en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista es justamente la solicitud al Gobierno de la Nación de una... perdón, Grupo Parlamentario Popular, sí, justamente la... justamente una propuesta de resolución de una rebaja al 10 % del IVA cultural, que va





en consonancia con la importancia que le estamos dando a las políticas culturales. *[Aplausos]*.

Gracias... gracias, gracias, Señoría, por compartir -he creído entender- por compartir sustancialmente lo que yo esta mañana he apuntado acerca de nuestros argumentos y comentarios en torno a ese debate, artificialmente inflado por algunos, en torno a los nuevos márgenes... márgenes de déficit público y también a ese proceso de revisión de la financiación autonómica, donde yo he agradecido que los Grupos Parlamentarios hayan constituido un equipo de trabajo con la Junta para fijar una posición de Comunidad.

Mire, reforma de las Administraciones Públicas. No se ha consultado, se han pedido seguramente datos, pero no es una ley. El Gobierno no puede regular por ley aspectos que no son exclusivamente de su competencia, sí en lo que se refiere a la Administración del Estado. Pero yo creo que he sido absolutamente claro esta mañana en que nosotros vamos a continuar en esa dirección. Y que de esa reforma, a nivel del Estado, a mí me interesa más, mucho más, que un nuevo motivo de confrontación o de divergencia en aspectos en los cuales evidentemente no estoy de acuerdo, la oportunidad para mejorar.

Y yo creo que no nos cansaremos de decir que aquí se han hecho avances, en temas como el sector público, en nuestras propias instituciones. Señor López, fue un acierto anticiparnos, y no fue una cuestión exclusivamente estética. Lo hablaba yo hace un momento con la Presidenta de las Cortes, esa fórmula de dotar de una única estructura horizontal, austera, de una mejor gestión económica y presupuestaria a nuestras instituciones lo que hacen es prestigiar a unas instituciones, que, por cierto, es el segundo esfuerzo que hacen en la legislatura, porque usted recordará que tanto el Consejo Consultivo como el Consejo de Cuentas también fueron más austeros en su composición al principio de la legislatura.

Y, finalmente, en cuanto a la reforma local. Bueno, nuestro proyecto, el proyecto que compartimos, el proyecto que ya está en las Cortes, está a su disposición, yo creo que establece moratorias hasta la determinación y el acuerdo de los futuros mapas de ordenación y de servicios para tomar cualquier tipo de decisión en torno a los servicios actualmente existentes.

Yo creo que he sido muy expresivo en torno a la disposición; va a tomar el Consejero de Sanidad esa iniciativa en relación a lo que usted me ha planteado de las guardias médicas de urgencia en esos 17 consultorios. Y, sobre todo, no le quepa a usted ninguna duda: nosotros queremos buscar ahí el consenso, no simplemente para aprobar una ley -sería ilusorio-, sino también para desarrollarla; le da fortaleza en el mapa municipal el que esa ley se impulse y se desarrolle de común acuerdo por el Partido Socialista y por el Partido Popular.

En definitiva, señor López, en esta primera intervención, yo le reitero: hay marcos para encontrarnos, hay políticas estratégicas que venimos impulsando; son esas 7 líneas -a las que yo me he referido esta mañana-, y ahí tenemos, por supuesto, la oportunidad de trabajar juntos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Presidente. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Águeda.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, más me ha descolocado usted a mí cuando ha subido a esta tribuna, al menos al inicio, a hacer más de comentarista de mi intervención que de Presidente de la Junta de Castilla y León; a mí sí que me ha sorprendido su intervención. *[Aplausos]*.

En todo caso... en todo caso, le pareció a usted que me extendía mucho en el relato de 9 casos, que gasté mucho tiempo en ellos; sabe usted que empecé por darle los datos de profundidad de la Comunidad, todos los datos, uno a uno, todas las estadísticas. Pero créame que le diga que no se me ocurre mejor forma de emplear el tiempo en esta tribuna que hablando de los problemas de los ciudadanos reales de esta Comunidad, créame... *[aplausos]* ... créame.

Y créame también... y créame también, porque me dice usted, como decía un día el Consejero en un debate aquí, ¿se acuerdan?, cuando decía: "Mándenme aquella niña que no tiene la beca, que ya le miro yo el libro... la ayuda para el libro de texto". ¿Se acuerdan? Esa cosa de la beneficencia; no el derecho, sino "mándenmelo, que yo miro su caso". Que no, señor Herrera, que no; que detrás del minero que le he dicho hay cientos de mineros que han sido afectados por el ere de Victorino Alonso, cientos. *[Aplausos]*. Que detrás... que detrás... que detrás de la chica que no tiene... que no tiene el tren en Medina del Campo, hay cientos de usuarios en Medina del Campo que no tienen el tren. *[Aplausos]*. Que detrás de la persona... que detrás de la persona que tiene un problema con su desahucio, hay 3.000 casos en esta Comunidad, que le he dicho. Caso a caso, todos ellos son casos que reflejan realidades de esta Comunidad. O ese ganadero, a miles de ganaderos de la Comunidad que están en la misma situación, señor Herrera, en la misma situación. Que le he contado casos que son reales, pero que no son de una persona, que son de colectivos enteros de esta Comunidad. ¿O no hemos hablado en esta Comunidad, en estas Cortes, cientos de veces de sus cartas recortando las ayudas a la dependencia?; de casos que no es uno... *[aplausos]* ... que no es uno, que no es uno, que son muchos, que están ahí y que son la realidad de esta Comunidad, que son la realidad de esta Comunidad.

Mire, señor Herrera, ha entrado usted en muchos asuntos; uno a uno, voy a tratar de darle respuesta a todos ellos, con la limitación del tiempo que tengo.

Mire, decía usted, en relación con las urgencias médicas... -y yo, créame que aquí lo que quiero es que haya una solución, créame- decía usted "no, claro, hay doscientas y pico que siguen abiertas, setecientas y pico que siguen...". Sí, sí, si yo vengo a hablar de las que han cerrado, evidentemente, pero de las que han cerrado el uno de octubre, que es que estaban abiertas hasta el uno de octubre, estaban abiertas hasta el uno de octubre. Y dice usted: "Y siguen abiertas". Sí, claro, claro, hasta las 10 de la noche. Claro. Claro, es que es a las 10 de la noche cuando se va el médico que atiende las urgencias; claro. En muchos sitios no se va, porque los vecinos se quedan encerrados con él todas las noches allí a defender sus urgencias; no se va, no se va. *[Aplausos]*. Pero esa es la realidad, esa es la realidad, señor Herrera.

Mire, me decía usted -no sé si tratando de descalificar el discurso- que había propuestas que eran las propuestas de resolución, y que, por lo tanto, no podía... Pero yo no tengo el BOCCYL, señor Herrera; usted sí, y, por lo tanto, podía reprocharme lo contrario, que lo que definiendo en esta tribuna no sean las propuestas que hace este Grupo, que es lo que tiene que hacer, en donde lo puede hacer, que es en iniciativa de estas... en estas Cortes o en propuestas de resolución. Por supuesto,



claro que sí, es coherente, porque lo que defendemos aquí lo defendemos con iniciativas en estas Cortes de Castilla y León. Ya me gustaría a mí tener el BOCCYL, señor Herrera, ya me gustaría a mí. Es más, ya me gustaría a mí que las iniciativas de estas Cortes alguna vez tuvieran más efecto; porque no se trata de llegar a acuerdos, se trata de que esos acuerdos tengan efectos cuando es para reclamar al Gobierno de España... *[aplausos]* ... para reclamar al Gobierno de España, para reclamar al Gobierno de España.

Yo le diferencio planos, señor Herrera, le diferencio planos. Aquí hay acuerdos que son muy importantes para la Comunidad, muy importantes, que afectan a políticas de la Comunidad, y que, por lo tanto, dependen de usted, y que, por lo tanto, entiendo que, si se firman aquí, se van a llevar a cabo, porque dependen de su Gobierno. Y hay otros acuerdos que dependen de oponerse al Gobierno de Madrid, donde usted, permanentemente, hace de dirigente político, partidista. Pero no, usted es el Presidente de la Comunidad, no es una cuestión de partidos, no es usted de... no es una cuestión de que usted sea muy valiente oponiéndose al PP de Madrid, que no; es que usted es el Presidente de Castilla y León, y, por lo tanto, tiene la legitimidad para enfrentarse al Gobierno de España cuando haga falta, sea del color que sea, y para conseguir cosas. Y para que si estas Cortes de Castilla y León votan que se ponga en marcha el Plan del Carbón, exigir que se ponga en marcha el Plan del Carbón ... *[aplausos]* ... del Carbón.

Y me hablaba usted del carbón, señor Herrera, y me decía usted... y me decía usted que ojalá algunos reivindicáramos siempre, cuando gobernaban otros y cuando gobiernan algunos. Y yo, señor Herrera, se lo he dicho en más de una ocasión, y se lo reitero hoy: cuando en dos mil diez hubo problemas con el carbón, este señor estuvo en la marcha minera en contra del Gobierno de Zapatero para reivindicar las ayudas al carbón... *[aplausos]* ... y en dos mil doce también, y en dos mil doce también; en las dos, en las dos, señor Herrera, en las dos. A usted no le vi en ninguna de las dos al lado de los mineros, en ninguna de las dos; pero el Partido Socialista estuvo en las dos reivindicando que se rectificara. Y se rectificaron cosas, y hubo retraso en el pago de ayudas al carbón, sí. Ahora no se están pagando ayudas que se le deben, por cierto, a una empresa, no se le están pagando.

Y hubo el debate de Bruselas, el de siempre, el de cada equis tiempo: hasta cuándo llega el carbón. Sí, es verdad, y se consiguió un plazo, seguramente insuficiente, y teníamos que debatir que fuera el 18, y entramos en la cuestión partidista de si Zapatero y Rajoy. Pero hable usted con los sindicatos, pero si los sindicatos no han pedido otra cosa que que se ponga en marcha el Plan del Carbón acordado con Zapatero. Punto. Si es lo que han pedido... *[aplausos]* ... si es lo que pide el sector, señor Herrera. Es que hay debates que son absurdos, ¡hombre!, ¡hombre! Pregúntele usted al sector. Oiga, yo me reúno muchas veces con el sector de la minería, muchas veces, no solamente con los sindicatos, también con la patronal, y todos ellos vienen reclamando, sencillamente, que se cumpla lo que estaba pactado y lo que estaba firmado; lo que estaba firmado. Porque un Gobierno de España, después de ir a Bruselas a conseguir ayudas, a defenderlas, ha llegado otro Gobierno de España, de otro color político, y ha metido un tajo el primer año de 200 y pico millones de euros en el Plan del Carbón; que es lo que ha ocurrido. Y el sector no pedía más que se cumpliera el Plan del Carbón. Punto. No hay discusión, Señor Herrera. No es una cuestión de si gobierna uno u otro, es que se cumpla el Plan del Carbón. Y ahora no hay ni Plan del Carbón, ni diálogo, ni nada de nada, ni se pagan las ayudas que se



deben. Por lo tanto, en relación con el carbón, le tengo que decir eso. Y ojalá, insisto, lo que votamos en estas Cortes alguna vez valiera para algo.

Ha dicho usted que hablaba yo del... del bienio negro. No, no es un concepto mío, lo he leído en la prensa, lo dije... lo dije hoy. En todo caso, permítame que le diga, porque para mí el bienio negro de esta Comunidad se llama paro y despoblación: el 17 % en el último año de crecimiento de paro y 20.000 ciudadanos que se han perdido en el año dos mil doce. Y le ahorro todos los recortes. Si eso no es bienio negro, que venga Dios y lo vea.

Mire, ha hablado usted del paro y ha hecho una reflexión que yo le he recordado en más de una ocasión. Fíjese, yo hago cosas que quizás no sean normales para un jefe de la Oposición, bájese usted a Andalucía y vea... y vea usted lo que dice la Oposición. Yo le reconocía a usted que en una entrevista nacional en la Cadena Ser hace dos años habló usted del paro, cuando en España se creaba empleo, no hace más que ya... tres, cuatro años, cuando se creaba empleo... [murmullos] ... -sí, hace más, hace más, tranquilos-, y hablaba usted de que Castilla y León se creaba menos que en el resto de España. Y lo atribuía usted a la estructura económica de la Comunidad, y decía "cuando en España se crea empleo, en Castilla y León se crea menos; y cuando en España se destruye empleo, en Castilla y León se destruye menos". Y el problema, señor Herrera, que es lo que le venimos diciendo en estas Cortes muchas veces en muchos debates, es que se ha invertido la tendencia en los últimos dos años. Y es que Castilla y León, lamentablemente, y en el último año, ha crecido más que el resto de España. Y ahora cambia usted el argumento: ahora no es que la estructura económica de Castilla y León haga que seamos menos... menos elásticos en... en la creación de empleo o la destrucción de empleo, no; ahora es que las Comunidades ricas, como Euskadi y Navarra, ahora pierden más empleo que el resto. Ha cambiado usted el argumento, señor Herrera. Yo le reconozco a usted de una explicación que me parecía lógica; es verdad que era en épocas de expansión económica y cuando se creaba empleo.

Mire, ha hablado usted de investigación y ha vuelto a hacer anuncios para el futuro. Yo le he dicho hoy que nosotros venimos reclamando una defensa de centros simbólicos, punteros, de esta Comunidad, como el Centro de Investigación del Cáncer, que está perdiendo importantísimos investigadores, que se lleva el chocolate del loro de esta Junta, el chocolate del loro; y que, de verdad, debería tener un apoyo decidido por parte de esta Junta de Castilla y León. Y por lo tanto yo, en materia de investigación, no le pediría solo eso, le pediría que haya de verdad una apuesta; pero una apuesta, por ejemplo, por el Centro de Investigación del Cáncer, o, por ejemplo, en defensa de la Ciuden, que está a punto de acabar por culpa del Gobierno de España... [aplausos] ... y que es un proyecto de captura y de investigación de CO<sub>2</sub>, que también es estratégico para el futuro del carbón; también.

Mire, me decía usted... recordó usted el ejemplo de Renault, que es otro ejemplo que conocemos bien los dos -usted mejor que yo, evidentemente-, y hablaba de no atribuir medallas, y de que no se han reconocido... Mire, yo le digo, esas palabras que dice usted del Presidente mundial de Renault yo también las escuche. Y yo las recuerdo en todas partes. Porque es verdad que el Presidente mundial de Renault decía "nos hemos quedado en España por la responsabilidad de los trabajadores y de los sindicatos", que han sido responsables a la hora de negociar ese acuerdo. Acuerdo que, por cierto, viene desde el año dos mil nueve, y que todos -al menos



en esta Comunidad, al menos en esta Comunidad, todos- hemos dicho que era algo hecho por todas las Administraciones, todos; que arrancó con un Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, y que se alcanzaron acuerdos con todas las Administraciones Públicas.

El problema, señor Herrera, es que yo he visto al señor Rajoy venir aquí a presumir en más de una ocasión para decir que Renault seguía en España por la reforma laboral del señor Rajoy, y eso es una gran mentira, y se lo he escuchado, y lo he visto. *[Aplausos]*.

Señor Herrera, señor Herrera, señor Herrera, señor Herrera, no solo el señor Rajoy, se lo aprendió la señora Soraya y ahora repite lo mismo, que Renault está aquí gracias a la reforma laboral. ¿Y sabe lo que le digo? Que no solamente no está aquí gracias a la reforma laboral, sino que la reforma laboral va en contra de los que han hecho que esté aquí, que son los sindicatos.

Esa es la realidad en relación con Renault; y yo reconozco el esfuerzo de la Junta y de todas las Administraciones de todos los Gobiernos, de algo que arranca del año dos mil nueve, y aquí hay gente que conoce bien lo que estoy diciendo, porque ha sido parte de ello. Por lo tanto, eso es así.

Hablábamos de agricultura y... y ganadería. Y yo lo único que le digo es que quiero que se acabe el sainete de la señora Clemente y del señor Cañete, que se acabe, y que se pague lo que se debe. Y si tiene razón la señora Clemente, pues todos con ella, pero que se le pague a los agricultores y ganaderos de esta Comunidad lo que se le debe. *[Aplausos]*. Eso es lo que le pido, porque eso es lo que no está pasando.

Y decía usted, señor Herrera, que esperaba... o que se alegraba, creo que decía, de que apoyáramos su posición en relación con las becas. Una vez más, el asunto tiene dos planos, el nacional y el autonómico. Yo hoy aquí le he hecho una propuesta que es sí o no. Nosotros queremos garantizar por ley -como ocurre en otras Comunidades Autónomas- que las becas son un derecho, independientemente de la partida económica... de la partida presupuestaria, es un derecho. Luego está el plano del debate nacional, con este Ministro Wert al que tiene toda la comunidad educativa como tiene, ¿no?

Y decía usted en la intervención de esta mañana, y me decía: "Hombre, debería usted apoyarme en esto". Decía usted: "En las actuales circunstancias socioeconómicas creemos que debe mantenerse la misma exigencia de nota que hay hasta ahora, el 5". El problema, señor Herrera, es que, según el Boletín Oficial del Estado... -porque si no se puede liar con tanto para adelante y para atrás del señor Wert, es un lío- el problema es que, según el Boletín Oficial del Estado, no es el 5, es el 5,5; y sigue siendo así. Este es el problema, señor Herrera. Es que no... no... es que no ha dado en el dato, es que no es el 5, es el 5,5 y sigue siendo así. Aunque yo entiendo que Wert acaba confundiendo a propios y a extraños.

Mire, señor Herrera, hablaba usted de la sanidad y decía que lamentaba que no hubiéramos votado en estas Cortes aquella... aquel acuerdo que vino con 70 organizaciones de la Comunidad -legítimo-, que nosotros no compartimos. Déjeme que le recuerde que los dos principales sindicatos de esta Comunidad tampoco lo firmaron, tampoco lo firmaron. *[Aplausos]*. Por algo será, por algo será. Por algo será... por algo será que no... que no lo firmaran, desde luego, Comisiones Obreras y UGT,



por algo será. Pero déjeme que le recuerde que lo que ustedes no han votado en estas Cortes son iniciativas del Grupo Socialista para defender la sanidad pública que contaban, no con 70 organizaciones, no, con 60.000 firmas de ciudadanos de esta Comunidad para defender la sanidad pública. *[Aplausos]*.

Y yo le reconozco a usted que en esta Comunidad no se ha privatizado la sanidad pública. Se lo he reconocido; le he dicho que además, que lo... que blindemos ese principio para el futuro, no vaya a ser que la tentación que empieza en Madrid y que seguirá en Castilla-La Mancha y luego en Extremadura acabe en Castilla y León. No se ha privatizado.

Pero también le digo que yo quiero para las becas de esta Comunidad lo mismo que se garantiza por contratos para los convenios con la sanidad, que es verdad, es pública, pero con explotación privada, como el Hospital de Burgos. Yo quiero lo mismo... *[aplausos]* ... yo quiero lo mismo. ¿Y qué es lo mismo?, ¿y qué es lo mismo? Que, tal y como descubrimos en estas Cortes y anunciamos públicamente, hay un contrato con los concesionarios privados para garantizar un beneficio por encima del 6 %, independientemente de cuál sean los Presupuestos de la Junta de Castilla y León; y que si son 25 un año, son 25, y si eso supone 70, son 70, y se aumenta 40 millones en un año de recortes para el resto de políticas. Pues eso es lo mismo que quiero yo para las becas de esta Comunidad, lo mismo, que estén garantizadas por ley... *[aplausos]* ... independientemente de cuál sea la partida presupuestaria. Me parece mucho más importante y mucho más solidario.

Propuesta fiscal. Hablaba usted de una propuesta fiscal, que, tal y como la anuncian, me parece tan buena, que es la misma que hemos traído aquí y han votado ustedes en contra; es decir, acérquese a... *[aplausos]* ... más... más progresiva... más progresiva. En todo caso, le agradezco... Sí, más progresiva. En todo caso, le agradezco... en todo caso... *[Murmullos]*. También es verdad que hemos empezado reclamando la bajada del IVA y va a acabar usted como Monago, bajando el IRPF también; ya lo que le falta... *[murmullos]* ... pero está bien, está bien que haga lo del IVA.

Mire, yo, señor Herrera, quiero decirle que, en relación con la propuesta fiscal, me ha venido bien que lo trajera porque olvidé decirle esta mañana que este Grupo también defiende algo que es un clamor en esta Comunidad, y es que se retire de una vez el centimazo sanitario, que es un clamor en esta Comunidad... *[aplausos]* ... un clamor, es un clamor. Pero un clamor... un clamor de ciudadanos, de empresarios, que han visto como ha caído, desde luego, el consumo en esta Comunidad y los perjuicios que eso tiene para la Comunidad, y que ya veremos lo que tiene en el futuro, cuando haya que liquidar para la propia Comunidad. Por lo tanto, que... que retire el centimazo sanitario.

Y en relación con el copago, hemos conocido una discrepancia legítima, y punto, ya está; a usted le gusta más este modelo y a nosotros nos gusta más el modelo en el cual los pensionistas en este país no tenían que pagar por sus medicamentos. Punto. La diferencia es que usted lo explica aquí y su Grupo lo aplaude; pues me parece muy bien que el Partido Popular aplauda el sistema de copago que ha puesto el Gobierno del Partido Popular, por si alguien tiene alguna duda, me parece muy bien, pero, desde luego, no lo comparto, no lo comparto.

En relación con las urgencias... perdón, con la ordenación del territorio -y acabo ya, señor Herrera-, yo le he expresado una posición donde, desde luego, no hay



nada a priori, pero, desde luego, creo que es mucho mejor... -creo, ¿eh?- creo que es mucho mejor una ley que garantice que el mapa de esta Comunidad se haga con consenso político en estas Cortes que no con la información que manden los Delegados de la Junta, creo que es mejor. Creo que es mucho mejor una ley que garantice una mejor financiación autonómica que una que no. Creo que es mucho mejor que encontremos fórmulas que garanticen que, a pesar de que la ley autonómica trate de blindar las entidades locales menores y las juntas vecinales, no venga luego una ley nacional que las haga desaparecer, y, por lo tanto, tengamos instrumentos para poder defenderlas. Creo que es mucho mejor una ley que establezca un mapa de servicios en la Comunidad que de salida blinde lo que hay, que no una que nos deje al albur de posibles decisiones futuras. Creo que es mucho mejor; pero, desde luego, ese camino lo andaremos y veremos cómo acaba.

Yo, señor Herrera (acabo, acabo, señora Presidenta, no se preocupe), anoche tuve la oportunidad... no, no suelo ver la televisión, pero anoche tuve la oportunidad de ver un debate televisivo en la televisión de Castilla y León, y había destacados periodistas de esta Comunidad, a los que yo admiro desde hace mucho tiempo, gente que conoce muy bien esta Comunidad desde hace muchísimo años. Y me sorprendió para mal, me... me deprimió un poco, ¿no?, el tono del debate, en el cual todos ellos esperaban poco del debate de esta... de este debate, del estado de la Comunidad, ¿no? Venían a decir que... que poco menos que sería lo de todos los años, y que habría reproches, y que, a continuación, pues se harían propuestas, pero que luego no tendrían mucho resultado. Me preocupa, me preocupa mucho, porque tiene que ver con algo que dijo usted en su intervención y yo en la mía, y es que el crédito de la política está bajo mínimos, y hay que recuperarlo.

Entonces, yo le digo, señor Herrera, que aquí se han dicho muchas cosas hoy, y seguramente tendremos unos más razón, otros menos, en algunas cosas más, en otras menos, pero aunque solo sea porque esos periodistas el año que viene puedan decir en la tertulia que el año pasado en estas Cortes se acordó reabrir las urgencias médicas y tener un nuevo plan de empleo, aunque solo sea por eso, merece la pena. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pues, señor López, en ese turno de deseos, pensando en... en el futuro, yo lo que tengo que desear es que en el examen que usted realice de la acción del Gobierno dentro de 365 días, aproximadamente -si es usted el que lo realiza-, pueda... *[murmillos]* ... pueda... pueda comprobar que los compromisos, que el impulso a esos proyectos que yo he calificado como necesarios y estratégicos, posibles, oportunidad, pues, efectivamente, es así. Y es la responsabilidad que tenemos en esta parte de la... de la bancada.

Reforma, ordenación del... del territorio. Mire, yo no sé cómo repetirlo: busquemos el acuerdo, busquemos el consenso. El texto -al fin y al cabo, ¿un Parlamento



sobre qué va a trabajar, más que sobre proyectos?- arranca de un acuerdo político, creemos que ahí está lo básico, lo que nos une, y que, a partir de ahí, ustedes, con mayor o con menor plazo de enmiendas, deben, porque tienen la oportunidad, de apostar por un proyecto que la Comunidad necesita. Y, desde luego, mire, ese mismo proyecto establecerá las garantías suficientes para que usted se quede tranquilo en esa petición de una moratoria de otro tipo de decisiones sobre servicios, como también la necesidad de que el desarrollo de esa ley se produzca a través de unas mayorías reforzadas que reproduzcan el acuerdo político –eso sí que es una mayoría reforzada- y lo que puede ser el apoyo... el apoyo de los dos Grupos mayoritarios de la Cámara al proyecto de ley. Luego vamos a... vamos a impulsarlo, vamos a impulsarlo.

Servicios públicos fundamentales. Mire, que sí, que yo estoy completamente de acuerdo. Y no interpreten en mi caso aquel comentario que hice de los 9 casos personales. Quedo a su disposición, de verdad, es parte de mi obligación. Todos los días recibe el Presidente, en el hilo directo “El Presidente responde”, casos personales; y hay que atenderlos. Se podrán o no resolver, pero... Por favor. Y no es que dude de que no sean casos reales –que lo son, absolutamente convencidos; no se hubiera podido permitir Su Señoría otra frivolidad-, pero, mire, estamos haciendo un enorme esfuerzo en esta Comunidad Autónoma para preservar, en esta situación, para concentrar, y eso determina la imposibilidad... Usted ha hecho referencia en su primera intervención a unos programas de inversiones prioritarias, o preferentes; hay capítulos que hemos, desgraciadamente, sacrificado a lo largo de estos años, porque hemos concentrado ahí los esfuerzos. Yo le he dado un dato sobre los demás; seguramente, también, cuando abundan tantos datos, se pierde un poco el sentido.

Pero, mire, si el presupuesto global de la Comunidad, en este año dos mil trece, en términos globales, se aproxima, es idéntico al del año dos mil cinco, hay una gran diferencia entre aquel y este: este dedica a la sanidad, más educación, más servicios sociales, 1.200 millones de euros más de lo que dedicaba el año dos mil cinco; y en el año dos mil cinco teníamos ya toda la responsabilidad, todas las competencias. Eso es una opción, y es una opción, le puedo asegurar a Su Señoría, no marcada ni matizada por preferencias ideológicas; es que creemos que los ciudadanos, que son sabios, nos tienen aquí precisamente para eso; por eso explica que estemos gobernando en la Comunidad; y por eso explica también que a usted le corresponda controlar al Gobierno de la Comunidad. Pero nuestro compromiso con esos servicios es así, es ese.

Y insistía usted –que sí, si yo se lo reconozco-: el 16 % de crecimiento de la tasa de paro, frente al 10 % de media nacional. Por cierto, 10 puntos menos en el lapso entre el primer trimestre de dos mil ocho y primer trimestre de dos mil trece. Por cierto, 4,5 puntos de diferencial entre la tasa de paro de Castilla y León y la tasa de paro de España, en favor de la nuestra, cuando, en el momento inicial –enero... primer trimestre, mejor, de dos mil ocho- la diferencia era punto... punto y medio. Es que eso es así, Señoría, es que eso es así.

Y no lo mezclen ni lo tamicen ustedes con evoluciones demográficas, porque, afortunadamente –yo también he hecho referencia a eso esta mañana-, las poblaciones activas, tanto de España como de Castilla y León, han demostrado, a lo largo de estos cinco años, una cierta solidez; lo que demuestra que población activa –y población activa es tanto el parado como el ocupado- mantiene un potencial y se mantiene también en la propia Comunidad Autónoma. Luego no está bien relacionarlo,





matizar; ese es un punto de referencia, que tiene algo que ver –y a lo mejor yo no lo he explicado suficientemente bien, pero creo que lo conozco, y a lo mejor no soy la persona más indicada para defenderlo– con la transformación, con la modernización que la estructura productiva de Castilla y León ha hecho en estos 30 años de Autonomía. No es lo mismo la estructura productiva, no es lo mismo lo que, en definitiva, aportan o suponen cada uno de los sectores productivos al conjunto de la economía de Castilla y León.

Y usted sabe perfectamente que, siendo esta aún, afortunadamente –porque eso es lo que da principal sustento al medio rural–, una economía en la que tiene importancia la contribución del sector primario –agricultura y ganadería–, esta es también una Comunidad cuya estructura productiva está más industrializada que la media nacional.

Y usted es consciente que eso nos identifica con otras Comunidades que todavía están más industrializadas, y que, a más a más, tienen un régimen de financiación que en este momento les beneficia. Usted ha introducido a nivel nacional, en algún momento, ese debate. Y todos respetamos –porque forman... forma parte del pacto histórico constitucional– el régimen foral de Navarra y del País Vasco; pero es cierto que su aplicación, especialmente en estos momentos de dificultad, está aportando a los ciudadanos navarros y a los ciudadanos vascos entre el 50 y el 60 % más de recursos para sus servicios públicos que en una Comunidad de régimen común, como nosotros.

Y no nos reprochen, por tanto, el hecho de que en algunas clasificaciones –por eso yo he hecho esta mañana el suma/resta– esas Comunidades se incorporen, por lógica, a la cabeza de determinados niveles o valoraciones de servicios, donde, evidentemente, se pondera el conjunto de los recursos disponibles. Es que eso es así.

Y no nos reprochen, porque es parte también de lo que explica, dentro de lo que es algo muy complicado –yo todavía no acabo de entenderlo en todos sus aspectos, con independencia de que nunca sacralizo los datos provisionales, los avances o las estimaciones; sí me gusta algo contante y sonante, lo sabemos en Castilla y León, como son los padrones–, la evolución demográfica, donde, lógicamente, en esta Comunidad, especialmente como consecuencia de la crisis, están en este momento coincidiendo saldos negativos, tanto desde el punto de vista vegetativo como desde el punto de vista migratorio. Por cierto, saldos migratorios en Castilla y León que ayer matizaban lo que son unas estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, que sitúan el problema en su verdadera dimensión, que determinan que no se puede jugar con ese relevo generacional –que no se está produciendo– entre los nuevos niños que nacen y aquellos que, por el hecho de cumplir de 29 a 30 años, dejan de ser jóvenes; hoy no hay un reemplazo generacional, esto es, hoy nacen muchos menos niños de los jóvenes de 29 años que pasan a 30; y esos no son jóvenes que huyen de Castilla y León, eso son personas que dejan de ser... –entre comillas, ¡qué más quisiera yo!, usted menos–, “dejan de ser jóvenes”, porque pasan de 29 a 30; pero, estadísticamente, son personas que continúan en la Comunidad Autónoma. No juguemos con eso. Pero también es verdad que, en el saldo migratorio, en el saldo migratorio, en el que nos encontramos, desgraciadamente, el año pasado doce Comunidades Autónomas, hay casualmente cinco, cinco, que son los que están atrayendo algún tipo de población. Tres de ellas son limítrofes con nosotros: una es una referencia para todos los españoles, nos guste o no nos guste



-desde un punto de vista de centralidad es explicable-, como es Madrid; y otras dos de nuevo son las forales, que en este momento -y... y no seré yo quien introduzca un debate que, seguramente, no es un debate aquí; sería un debate, pues en el Senado, en el caso de que estuviéramos los Presidentes Autonómicos, será un debate en el marco de la futura revisión del modelo de financiación autonómica- está estableciendo un... una competencia desleal.

Por cierto, una competencia desleal hablando de posición en contra del Gobierno de la Nación, donde yo no tengo que recordar cuál fue la posición que ustedes mantuvieron cuando el anterior Gobierno bendijo el concierto... el concierto vasco. No, no, no... ya me lo explicará... [murmullos] ... ya me lo explicará.

Porque... porque -y con esto termino-... [murmullos] ... porque -y con esto termino- sí que hay algo en lo que, sinceramente, no le he entendido. Yo no sé si le gusta... yo no sé si le gusta o no le gusta que nosotros defendamos los intereses... y, por tanto, sea quien fuere quien gobierne en... en Madrid, y siempre con un gran respeto personal e institucional -y usted sabe que se lo he tenido y que se lo tengo- al anterior Presidente y al actual Presidente, sin embargo, cantemos las verdades que entendemos del barquero.

Nos podemos equivocar, pero, claro, el que usted identifique la defensa de unos intereses de los agricultores y ganaderos como un sainete por parte de la Consejera, es que no se compadece, es que... es que me entran ganas de recordar... es que me entran ganas de recordar -también al hilo de lo que usted me ha planteado en torno a los servicios ferroviarios- lo que... lo que ustedes se movilizaron a la hora no digo ya de cerrar servicios, sino de levantar vías históricas en Castilla y León; irreparable, usted lo sabe, usted lo conoce. [Murmullos]. O... o lo que han sido... o lo que han sido oportunidades perdidas en el despliegue de algunas infraestructuras que, tanto en el Duero o en la comunicación entre León y Valladolid, hubieran sido absolutamente determinantes con un poquitito más de voluntad; simplemente con ganas de cumplir lo que en un famosísimo Consejo... Consejo de Ministros se dijo en el mes -ya muy lejano- de julio del año dos mil cuatro.

Luego, de verdad, yo no sé si le parece bien o le parece mal. Usted tiene la obligación, por supuesto, de siempre criticarnos, pero reflexione cuál ha sido aquí su posición durante demasiados años, tristemente.

Evidentemente, a usted le gustaba todo lo que venía o de Ferraz o de Moncloa. [Murmullos]. No hay más que recordar... [aplausos] ... no hay más que recordar... no hay más que recordar, señor López -y eso pasó a la prosperidad... a la posteridad-, como usted calificó como un traje hecho a la medida un sistema de financiación que todos hoy estamos de acuerdo en que es un sistema fallido, que, sobre todo, ha perjudicado... [aplausos] ... a Comunidades como Castilla y León.

Pero... pero, dejando... pero, dejando... pero, dejando al margen esta discrepancia, que lo que intenta es, de alguna manera, suplir el lapsus que he tenido cuando he anunciado una propuesta de resolución del Grupo Socialista para el día de mañana -era del Grupo Popular, en relación al IVA cultural-, de verdad, coincidimos; los ciudadanos yo no sé si estarán siguiendo, o no, con atención; yo no sé si los prestigiosos periodistas que ayer eran escépticos en torno... estarán, o no, más o menos satisfechos, pero nuestra obligación es encontrarnos, y aquí hay motivos para



encontrarnos, instrumentos para encontrarnos, proyectos para encontrarnos. No voy a repetir cuáles son.

Creo que hay un trabajo por delante, creo que se ha trabajado, creo que hay base, creo que hay acuerdo, creo que hay consenso. Creo que eso sería hoy una feliz contribución a que dentro de un año podamos decir: pues se han confirmado algunas de las impresiones de que Castilla y León podría aprovechar una oportunidad que en muchos aspectos parece que se está planteando de que haya un punto de inflexión que nos lleve a un momento más feliz; más feliz desde el punto de vista institucional y político, y también –es mucho más importante– muy feliz para los dos millones y medio de castellanos y leoneses que, desde luego, lo reconozco, en su intervención y también en la mía han estado aquí muy presentes; no todos con el nombre propio y apellido, pero muy presentes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Presidente. Por acuerdo de Junta de Portavoces, compartirán el turno de intervención del Grupo Parlamentario Mixto el señor Valderas Alonso y el señor González Suárez. Comienza con su intervención el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Presidente. Señorías. Señor Presidente, podría haber comenzado su intervención esta mañana con el “decíamos ayer” de Fray Luis de León. Ha repetido la misma fórmula que en el quinto año de la depresión ocasionada por el capitalismo y la burbuja inmobiliaria. Entonces, enumeraba los problemas acuciantes, sin mencionar la relación de la causa a efecto que los relaciona.

Por ejemplo, reconocía por vez primera la situación de quiebra del sistema bancario español, enfangado en el abuso de los mercados de deuda, pero como si lo hubiese provocado el clima.

Hablaba de la desaceleración y recesión económica como si se tratara de un fenómeno ajeno al tipo de política practicada primero por el Gobierno del PSOE y empeorada por el nuevo Gobierno del Partido Popular, lo que encadenó por entonces cinco trimestres de crecimiento negativo.

Hablaba también el año pasado del déficit público y la desviación sufrida por el mismo, sin mencionar siquiera, señor Presidente, que dicho déficit venía lastrado por la conversión en deuda pública de las obligaciones de la deuda bancaria.

El año dos mil doce fue el ejercicio de cierre de filas de los partidos mayoritarios en torno al control del déficit y la deuda, fuese cual fuese el precio social y económico a pagar. Para más escarnio, señor Presidente, este recorte brutal del gasto público lo vendía usted como la única fórmula para garantizar los servicios públicos fundamentales, que ya tenían la garantía constitucional y, sin embargo, eran la verdadera víctima del recetario conservador de su partido.

Decía en ese discurso que las medidas excepcionales eran una necesidad imperiosa para favorecer el empleo a través de un nuevo marco laboral, nefasta contrarreforma del derecho laboral de los asalariados puesto en práctica por el Gobierno del Partido Popular. Necesidad imperiosa, decía, de culminar la reordenación y saneamiento del sistema financiero en el momento en el que se derruían



las Cajas. Necesidad imperiosa de hacer más austero y eficiente el funcionamiento de las Administraciones Públicas, a la espera de la ley que agrede y debilita nuestro Estatuto y la Administración Pública –de la que esta mañana usted ha hablado y esta tarde–. Necesidad imperiosa para asegurar el equilibrio presupuestario y sanear las cuentas públicas; nunca han estado más desequilibradas y más enfermas.

Una necesidades imperiosas que, a un año vistas... –hoy, 365 días no, creo que van 335 días– que, a un año vista, oscilan entre lo trágico y lo grotesco, señor Herrera.

Y luego nos ofrecía usted la trinidad de objetivos de su programa electoral, a saber: la recuperación del crecimiento y del empleo; la sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales; y un tercer pilar, que suena distorsionado al cabo de los treinta años de autonomismo, la construcción de Castilla y León.

Sobre la recuperación del crecimiento, señor Herrera, vaticina de cara a los ciudadanos, hoy aquí ha vuelto a aludir de ello, aunque ha intentado algún subterfugio, un final de año muy positivo, aunque sin justificar. Es optimismo que no respalda ningún organismo financiero.

Las recientes previsiones del Fondo Monetario Internacional pronostican una caída del 1,6 para España, y, para Castilla y León, Hispalink ya adelantó un bajón en torno al 1,5. Sin embargo, usted, señor Presidente, es optimista.

Sobre el empleo, Señoría, ustedes... hoy usted aquí ha reconocido el cántico de las cifras del EPA del primer trimestre, es decir, disminuye la población activa en términos anuales en cerca de 15.000 personas, la población ocupada cayó con respecto al trimestre anterior en casi 26.000 personas y duplicó la tasa nacional en términos negativos. En marzo pasado, 262.000 castellanos y leoneses no encontraban según la EPA un empleo, y más de 30.000 habían abandonado la Comunidad a buscarse fuera las habichuelas, por lo menos habían desaparecido de la cotización a la Seguridad Social y habían desaparecido de la Encuesta de Población Activa como parados.

El paro, en términos interanuales, aumentó en 36.700 personas, 16,23 %. Este es el ritmo de destrucción del empleo en nuestra Comunidad, esta es la realidad del empleo en Castilla y León.

La tasa de actividad, siempre desfallecida en Castilla y León, siguió cayendo hasta situarse por debajo del 55. Estas cifras se palían porque algunos miles de nuestros parados han abandonado Castilla y León, buena manera de cumplir con su autoloada Agenda para la Población.

Por si faltaba poco, el pasado año, uno más, el crecimiento vegetativo nos mermó, como usted reconoce, en 10.000 personas.

Su segundo pilar, la sostenibilidad de los servicios fundamentales. Todos ellos han sufrido recortes y retrocesos que nos van colocando de nuevo en situaciones propias de cuarenta años atrás. Usted y su partido entienden por sostenibilidad... por sostenibilidad la tala, que no la poda, de todos los servicios públicos. La educación pública se ha visto sometida a un recorte del personal docente, a un estancamiento de centros y de aulas, a unas exageradas ratios de alumnos por aula, al tiempo que se ha preservado de estos ataques a la llamada escuela concertada privada, en particular a la escuela confesional.



Los comedores escolares se han reducido un 40 % en los centros públicos. La Formación Profesional no ha tenido ningún desarrollo para satisfacer la fuerte demanda de matriculación. Jóvenes se han quedado a la puerta de entrar en un instituto de Formación Profesional.

La sanidad pública ha sido la gran víctima de la tala impuesta por la Ministra Mato, que obliga a los pacientes, incluidos los pensionistas, a pagar la mayor parte del costo de las medicinas. Se lleva a cabo una progresiva externalización y privatización de los servicios hospitalarios, hasta el extremo de que a muchos pacientes se les informa que el tratamiento que van a recibir no es el mejor, que podrían optar por otro, pero pagándoselo.

La precarización del empleo del personal sanitario, señor Presidente, conlleva, entre otros efectos perversos, a una prolongación peligrosa de las listas de espera.

Los servicios sociales se encuentran tan mermados que muchas de las actividades asistenciales y preventivas ya no se mantienen: atención a la drogodependencia, prevención de la marginalidad social, asistencia a las mujeres víctimas de violencia machista y toda la de población dependiente que ya no está cubierta por los supuestos de la Ley de Dependencia. Las plazas residenciales públicas llevan dos años paralizadas, vacías, bajo la excusa de obras de adaptación que nunca finalizan o no empiezan. Los cuidadores familiares han perdido sus ayudas. Buena parte del transporte de dependientes se cobra. Los centros de día son cada vez más escasos y/o carecen de personal necesario.

Las universidades públicas han visto sus presupuestos tan seriamente reducidos que se han perdido clases durante buena parte de este curso, y obligado a estudiantes a afrontar los exámenes finales sin haber recibido ciertas clases.

La elevación de las tasas universitarias es un portazo al principio de igualdad de oportunidades, por el cual el acceso a los estudios superiores se veda a muchos jóvenes de clase media y clase media-baja. Se ha reducido el número de becas, o sencillamente han desaparecido, con estudiantes que dependían de una beca y no han podido terminar asistiendo a clases este curso.

Ni la sanidad pública ni la educación pública ni los servicios sociales han recibido el pasado año el trato preferente que usted, señor Presidente, prometió en el discurso anterior.

En un contexto de creciente pobreza, 114.000 hogares de nuestra Comunidad tienen a todos sus miembros en el paro, 124.000 desempleados no reciben desde hace meses ningún tipo de prestación, y, según el último informe de Cáritas, más del 24 % de la población -insisto, uno de cada cuatro ciudadanos de esta Comunidad- está en riesgo de caer en la marginalidad social y la pobreza extrema.

Resulta altamente indignante saber que la Junta de Castilla y León solo proporciona ese mínimo insuficiente de la Renta Garantizada de Ciudadanía a 6.000 personas, lo que puede considerarse una burla, si consideramos que el año pasado se interesaron por esta renta algo más de 82.000 ciudadanos de esta Comunidad, por lo que el índice de rechazos es absolutamente escandaloso.

En lo que lleva usted de mandato, señor Presidente, no ha cumplido ni uno solo de los objetivos fundamentales de esa trinidad discursiva.



Mención particular merece el trato dispensado por su Gobierno a las familias castellanas y leonesas. Hay muchos hogares sin ingresos económicos; la violencia machista se recrudece paulatinamente; la mujer, a las dificultades crecientes en el acceso al empleo, tiene que añadir el recorte de las políticas de conciliación familiar; tenemos, además, que añadir la plaga de los desahucios, tratada con un conjunto de medidas ineficaces, de mera propaganda, como las de orientar a las víctimas del gran timo hipotecario.

Además, la Junta se ha puesto a mirar hacia Cuenca ante la estafa monumental que los pequeños ahorradores han sufrido con las participaciones preferentes. Eso sí, dedican recursos a chiringuitos como la Fundación de Acción Social y Tutela, que ni actúa ni tutela nada, pero contrata personal para tramitar expedientes ordinarios administrativos.

Sobre la construcción de Castilla y León, señor Presidente, es un reconocimiento casi vergonzante de que los Gobiernos del Partido Popular han sido incapaces en estos treinta años de cohesionar y profundizar el sentimiento de pertenencia y arraigo de sus ciudadanos.

Para empeorar las cosas, la Junta ha diseñado un Proyecto de Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio, con la intención de presionar tímidamente al Gobierno Central, que ha puesto en marcha también un proyecto de reordenación administrativa y territorial de consecuencias destructivas para Castilla y León.

La modificación... la futura modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, que defiende el Gobierno del señor Rajoy, convierte a nuestra ya desertizada y olvidada Comunidad en un auténtico erial poblacional y administrativo, basado prácticamente en los municipios de las capitales de provincia.

Se ha demostrado que ni hay la pretendida sintonía entre ambos proyectos de ley ni se ha trabajado conjuntamente entre la Comunidad y el Gobierno Central. A pesar de todo, el proyecto de ley de la Junta sigue su curso, y acabará estrellándose contra la ley estatal, la cual desprecia y desconoce las singularidades de Castilla y León: desprecia y desconoce la baja población, la dispersión poblacional y la extensión territorial.

Después de haber abocado a la ruina a las haciendas locales de más del 80 % de nuestros Ayuntamientos, ahora resulta que todos los Ayuntamientos de Castilla y León menores de 20.000 habitantes van a ser dirigidos por esas instituciones decimonónicas y antidemocráticas que son las Diputaciones Provinciales.

El Legislativo ha tenido durante esta octava legislatura una actividad frenética; es verdad, usted lo ha dicho: 10 leyes aprobadas y 5 en trámite. Pero, en nuestra opinión, no se trata de la cantidad del trabajo legislativo como de juzgar la calidad del mismo. Y puede decir usted, señor Presidente: usted es parte de esa calidad. Pues bien, señor Presidente, desde la minoría que represento, hasta el momento, el principal defecto que vemos a estos cuerpos legales es que su articulado depende del Gobierno, en el sentido de que no recoge ni una palabra sobre la correspondiente dotación económica para su puesta en marcha. Y como bien sabe usted, no pocas leyes de legislaturas anteriores -en las que yo no estaba- siguen sin poder aplicarse porque su Gobierno no ha aprobado los reglamentos correspondientes.

Han abandonado a su suerte el desarrollo rural; a los ganaderos y agricultores, que han sido durante muchos años uno de los cimientos económicos, poblacionales y



los mantenedores del territorio de nuestra Comunidad. Y la nueva PAC traerá como consecuencia el final de la explotación agroganadera familiar, que es la señal de nuestro sector primario; solo hay que ver lo que ha ocurrido durante las últimas horas. Situación mucho más catastrófica, por cuanto ya es totalmente previsible que se llegue pronto a un acuerdo de libre comercio bilateral entre la Unión Europea y los Estados Unidos.

Por otra parte, señor Presidente, ¿qué se hicieron de todas sus promesas sobre la puesta en marcha de líneas de microcrédito para incentivar los proyectos emprendedores de los autónomos y la promesa de liberar el crédito bancario para sostener a la pequeña y mediana empresa?

Señor Presidente, ¿cuándo piensa pasar de las palabras a los hechos, de las promesas a las realidades? Sus propuestas hoy aquí no pueden ser de nuevo palabrería en este debate, una vez más, en un año tan trágico... -como el que usted analizó en su primera parte de la intervención- tan trágico como el que estamos viviendo, pero está viviendo la mayoría de la población de Castilla y León.

Ha traído un puñado de propuestas que califica de realistas, de las que ya es fácil predecir el escaso aspecto positivo sobre el oscuro final de la larga depresión económica y social en la que nos hallamos. Lo que no ha reconocido, señor Presidente, es su obediente acatamiento de los duros recortes que le vienen impuestos por el Gobierno de Rajoy en materia de educación, sanidad e infraestructuras. Seguirán trasvasando presupuestos hacia la enseñanza concertada privada. Seguirán los cierres de urgencias médicas nocturnas en el medio rural; seguirán los recortes en asistencia hospitalaria, con listas de espera para especialidades que se pueden comparar con países más atrasados del entorno.

Faltaban cercanías ferroviarias, y ahora dejan a la población sin los trenes regionales que articulaban mínimamente nuestro territorio en esa progresiva transformación de Renfe en un conglomerado de empresas privadas que harán inviable a la mayoría de los castellanos y leoneses y a sus mercancías, a las mercancías que aquí se producen, el acceso al ferrocarril. Y su famoso transporte a la demanda en ciertos casos es una caricatura impracticable. Además, la Junta mantiene una deuda con las compañías que realizan el transporte público, que ya la consideran incobrable, lo que abocará a las mismas al abandono de las líneas.

Ha dejado sin... sin pestañear que las comarcas mineras se paralicen, y me alegra haberle escuchado que va a poner 1.000.000 a disposición de las comarcas mineras, pero vamos a ver qué se puede hacer con 1.000.000 de euros, según están las comarcas mineras.

Acepta usted sin rechistar los efectos de un recorte salarial derivado de la reforma laboral que impide que los asalariados puedan llegar no ya a fin de mes en muchos casos, ni a mediados; y, mientras, renuncia a intervenir y poner en marcha la Comisión Consultiva de los convenios colectivos.

Contra el empleo y la actividad económica, su Gobierno practicaba... practica ahora una nueva forma de presión colosal sobre las empresas proveedoras, a quienes ni pagan ni han pagado. Con la fórmula del *factoring* endosan a las empresas la deuda que la Junta tiene con ellas, contando con la complicidad de las entidades bancarias en un truco crediticio que recae sobre las propias empresas acreedoras, poniendo en riesgo a las empresas y el empleo.



¿Marcará este año en el... a partir de este debate, el mismo rumbo en cuanto a los pelotazos urbanísticos que quedan en cartera? ¿Seguirán defendiendo obras tan absurdas, en las presentes circunstancias, como la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, la pista de esquí de San Glorio, las Cúpulas del Duero y hasta esa especie de chiste que se llama Meseta Esquí? En estos asuntos no solo no respetan lo estrictamente ambiental, sino lo más estrictamente democrático. Así lo indica la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley del Vertedero de Santovenia al sentenciar que, aunque las leyes autoaplicativas pueden aprobarse, nunca deben obstaculizar la tutela judicial efectiva. Y esto es muy serio; es muy serio porque está en el fondo de reiteradas e importantes actuaciones de la Junta y del Partido que la sustenta, que, permanentemente, buscan las vueltas a la legalidad.

Señor Herrera, a pesar de la Ley de Cajas que se tenía, su Gobierno no hizo nada para evitar el desplome y la desaparición de nuestras Cajas, manejadas como propiedad particular por prohombres de su partido, algunos de los cuales están denunciados por abusos y desfalcos. Castilla y León, con la complicidad deshonesta del Banco de España, ha perdido su estructura financiera en ese agujero negro de una deuda que sobrepasa el 400 % del producto interior bruto nacional. Pero aquí no hay culpables, nadie es señalado como responsable de tantos atropellos en esta jungla de ladrones. Y los pocos que llegan a los tribunales lo hacen sin temor a cumplir condena, porque nuestro Estado de Derecho solo encarcela a los de siempre.

Señor Presidente, Izquierda Unida, en este final de mi intervención, quiere emplazarle a usted y a su Gobierno hoy, y le emplazamos a que se ocupe de los derechos de los ciudadanos: empleo, salud, educación, autonomía personal, vivienda, al derecho a una vida con dignidad.

Le emplazamos a trabajar por una financiación autonómica sin asimetrías -hemos tenido acuerdos-; una mayor implicación fiscal de la Comunidad y de las rentas más altas que evite que los castellano y leoneses sigan siendo los paganos de una crisis que no han generado; a crear una comisión de investigación sobre nuestras Cajas de Ahorro y la corrupción que han sufrido.

Señor Presidente, le emplazamos a defender los derechos de los ciudadanos frente a los desahucios, las preferentes y el fraude; a redistribuir la riqueza para evitar la marginalidad social y la pobreza; a elaborar un plan de protección para los parados sin ayudas; a velar por la contratación indefinida y estable en nuestra Comunidad y a hacer de la Junta, señor Presidente, un baluarte contra la corrupción, el amiguismo y el fraude.

Le emplazamos a defender la Administración Pública como garante de los derechos ciudadanos, y recuperando para ello las plazas de empleo público perdidas; a cerrar la labor de fundaciones y entes -ha hablado aquí algo de ello- como intermediarios improcedentes para contratar personal eventual, mientras las convocatorias a cuerpos generales llevan años paralizadas; le emplazamos, señor Presidente, a una ordenación del territorio de la cual la Comunidad Autónoma, sus ciudadanos, salgan reforzados, salga reforzada la Comunidad Autónoma, y que sea la Junta la que asuma la labor que quieren encomendar en otros lares a las Diputaciones.

Para finalizar, señor Presidente, no siga complaciendo las políticas del capitalismo. Usted tiene que complacer a nuestros casi 700.000 mayores de 60 años





-tiene que complacer al 26 % de la población, que son esos mayores-; tiene que complacer a nuestros jóvenes, a las mujeres y hombres sin trabajo, que no pueden ser víctimas de un cálculo que los considera ya como sectores improductivos. Señor Presidente, usted ha de complacer a nuestros trabajadores, a los autónomos, pequeños y medianos empresarios, a los agricultores y ganaderos, a todos los que necesitan de lo público como motor del dinamismo económico y social.

Señor Presidente, menos Artículo 135 de la Constitución, menos Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, para conseguir una justicia social que se fundamente en la justicia fiscal. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar al señor González Suárez, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor González, desde las antípodas ideológicas, usted me emplaza a muchas cosas, yo le invito a otras tantas. Sé que es difícil, porque hay un territorio -comanche según usted, el de la realidad según mi propia visión- que nos separa, más allá de las muchas cosas que sí que nos unen; entre otras, no... no menores, la identificación con un proyecto, espero, de Comunidad. Lo debatimos de cuando en vez, cuando tiene Su Señoría la oportunidad y la amabilidad de formularme alguna pregunta oral de control en esta... en este Pleno. Y también desde mi convencimiento de cuál es la apuesta que Su Señoría y su Grupo Político hacen por ese proyecto de Comunidad.

Y usted me emplazaba, y yo le invito, aunque sé, vuelvo a decir, que ese terreno de la realidad no forma parte de lo que es un proyecto ideológico, y también, por ideológico, fundamentalmente utópico, que usted ha vuelto hoy a defender aquí, sobre el cual es muy difícil expresarse, por el carácter de realidades gruesas, poco definidas, de crítica global y de enmienda a la totalidad.

Y yo le... le invito a considerar si el esfuerzo que venimos haciendo gobiernos, Administraciones Públicas, más allá del mandato, que no es poco, de un artículo de la Constitución o de su desarrollo en leyes de estabilidad, no... no tiene una repercusión real, una repercusión práctica, en lo que usted y yo podemos coincidir y defendemos, que al final es el interés de las personas y las familias.

Si cuando una Comunidad como esta, a través de decisiones bien difíciles, a través de sacrificios, a los que me he referido esta mañana, del conjunto de los ciudadanos y también de manera particular de los empleados públicos en su doble condición de ciudadanos pero también de personas que prestan un trabajo en una Administración, si con ello no estamos asegurando unos intereses superiores; si con ello, incluso en momentos de tormenta y dificultad, no estamos preservando el núcleo esencial de esos servicios, que son públicos, y por tanto son de todos, y por tanto no obedecen a nadie, y por tanto, evidentemente, no son monopolio ni exclusiva de absolutamente nadie, sino de aquellos que los usan y de aquellos que los defendemos.



Y, por ello, yo le invito a que considere qué otra política, cuál es la alternativa, desde un punto de vista de la gestión de los recursos y los presupuestos públicos. Es verdad, usted puede luchar como un Don Quijote aislado frente a los molinos de viento de los mercados de capitales, respecto de los mercados de deudas. Pero usted debe entender esa realidad que a España le llevó al borde del abismo durante todo el año dos mil doce, donde se cruzaban apuestas de cuál iba a ser el momento en el que el Gobierno de la Nación –y reconózcale usted al menos ese mérito– iba a tener la necesidad de solicitar ese rescate o intervención, que sí que iba a contraer en unas condiciones mucho más bárbaras de las que en este momento es la exigencia de cumplir unas obligaciones de contención del gasto público y de reducción de nuestros niveles de déficit público.

Porque al final estamos hablando de dar estabilidad a todas las cuentas públicas, también a las de la Comunidad, también a las de las entidades locales, facilitándoles –y a ello me he referido en la intervención con el Grupo Parlamentario Socialista– los plazos que posibiliten, también a través de un uso preferente e intenso de la labor que puede realizar en ese sentido una institución autonómica como es el Consejo de Cuentas, para que, efectivamente, por fin, ese mapa municipal, del que todos hablamos y todos nos sentimos muy orgullosos, pueda también acomodarse a esas exigencias, a ese rudimento –que lo hacemos en nuestras casas–, de tener perfectamente contrastados y controlados un régimen de ingresos, unos presupuestos y también unos gastos presupuestarios.

Porque hablar de estabilidad de las cuentas públicas es no solamente contención del déficit, es no solamente ir a ese 1,42 cuando el objetivo o límite era el 1,50, sino la posibilidad, que hemos utilizado a lo largo del año dos mil doce, y que yo esta mañana también he convertido en noticia positiva de la Comunidad, de recurrir a esos mercados donde tenemos que encontrar los créditos que necesitamos para financiar nuestras políticas, que son fundamentalmente de servicios públicos, a unos intereses razonables, en unos plazos lógicos. Y eso lo estamos haciendo a través de esas políticas de control. Reducir la morosidad, esos pequeños y medianos empresarios, esos autónomos que tenían una acumulación de deuda comercial por parte de las Administraciones, y que hemos podido, lógicamente, resolver a través del Plan de Proveedores. O darle –y yo he creído entender en una parte de su intervención– una cierta lógica, un orden y una dimensión a nuestro sector público de empresas y fundaciones.

En segundo lugar, la apuesta por el empleo. Y sé bien que cuando hablo en segundo lugar del empleo lo que estoy enfatizando es que nuestra principal preocupación, nuestro principal problema, es el que refleja ese dato del 22,7 de tasa de paro del primer trimestre de este... de este año. Y que no hay ninguna complacencia, con independencia de que sea mi obligación significar ese diferencial de 4,5 puntos con la media española. O incluso en lo que ya sí le acerca a usted a la realidad de gobierno –y, por favor, intente bajar de las musas al teatro–, cuando su propia fuerza política está gestionando, qué está haciendo, en una Comunidad Autónoma que desgraciadamente hoy tiene ese récord de tasa de paro, con el 36 %, 14 puntos de Castilla y León. Bueno, usted reflexione, usted pregunte. ¿Qué se está haciendo allí que rompa los moldes de lo que es trabajar y bajar a la realidad, bajar de las musas al teatro?

Y digo que sí, en segundo lugar, por eso, el empleo. Aunque el empleo, al final –esta mañana lo he intentado explicar–, no es más que una consecuencia del propio



crecimiento económico. Y para que haya crecimiento, primero tenemos que tener esas cuentas públicas, y también las cuentas privadas, saneadas. Pero un empleo que a usted espero que no le parecerá mal que para su impulso estamos abundando, estamos fortaleciendo, estamos culminando, estamos completando –y es imposible hacerlo, desgraciadamente, con Su Señoría– esos escenarios de encuentros, esos escenarios de consenso y de diálogo social. ¿Para qué? Para poder dirigir ahí las... las medidas más eficaces; para... para determinar cuáles son los colectivos que dentro de... de la barahúnda de esta crisis necesitan más del... de la acción de los poderes públicos. Porque sí, es... es parte de su ejercicio, y lo hace usted muy bien, de poner aquí una especie de catarata de... de malas noticias, de malos datos y de malas situaciones, pero hay que tener un criterio prioritario. Y eso lo estamos haciendo, con fuerzas sociales, que... que incluso tienen una identificación ideológica con usted, pero, evidentemente, tienen los pies en esta realidad; y con ellos estamos identificando esos colectivos. Y por eso nuestras acciones en materia de empleo se están fundamentalmente dirigiendo a esos colectivos; son esos jóvenes menores de treinta años, son esos parados de larga duración. ¿Qué pasa, que los demás no son hijos de Dios y no tienen derecho? Pero... pero lo estamos pactando, lo estamos dirigiendo. Tendrán unos efectos, yo los he resumido esta mañana: políticas de empleo a través del diálogo social, las bases del crecimiento y la competitividad.

Bueno, es que yo le quiero recordar algunos de sus posicionamientos bien recientes. Es que no hemos podido contar con su apoyo para dotarnos de una ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León, es que no se compadece con... con su argumentación, es que cae por su peso que a la hora de la realidad no podemos contar, desgraciadamente, con... con Su Señoría, con lo que representa, siendo un tipo cabal y una persona sensata y dialogante, pero no hemos podido encontrarnos con ello.

Ley de estímulo, transición a un nuevo modelo de apoyo empresarial, basado en lo que es nuestra relación e intermediación con ese sistema financiero, del que captamos recursos, o al que animamos a que los reconduzca hacia las necesidades de las empresas, implantación de un sistema integral de apoyo, creación de la ADE Rural –nada nos ha dicho–, relanzamiento de políticas de I+D+i, trabajo con los *clusters*, impulso a la internacionalización, desarrollo de la Estrategia unidad... Universidad-Empresa, las fases del crecimiento, la competitividad... ¿no es un lenguaje que a usted le guste?

¿Por qué le repugna hablar de la competitividad de la economía? ¿Es que no somos conscientes de que nos movemos en un ámbito global? ¿Es que no somos conscientes de que dependemos de esa globalidad? ¿Es que parte de... de nuestra fortaleza y de nuestra riqueza no se está produciendo precisamente por esa presencia pujante, signo también de la modernización de nuestra estructura productiva, de esas 4.800 empresas que exportan y que están viendo como para capear esta crisis ha sido importante tomar posiciones en el exterior? Yo le invito a que se acerque a lo que, en definitiva, hoy es un rudimento en las sociedades occidentales; no sé si lo será en... en Cuba o en algún otro sitio, donde, evidentemente, yo quisiera también comparar pelo a pelo cuáles son las realidades de las familias y de los ciudadanos, su acceso a derechos y su acceso a servicios públicos.

El apoyo a los sectores productivos, no reconocer que ha habido avances en estos últimos años, no reconocer que eso se debe fundamentalmente al sentido de



responsabilidad de empresarios y de trabajadores, de comités de empresa, a esfuerzos de productividad, a contención de salarios, de horarios, de jornadas, etcétera; pero también al apoyo de las instituciones, que nos lleva a tener buenas noticias en automoción, en la agroalimentación, en el propio turismo, vinculando todo ese... esa riqueza de recursos que tenemos en nuestro medio rural, pero que también nos lleva a defender la minería, las energías, otros sectores, el comercio, que es un comercio, sobre todo, en el aspecto interno, pues muy zurrado por la caída de la demanda interna. Yo le invito a que... a que nos ayude a enriquecer esas políticas de apoyo a los sectores productivos.

Yo le invito a que se incorpore de forma decidida a lo que ha sido también en esta Cámara el apoyo a los acuerdos alcanzados por las organizaciones profesionales agrarias y por los cooperativistas del campo para la defensa de la posición de Comunidad en relación a la reforma de la PAC, también en el ámbito interno. Es que también eso nos separa, cuando hay posibilidad de trabajar con organizaciones profesionales agrarias, que en algunos casos incluso tienen una cierta identificación ideológica con usted.

Garantía de los servicios públicos esenciales y su despliegue en el territorio. Yo creo que... conjunto de datos que ponen de relieve, que sí, que son áreas de gobierno y de actividad que han sufrido ajustes, en los cuales se han introducido algunos elementos de racionalización. Yo lo he vuelto a defender aquí, en relación con... con el cambio en materia del copago farmacéutico. Yo he enfatizado hoy aquí el hecho de que, efectivamente, para mantener la solvencia y la estabilidad de las cuentas públicas de nuestras universidades públicas, se ha tomado una decisión complicada, como es subir en determinados porcentajes las tasas universitarias, pero que eso no debe hacernos olvidar que el conjunto de la sociedad, a través de los impuestos, a través del esfuerzo, a través de una política, en este caso sí, redistributiva, todavía satisface entre el 77 y el 80 % del precio unitario de cada una de esas tasas, de cada una de esas matriculaciones.

En definitiva, la sanidad -también en el medio rural-, la educación -también en el medio rural-, los servicios sociales -también en el medio rural-, todo ese conjunto de esfuerzos tan singulares como los que yo he puesto esta mañana en... en valor. El 68 % de nuestros médicos de Atención Primaria en el medio rural, las dos terceras partes de los centros de Educación Infantil y Primaria en el medio rural, para asegurar ese dato diferencial en Castilla y León, ese es un servicio público al servicio de la población rural, como es el mantenimiento de las unidades con cuatro alumnos, la mitad de los centros de Educación Secundaria Obligatoria, incluso infringiendo... usted lo apoyó aquí- no infringiendo, flexibilizando la aplicación de una ley marco que nos obliga a centralizar toda esa educación en centros especializados, integrados, los servicios sociales en la Comunidad. El... el despliegue -que usted no... no puede despreciar, no lo compartirá- de lo que son esas redes, de lo que son esos instrumentos, fundamentalmente porque estamos colaborando con los verdaderos protagonistas sociales, porque estamos colaborando con los... con los verdaderos héroes que van adelante, que están a pie de calle de esas necesidades, que son necesidades vitales -en relación con los alimentos, en relación con las ayudas de primera necesidad, en relación con los desahucios-. Es que estamos colaborando; no es solamente el conjunto de las estructuras institucionales, sino organizaciones especializadas en ello.



Hombre, no tiremos por tierra un avance, que fue un avance democrático y social, como primera Comunidad –o segunda– que desarrolló como derecho la Renta Garantizada de Ciudadanía. Yo le he dado los datos –aproximadamente, 10.000 familias todos los años, 91,5 millones de euros acumulados a lo largo de estos años–. ¿Que se puede mejorar? Sí, se puede mejorar, pero hay que ver de dónde detraemos otros recursos, salvo que, evidentemente, su... su propuesta –que sé que lo es– sea también el incremento de todo el conjunto de presiones fiscales, y, por tanto, que con ello hagamos daño a esas capas medias de las que está configurada gran parte de la sociedad de Castilla... de Castilla y León.

Las políticas de... de población, o para la población, dirigidas a esos tres colectivos, que son nuestros jóvenes, nuestras familias y nuestros... y nuestros inmigrantes. También una visión social. Sin olvidar que, como yo he señalado esta mañana, la mejor política de población sigue siendo una política para el crecimiento y también para el empleo, y, por tanto, gran parte del bloque de todas esas propuestas a las que yo he hecho referencia desde el punto de vista de impulsar la creación de nuevas empresas, de fortalecer las existentes desde el punto de vista de los factores de competitividad, financiación, innovación e internacionalización, y el apoyo específico a los sectores productivos, también merecerían –y también le invito a esa propia consideración–.

Y, finalmente, el nuevo Gobierno... el nuevo modelo para el gobierno del territorio, para ordenar el territorio, para articular el territorio, para dotarnos de un mapa donde esté precisado con... con características como las actuales o... –lo veremos, veremos también en qué escenarios económicos y presupuestarios nos vamos a mover, pero, fundamentalmente, en el territorio– los grandes servicios públicos y la defensa de nuestro mundo local y nuestro municipalismo.

Sé que son muchas las cosas que nos separan, pero esa pantalla, ese muro... el muro, el auténtico muro, don José María, el muro que cayó en el caso concreto de Berlín, es el que me gustaría que, en su caso, cayera. Porque su aportación es muy importante, y porque usted también está por la labor; porque es un hombre sensato, y porque no tendría que ser tan difícil que, si en otras latitudes se produce –usted sabrá si está más confortable con su acción de gobierno, apoyando un Presidente socialista en Andalucía o un Presidente popular en..., es... es verdad que con distinta implicación, en Extremadura–, hombre, lo podría trasladar. Yo no le voy a invitar a usted a un Gobierno de coalición, porque, de momento, no creo que eso sea lo que nos pidan los ciudadanos de Castilla y León, pero sí que voy a seguir reclamando, por favor, su aportación positiva: desmonte el muro, y ayúdenos. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Presidente, me es absolutamente indiferente quién quiere escuchar, quién quiere ver, porque está quien tiene que estar: el señor Presidente –hoy es el debate del estado de la Comunidad–, está el Gobierno y está la ciudadanía en la calle.



Como la ciudadanía está en la calle, señor Presidente, como ve [*el orador hace patente la documentación colocada en la tribuna de oradores al comienzo de su intervención*], hoy me acompañan aquí, en el estrado de esta Cámara, algunos elementos, ahora, en esta intervención; en el estrado de esta Cámara que representa la voluntad popular de muchos ciudadanos y ciudadanas, de la mayoría de ciudadanos y ciudadanas –yo diría de casi todos los ciudadanos y ciudadanas–, que desean hacerse oír imperiosamente.

Esta, señor Presidente, puede ser una de las insalvables diferencias que usted dice que hay entre usted y yo, entre su fuerza política y entre la mía. Aquí no hay ningún muro; y algunos no hemos creído en los muros, y algunos luchamos contra los muros, y seguimos luchando contra los muros; incluso seguimos luchando desde este estrado contra los muros de una mayoría absoluta, contra los muros de los defensores del Artículo 135 de la Constitución y la política neoliberal.

Mientras que las palabras, señor Presidente –suyas–, por desgracia para Castilla y León, pierden bastante credibilidad desde que la depresión económica le ha relegado al marco de un papel comparsa, que actúa al dictado de lo que ordenan desde Madrid, yo traigo a esta Cámara el sentir de la parte de la ciudadanía que ha tenido a bien acercarse a nuestras mesas, porque yo me comprometí en su momento en traer aquí la voz de la calle, y he hecho la calle; he hecho la calle con la campaña “A Herrera le diría” (al señor Presidente), en las capitales y en municipios de Castilla y León; y ahí los ciudadanos han dejado por escrito, sorpresiva y agradablemente, con nombre y apellidos, las reivindicaciones, las críticas, los problemas acuciantes por los que están pasando desde hace cinco años. Todos ellos se han ofrecido a manifestar su opinión sobre los estragos que padecen en su vida diaria como consecuencia directa de las medidas adoptadas por la Junta en materia de empleo, sanidad, enseñanza, atención a la dependencia, servicios públicos, administración, fiscalidad, políticas agropecuarias.

Debo comunicarle, señor Presidente, que en todos los actos a los que he asistido he oído pedir reiteradamente algo que me llamó la... la atención, me pedían que trasladase la petición de su dimisión; “que se vayan”; que se vayan, exigen. Algunos nos meten a todos, es cierto; una minoría nos meten a todos “iros”; pero la mayoría pide que se vayan los que están gobernando.

Los castellanos y las castellanas y leonesas reclaman la recuperación de la atención sanitaria de manera unánime, tanto la Primaria como la Especializada y Hospitalaria. Se quejan del paulatino desmantelamiento de la estructura sanitaria de nuestra Comunidad –de modo particular, en los municipios rurales–, listas de espera en cirugía y diagnóstico de varios meses, tratamiento hospitalario mucho más restringido, escamoteo de tratamientos por razón de su coste económico, derivación a la asistencia privada.

Son plenamente conscientes, señor Presidente, de la degradación que la escuela pública viene experimentando, y claman por recuperar la escuela pública que... a la que estaban habituados y que entendían como la ideal para formar a sus hijos. Se quejan del cierre de centros y comedores escolares, del transporte escolar, que en algunas ocasiones no existe.

Denuncian las subidas de tasas, el... denuncian el eclipse de los servicios sociales asistenciales.



Todo eso aparece en buena parte de las 1.521 declaraciones que hemos recogido; aquí no hay 1.521 -no tenía brazos suficientes para bajar con la carpeta y con ellos-, aquí está un tercio de las mil... están un tercio de las 1.521 -bueno, no están un tercio, debe haber 505 o 506 de las recogidas por escrito-.

La falta de plazas para residencias, las habitaciones cerradas en las mismas residencias por esas obras de la que hablábamos, el abandono de la asistencia a la drogadicción, etcétera, etcétera.

Constatan los ciudadanos la reducción de la asistencia a dependientes hasta el práctico abandono -dicen- de enfermos y familiares a su suerte.

Reclaman empleo digno, salarios que permitan cubrir las necesidades básicas.

Son conscientes de la ruina que ha caído sobre buena parte de la población; incluso, del hambre que lleva a muchos ciudadanos a hacer algo que no nos gustaría a nadie, y que no les gusta a ellos: asistir a comedores caritativos.

Hay una problemática muy fuerte alrededor de los jóvenes, un sentimiento muy fuerte alrededor de los jóvenes que no tienen trabajo y de los mayores de cincuenta años que se han quedado sin trabajo y que se han quedado o están a punto de quedarse sin prestaciones.

Reclaman que la Renta Garantizada... Y me voy a permitir, respecto a su intervención anterior: bajo ningún concepto yo he criticado la Renta Garantizada; he criticado la mínima aplicación de la Renta Garantizada y podría criticar lo poco que reciben por la Renta Garantizada. Reclaman que la Renta Garantizada de Ciudadanía atienda de verdad la situación de emergencia social que han creado ustedes con sus políticas del recorte de gasto público.

Es decir, que muchas veces, cuando me decían de ustedes, metían al Gobierno de Castilla y León y metían al Gobierno de Madrid; lo tienen más o menos claro, que aquí se gobierna, en algunas situaciones, al mandato.

Abundan todas las reclamaciones para que se les devuelvan los trenes eliminados; rechazan el *fracking*, las privatizaciones, el pago de las medicinas, el cierre de las cuencas mineras, la despoblación y emigración creciente, el dinero público prodigado a la empresa privada para que, en muchas ocasiones, no beneficie a esta Comunidad ni a los ciudadanos, critican el enchufismo y hablan de algo que es el pesebre de las organizaciones que parasitan a lo público, y, por desgracia, a veces nos meten ahí.

Yo creo que el debate del estado de la Comunidad también es este debate; es llevarle a la calle, recoger a la calle y no plantear aquí situaciones idílicas. Y es responsabilidad de todo conocerlo y mía -lo entiendo- trasladarlo aquí.

Y desconfían también, señor Presidente, de sus intenciones, de las del Partido Popular, sobre las pensiones. Cuando yo les decía: "No, las pensiones no dependen de..."; bueno, es su partido, ¿no?

Del futuro de las energías renovables e, incluso, algunos hablan de las decisiones que se toman en Europa por todos los que allí están.

Exigen políticas de reactivación económica, piden que la Banca afronte sus latrocinios sin ayudas públicas...



En fin, muchos se centra en sus problemas personales, pero piden una solución desde lo público, que, al fin y al cabo, son representativas cada una de estas quejas de la situación lamentable a la que han sido llevados por las políticas que el primer Gobierno que aquí tiene que darle la respuesta es la Junta.

Esta es la respuesta que tengo para usted, señor Presidente, que es la respuesta que se está dando en las ciudades y pueblos de Castilla y León. Incluso he de decirle... he de decirle que me han pedido que le traslade una pregunta que me ha llamado la atención -que se la traslade a usted no, que se la traslade a todos; que nos la traslademos a todos-, que decía: “¿Los que gobiernan y toman decisiones en contra de los que les hemos votado duermen bien?”. Porque decían “en contra de los que lo hemos votado”, porque en la calle no hay distinción ideológica, y algunos que me han visto en la calle saben que allí se acercaba toda índole de ciudadanos. Qué más quisiese yo que las 1.521 que se han recogido, que he recogido, fuesen todos votantes de Izquierda Unida, porque habría un efecto multiplicativo.

Señor Presidente, para ir finalizando, porque el objetivo del debate para Izquierda Unida es claro: ponerle a usted ante la responsabilidad de gobernar, que para eso tiene la mayoría absoluta.

Y yo, después de haber oído a alguno decir “pide la dimisión”, podría incluso pedir elecciones, como estamos pidiendo elecciones a nivel de todo el país -el Estatuto lo permite-, pero aún todavía no, porque queremos que con su mayoría absoluta se ponga con más ahínco a trabajar por aquello que, cuando usted lo expresa, da la impresión -y yo hay ocasiones que le creo- que lo sufre también como lo sufrimos los demás ante la falta de respuestas de la ciudadanía; pero no hay respuestas en la toma de decisiones; las respuestas van en la línea que hablaba yo en mi primera intervención... mi organización política en mi primera intervención, reforzada, eso sí -uno tiene su pequeña satisfacción-, por lo que han dicho. Y he querido separar perfectamente cuál es la intervención en esta Cámara de Izquierda Unida y cuál es la intervención de los ciudadanos.

Y finalizo ya diciendo: este Procurador, esta fuerza política, señor Presidente, sabe usted que nunca se echa para atrás de debatir y aportar y trabajar para buscar objetivos comunes, pero yo entiendo y entiende mi fuerza política que para ustedes, en muchas ocasiones, es muy complicado aceptar alguna de las propuestas que proponemos, que tienen que ver con el compromiso financiero, con el compromiso económico, con el compromiso que las leyes sirvan no solamente para gobernar en un sentido, sino para gobernar para todos y que las leyes vayan con contenido real y no con verbalización de voluntades. No estamos aquí para verbalizar voluntades; estamos aquí para hacer, unos, aportaciones desde la crítica, otros para gobernar, pero escuchar las críticas; unos para gobernar escuchando las críticas y estrujando lo mejor de esas críticas para entre todos beneficiar a los castellano y leoneses.

El muro que tenemos que romper no es el muro de las lamentaciones, es el muro de la situación que viven los castellano y leoneses, y ese muro solo se rompe mediante la justicia social, y para eso hace falta, ciertamente, otras políticas financieras, fiscales y económicas.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.



**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, Presidenta. Ya con absoluta brevedad, ciertamente yo no me refería al muro de las lamentaciones, además, pienso que esta segunda intervención de Su Señoría ha sido mucho más realista, mucho más potente, seguramente porque venía arropada y con el calor que pueden significar las aportaciones de esos ciudadanos en los documentos recogidos en esa... en esa campaña.

No me refería a ese muro, me refería a un muro ideológico que a usted le impide, en muchos casos, analizar determinadas realidades globales, de un mundo que también se puede ayudar a mejorar y a transformar yo creo que comprendiendo y trabajando en la realidad, no... no desde... no desde esa... desde esa posición.

Y, simplemente, dos cosas. Me ha planteado usted una cuestión muy íntima y muy personal; yo estoy dispuesto fuera de esta tribuna a explicarle si duermo bien o duermo mal, ¿eh? Pero... pero sí... pero sí creo que tiene usted los elementos suficientes de... de conocimiento y de experiencia, de disquisición psíquica y personal como para saber que cuando uno tiene un nivel de responsabilidad, un honor de responsabilidad, en un momento tan grave de afección a... a cientos de miles de paisanos y de familias, pues uno... uno no está, sí con la conciencia tranquila, pero no con la tranquilidad en muchos casos para... para descansar, los problemas son tremendos. Y yo le puedo decir que en mi... en mi ya dilatada experiencia siempre los que se asocian a la pérdida de bienes tan elementales como el empleo u otros que han estado sobrevolando y presentes en el debate de hoy, pues, evidentemente, es... es gravoso.

Pero también le he contestado al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: es la responsabilidad, me ha correspondido. Y me ha correspondido con algo con lo que quiero terminar: mire, lo que yo no le admito a Su Señoría es que usted me... me regale o me retire la credibilidad. Afortunadamente, en un sistema democrático, la credibilidad la dan los votos. Y yo tengo que recordarle dónde nos situaron a usted y a mí los votos de los ciudadanos hace dos años. Por cierto, con distinta intensidad nos situaron en el mismo sitio. Por eso insisto que hay posibilidad, que hay obligación, que hay responsabilidad, por su parte y por la mía, seguramente más por la mía, de que nos encontremos.

Pero, mire, yo asumo esa responsabilidad, y además lo hago con plena convicción. Y yo he preparado este debate con plena convicción, porque estoy convencido de la... de la fortaleza de este proyecto, y que este proyecto tiene capacidad para dar respuestas y para continuar. Yo lo sé. Toda mi vida política está transcurriendo y transcurrirá en el proyecto autonómico y, en este caso, en el proyecto autonómico de nuestra tierra, de Castilla y León. Y los ciudadanos me han dado esa responsabilidad. ¿El momento es grato? No es grato. ¿Gestionamos una realidad que nos guste? No gestionamos una realidad que nos guste. ¿Tenemos que poner en marcha medidas que todas ellas nos identificamos o nos gustan? Por supuesto que no. Pero esa responsabilidad o se asume o no se asume. Y nosotros, que somos recios, la asumimos sin alharacas, y, también le digo, sin ningún tipo de reserva, sin ningún tipo de cortoplacismo, sin ningún tipo de interinidad, por si a alguien le interesa.

No hay interinidad en la acción política del Gobierno de Castilla y León, entre otras cosas, porque, a sus efectos y a los efectos de algunos otros, dos mil quince



está muy lejos. Y lo que usted ha depositado aquí son problemas de ayer, de hoy y de mañana, a los que tenemos que enfrentarnos, a los que tenemos que dar respuestas, sobre los que tenemos que estar. De manera que quienes especulan en torno a dos años, muy largo me lo fiais. Estamos aquí de hoz y coz. Eso sí, asumiendo la responsabilidad que nos corresponde. ¿Que es ingrata? Es ingrata. ¿Que ha habido momentos más agradables? Ha habido momento más agradables. Pero la grandeza es estar ahora aquí.

Y yo, que en eso me gustaría identificarme con el sentimiento y con el sentido de nuestro pueblo, este es un pueblo duro, recio, que ha tenido momentos en su historia tan duros o más duros que el actual, que ha sabido aprovechar sus oportunidades, que ha sabido -lo decía esta mañana- trabajar duro y también ha tenido capacidad para pactar seriamente. Es ese pacto, es ese encuentro, es ese trabajo conjunto, es ese respeto profundo a su labor de crítica desde su opción minoritaria, pero desde su opción democrática y legítima, a la cual, después de sus emplazamientos, yo le invito con mi agradecimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Dentro del tiempo asignado al Grupo Parlamentario Mixto, continuamos con la intervención del señor Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo seré un poquito más breve, y me disculpan que vaya al grano desde el principio.

Señor Herrera, su Gobierno, en nuestra opinión, está siendo dañino. Cada miembro de su Gobierno es responsable en el último año de graves daños a la sociedad, que pide un cambio urgente.

Empezaremos por la Consejería de Presidencia. En este año que ha terminado, a pesar de las continuas declaraciones triunfalistas a la prensa, no ha conseguido el Consejero de Presidencia el consenso que deseaba para la nueva Ley de Régimen Local. De momento -que sepamos- solo cuenta con el PP. Además de falta de consenso, creemos que está haciendo trampas. A esta ley le va a seguir un nuevo mapa de distritos que nadie ha visto todavía, pero que existe, porque se ha exhibido ante la prensa. Nos van a hacer aprobar una ley que esconde una bomba de relojería, como es ese mapa, que puede enfrentar a unos pueblos con otros durante años. Con UPL no va a poder contar para esa operación.

Ha señalado el Presidente lo que ha cumplido este año. Efectivamente, se han hecho muchas cosas este año. Pongo ahora como contrapeso lo que también prometió que iba a hacer en el discurso de dos mil once y dos mil doce, y que no ha podido ser, no ha llegado a tiempo.

En Presidencia tenemos la Ley de Transparencia y Gobierno Abierto, el decreto relativo a la toma de cuentas de las juntas vecinales, el nuevo pacto territorial actualizando el Pacto Local de dos mil cinco, el II Plan Integral de Apoyo de la Ciudadanía Castellanoleonés en el Exterior y el II Plan Director de Cooperación al Desarrollo.

La Consejería de Fomento tiene el récord de sentencias judiciales contra su labor. Desde la última vez que le pregunté, señor Presidente, sobre el excesivo



número de sentencias en contra de la Junta –que a nuestro entender demuestran un mal Gobierno–, le han caído encima la paralización de la Cúpula de Garray y dos sentencias del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Montes y la normativa de planes regionales.

Están paralizadas por falta de presupuesto casi todas las obras, excepto el Cylog de Villamuriel, cuya inversión se mantiene en detrimento de otras. Acaban de firmarle, precisamente, compromisos hasta el año dos mil veinte –eso es un buen compromiso–. Si al menos radicase en Salamanca o en León, podríamos hablar de justicia distributiva, pero, claro, está donde siempre está el dinero.

En la lista de Fomento, de las normas pendientes –que lo he sacado de los discursos, no me lo he inventado–, encuentro las siguientes: actualización del reglamento de urbanismo del dos mil cuatro, Ley de Regeneración Urbana, Plan Regional de Residuos Industriales, Decreto regulador del programa de fomento de alquiler, desarrollo de la Ley de Protección Ciudadana, Ley de Conservación del Patrimonio Natural, Plan Director de la Red Natura 2000, desarrollo de la Ley de Montes 3/2009 y Decreto del Consejo de Montes, Decreto regulador de la inspección técnica de construcciones, desarrollo de la Ley de Prevención Ambiental sobre actividades sujetas a comunicación, Plan de Rehabilitación Integral, desarrollo de la Ley de Vivienda, Ley de Infraestructuras e Información Geográfica de Castilla y León, Ley de Transporte Interurbano... Unas cuantas, hay mucho trabajo para los dos años que quedan.

Consejería de Cultura. A pesar del indudable interés que pone la Consejera, no le dan dinero suficiente, no le buscan patrocinadores y además tiene medio presupuesto preso de los entes, unas auténticas fábricas de escándalos, como hemos visto últimamente.

La falta de apoyo a los sectores de las artes, las letras o la restauración de monumentos ha destrozado estos sectores económicos. Resulta paradójico que exista una Consejería para gestionar un sector que casi ha desaparecido, en buena parte por la mala gestión de la Junta.

En su lista de asuntos pendientes –he borrado los dos que ha llevado al Registro ayer– están: adaptación de la normativa del depósito legal, Ley de Espacios Culturales, Plan Estratégico de Turismo Gastronómico y la declaración del toro como BIC –esta yo creo que es sencilla, la podemos despachar también en un par de días–.

Consejería de Sanidad. Las listas de espera para cirugía han crecido, pero ahora tenemos listas de espera para efectuar los diagnósticos, y en ciudades como León y en sus ambulatorios hay listas de espera de una semana para ver al médico de cabecera. Los recortes han mermado la capacidad de la sanidad pública para servir al ciudadano, han empeorado este servicio básico, han complicado las relaciones con la plantilla, han desprotegido al mundo rural.

El destrozo causado a la sanidad privada, también, al retirar los viejos convenios, está suponiendo paro en el sector, que preveía, curiosamente, aprovecharse de la caída del sector público. Y siguen los recortes: acaban de anunciar 1.068 camas hospitalarias menos para julio y 1.188 para agosto. Además, en 43 servicios, unidades o laboratorios van a verse afectados por recortes veraniegos. Ahora sí es verdad que tenemos una sanidad para ricos y otra para pobres o mediopensionistas.

Además, tiene pendiente varios asuntos –también tomado de los discursos–: el Decreto para impulsar la creación de unidades de gestión clínica, el desarrollo de la



Ley 8/2003, sobre Derechos y deberes de las personas en relación con la salud en cualquier... en cuanto a poder elegir facultativo de especialidades hospitalarias -esto viene del Informe del Procurador del Común-, desarrollos pendientes de la Ley 8/2010, de Ordenación del Sistema de Salud -se lo planteé una vez en una consulta y dijo que sí, que estaba pendiente; bueno, pues a ver cuándo-, la receta electrónica y el Plan Estratégico de Inversión Sanitaria... Investigación Sanitaria -perdón-.

Consejería de Educación. La disminución de los presupuestos ha rebajado notablemente la calidad de la educación, de la investigación y de las condiciones laborales de las plantillas en este sector. Ha impedido a las familias el acceso a vías de financiación pública -lo ha complicado, más que impedido-. La educación ha dejado de ser libre y gratuita, por lo menos ya se puede decir así. Ha creado paro, ha permitido que cursos enteros de estudiantes solo hayan recibido una parte de formación a la que tenían derecho, y ha creado un enorme malestar en la universidad.

Además, tiene pendientes varios asuntos: el mapa de titulaciones de las universidades, el Decreto de autonomía económica de los centros públicos docentes no universitarios, el Plan y la Ley de Autoridad del Profesorado.

Consejería de Agricultura. No sabemos exactamente para qué han servido los pactos de Comunidad sobre la PAC y sobre el cerdo ibérico, solo sabemos lo que leemos en la prensa. Nos gustaría que de vez en cuando, ante una cosa de este tamaño, usaran su derecho en el Reglamento de la Cámara y vinieran a contarlos, y no tuviéramos que sacárselo.

No sabemos cuánto se debe realmente en subvenciones a los agricultores, las que vienen de Arias Cañete y las otras que gestiona la Junta. No sabemos en qué han parado las reclamaciones de los remolacheros, de los lupuleros, y los que iniciaron la modernización de regadíos. Hay 400 municipios que tienen parada la concentración parcelaria, y ahora, sin aprobar la Ley Agraria que va a tratar del tema, se les vende como una novedad que sean ellos los que paguen las infraestructuras agrarias. ¡Hombre!, primero hacemos la ley y luego ya lo pagan. Tiene pendiente nada menos que la principal norma del sector: la Ley Agraria y el Plan Estratégico de Investigación Agraria.

Consejería de Hacienda. Es una Consejería técnica que solo aporta números sin explicaciones; tenemos bastante dificultad para entender esos números. El debate anual de los Presupuestos es absurdo: la Consejería señalando que no mueve una letra y la Oposición que para qué hemos venido entonces a discutir, si no se aprueba ninguna... ninguna propuesta. No se aprueban enmiendas al Presupuesto, y, sin embargo, antes de llevarlo al Boletín, empieza las modificaciones presupuestarias. En los meses siguientes nos encontramos hasta un 10 e incluso un 20 % de la cifra final del Presupuesto modificada presupuestariamente semana a semana; esto es una burla a los representantes del pueblo.

En cuanto a la deuda nos ocurre lo mismo. El verano pasado se nos dijo que era de 5.000 millones; un dato interesante en comparación con otras Comunidades. Pero estos días se ha dicho en público que ya ha alcanzado los 8.000, 8.000 millones; ¿no deberían explicarnos estos? Vamos a tener que hacerle una pregunta en septiembre, que es la próxima vez. ¡Hombre!, yo creo que podría haber intervenido para explicarnos de dónde han salido estos 3.000 millones de deuda así, de repente, ¿los trajeron los Reyes Magos?



Consejería de Familia y Asuntos Sociales. No dudo del interés de la Consejera y de su equipo en cambiar las cosas; es un tema nuevo, la mayoría de lo que está tratando es completamente nuevo, hay mucha gente que ni siquiera entiende que sean derechos, y es difícil. Pero debería reconocer no solo lo mucho que hacen, sino también lo mucho que les falta por hacer. La crisis ha disparado las necesidades y hay que darse prisa. No es aceptable que las estadísticas de la Consejería hablen de que algunos demandantes han causado baja. Causado baja en su Consejería significa que no van a reclamar nada más; esto habría que intentar evitarlo. Cada uno de esos casos que causan baja es el resultado de un fracaso de la Administración.

Aún estamos esperando la prometida Ley de Servicios Sociales, y esta vez no se va a beneficiar del espíritu de consenso que ha habido estos dos años: o viene con dinero para ponerla en marcha o no hace falta el consenso para nada.

Terminamos con la Consejería de Economía y “des-Empleo”. Si todas las Consejerías son importantes, esta es vital para cambiar el curso de los acontecimientos. Su actividad para reformar las estructuras ha sido un desastre: ha eliminado las estructuras en provincias para centralizarlas en Valladolid. La idea de concentrar todo en la ADE, un ente difícil de fiscalizar por estas Cortes, ha creado muchas dudas en el empresariado de provincias; desde Salamanca hasta Ponferrada dicen: “Ya se están llevando todo para Valladolid”; porque sí, porque observan que hasta los empleados se van –hasta los empleados públicos, quiero decir-. Desmontar el EcyL cuando más urgente es su labor es algo difícil de entender.

Del Plan de Estímulo, aprobado en octubre, posiblemente una de las ideas más brillantes que se han planteado para resolver la crisis económica, no hemos sabido más que dos tímidas subvenciones. De hecho, el texto no solo no se ha publicado, sino que un servidor lo tuvo que piratear de la página de Comisiones Obreras. Bueno, pues si no conocemos ni los pactos que firmamos, realmente aquí falla algo.

Debe, además, una buena carga de leyes nuevas: la Ley de Cooperativismo, la adaptación de la normativa de comercio a la del Estado, la adaptación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta, la Ley de Industria y su Plan Director de Política Industrial, el Plan de Bioenergía y el Proyecto de Ley de Cámaras de Comercio.

Para todos los miembros de este Gobierno, y para el propio Presidente, UPL sugiere el relevo, el relevo inmediato; no podemos imaginar que aquellos que nos han llevado a la actual crisis vayan a ser los encargados de sacarnos de ella. Un Gobierno que ya nos debe 40 compromisos –que he leído-, 41 –que he leído-, y que en vez de reconocer su incapacidad hoy nos los ofrece de nuevo, no es muy de fiar, me parece a mí. Necesitamos un Gobierno de frescos, que rompa con los recortadores y comience a reconstruir la maltrecha economía de la Comunidad y su sector público, y que lo haga ya, en un momento crucial en el que hay que sentar las bases para la economía de los próximos 30 años.

Hay muchos sectores económicos, políticos y territoriales, aparte de los leonesistas, obviamente, que esperan de la salida de esta crisis un cambio: o nos desarrollamos todos, todas las provincias, todos los territorios, o no necesitamos ni a la Comunidad Autónoma de Valladolid ni al señor Presidente. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para contestación, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora Presidenta. Para agradecer el... como siempre, el tono mesurado de la intervención del señor Valderas, y para poner el conjunto de la acción del Gobierno a su disposición.

Nos está Su Señoría acostumbrando a utilizar las prerrogativas e iniciativas a las que le faculta el Reglamento de la Cámara para poner de manifiesto que el Gobierno de la Comunidad no le informa acerca de determinados aspectos, de la marcha de determinados proyectos, de algunas iniciativas anunciadas, de alguna ejecución de acuerdos o de pactos. Bueno, yo creo que yo le animaría en este caso no a romper ningún muro, sino a salir de ese bucle de melancolía que la imagen de Su Señoría arrastra por los pasillos de la... de la Cámara, y, por tanto... para que se estudie, a lo largo de este próximo verano, bien el Reglamento y, de vuelta, saque y extraiga de él todas las posibilidades de control que evitaría que un turno de intervención en un debate de política general se utilice para ir repasando Consejero por Consejero algunas cuestiones que, o bien no han sido nunca planteadas, o bien han sido esta mañana objeto de referencia expresa por el Presidente, incluso con reconocimiento en algunos casos de retrasos, o bien son cuestiones que ya están suficiente encauzadas. Pero, si de lo que se trata es de realizar aquí una aportación y un debate de carácter general, pues reconózcame, con todo el respeto, don Alejandro, que su intervención, especialmente la de hoy, lo hace, sencillamente, imposible.

En cuanto a ese lamento de la Junta de Valladolid, bueno, digamos que es la parte más pintoresca y más singular que le diferencia de las anteriores intervenciones, porque yo puedo entender, y comprendo, y respeto, que Sus Señorías, en una situación minoritaria y, además, de Oposición, pues critiquen estos o aquellos aspectos de la acción de gobierno de la Junta de Castilla y León. Pero que usted insista en esa visión que intenta centralizar el espantajo o el monstruo de todas las maldades que efectivamente ocurren en los nueve rincones de las nueve provincias de Castilla y León en ese arcano que es Valladolid, pues mire, me recuerda a lo que todavía en algunos momentos muchos de mis queridos paisanos, pues me dicen, también con mucho cariño, los fines de semana, que solo me falta ponerle ruedas a la Catedral de Burgos y traérmela aquí. Espero que eso no figurara en ningún plan por el cual usted pregunte a la Consejera de Cultura ni para la Catedral de Burgos ni para la Catedral de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Sí, muchas gracias. Cuando hablo de que no recibo información, yo sí la tengo. Yo tengo casi toda la información que le he dicho. Lo que pasa es que, si no es pública, muchos de los que están aquí sentados tampoco la tienen, y los que nos oyen y nos escuchan en la prensa, pues tampoco la tienen. Lo que estoy pidiendo es que haya más transparencia, más transparencia. Yo esos documentos los puedo obtener de mil maneras, pero el público no. ¿Cómo van a acudir a un plan económico en el que se ofrecen subvenciones que no está publicado, si no saben ni que existe?



Bien, volvemos al tema. Señor Herrera, su Gobierno, en mi opinión, a raíz de su discurso de esta mañana, tiene muchas ideas de hacer leyes y reglamentos, pero no tiene soluciones económicas claras. No le he visto soluciones para corregir el desempleo. Pienso que es que ni siquiera está al alcance de su Gobierno, porque lleva 11 años de ejercicio -los últimos 6 en crisis- y lo último que está haciendo, los 2 últimos... el año y pico último, claramente, es hacer lo que mande Rajoy. Hombre, pues Rajoy no hace mucho por nuestros problemas económicos y de desempleo. Creo que debería variar un poco su... su órbita.

La propuesta de 1.000.000 de euros para el empleo de las comarcas mineras es muy interesante, claro que sí. También lo era en octubre del once y en octubre del doce, cuando lo propusimos para hacer el reglamento... para hacer el presupuesto anual, y se nos dijo que no. Bueno, a lo mejor ahora han encontrado 1.000.000. Pues estupendo, bienvenido sea, llega a tiempo todavía.

La situación económica amaina en los grandes números, pero necesitamos que también lo haga en los que afectan a las personas; esto lo saben ustedes y lo practican siempre que pueden, claro. Necesitamos que haya más trabajo, menos impuestos, más recursos para los servicios públicos. Y, como saben, lo necesitamos ahora, ahora que hay una reactivación económica que está a punto de iniciarse, según nos dicen.

Los pactos, los pactos que está realizando la Consejería... las diversas Consejerías y el... y el Presidente en particular, son un poquito ficticios. O sea, tienen verdadera obsesión por hacerse fotos con todo el mundo. ¿Y qué hay después de la foto? Pues muy poco. Nos hemos quejado de que muchos de esos pactos luego no tienen un desarrollo parlamentario, o no tienen un presupuesto. Nos invitan... nos invitan a unas reuniones estupendas, en las que hay mucha gente, pero, claro, somos tantos que al final casi no habla nadie, casi solamente hablan los miembros de la Administración.

Esas fotos -"foto-pacto" que se pueden llamar-, pues yo cada vez me planteo más no ir a ellas. ¿Para qué, si ya tenemos un álbum completo, con todos los Consejeros? Yo le pediría que para esas fotos-pactos próximas haya presente siempre una persona: la Directora General de Presupuestos, la persona que puede decir "de esta reunión va a salir algo en lo que hay dinero" -o el Director, no sé si es Director o Directora en este momento-; alguien que demuestre que esa reunión va a continuar en un presupuesto, y va a haber dinero para desarrollar lo que sea.

Las cuentas que nos plantean, pues no son claras: no hay dinero, no hay dinero, luego sí lo hay, luego está en otro sitio. Ha modificado los presupuestos últimos antes de publicarlos, han negado la existencia de enormes deudas hasta que los sucesivos planes de Montoro las han hecho aflorar, han concentrado apoyos -desconocidos todavía- con multinacionales. Acuérdesese, cuando le preguntamos, dijeron que era un pacto secreto. Bueno, pues estupendo.

Han concertado inconfesables subvenciones, como los 260 millones que contrataron en las elecciones del año dos mil once y que han requerido dos años y medio para pagarlos. Felicidades, se ha pagado todo, parece ser, pero han tardado dos años y medio. Hombre, eso suena a soluciones electoralistas, ¿no?

Están camuflando las deudas de los entes. Hemos encontrado, por ejemplo, en la Fundación Hospital Veterinario, 400.000 euros que se debían, que aparecieron



el día que se disolvió. En el presupuesto de las Cortes del año pasado han aparecido 16 millones que ha mandado la Junta para pagar, por lo visto, las obras del edificio de hace no sé cuántos años. En las cuentas del Musac del dos mil doce han aparecido 4.000.000 para pagar algo que se debía en una empresa que construyó el edificio. Eso se llama camuflar.

Debe a las Diputaciones y debe a los Ayuntamientos. El año pasado le pregunté y me dijo que no. Bueno, pues el Ayuntamiento de Villaquilambre esta semana le recuerda que sí, sí, que le debe. Debe a los grupos de acción local. Ya se lo preguntaron hace unos meses. Dijo que no. Pues esta semana los de León han dicho que sí, que les deben. Debe a los labradores varias partidas, aparte de las de Arias Cañete. Como dice el editorial de la revista *Asaja* de este mes: aclárense y paguen ya.

Desconocemos además su opinión –esto es un debate político, no solamente económico–... su opinión sobre la reforma del modelo autonómico. Tímidamente ha mencionado en su discurso esta mañana el debate soberanista. Bueno, ya sabe que eso aquí no hace falta plantearlo, porque nadie lo comparte.

Ha mencionado también el debate sobre la recentralización en Madrid de algunas competencias. Ahí UPL sí que sería partidario de devolver alguna competencia, porque no funciona. Le digo una, la de parques nacionales; es una cataplasma. O sea, estaba mal con el Ministerio, pero ahora, si lo devolviéramos a Madrid, a lo mejor hasta funcionaba. Y creo que Madrid pretende recuperarla.

Hay un tercer debate en el que nosotros sí somos beligerantes y que usted no ha citado, y lo entiendo perfectamente, que es la revisión del mapa autonómico. ¿Qué piensa de esa propuesta que ya circula de integrar Asturias con el Reino de León y reunir de nuevo Cantabria y Rioja con Castilla la Vieja? Ha partido de su partido. Pero lo más divertido es que esta semana ha dicho que es muy interesante un catedrático de Derecho Constitucional que usted conoce y que es miembro de nuestro Consejo Consultivo. Bueno, ya se empieza a hablar del tema. ¿Qué piensa del concierto económico vasco, que es la única pega legal para que Treviño salga de esta Comunidad? Porque las demás pegas se pueden resolver, pero esta no, esta es muy seria.

¿Qué piensa de la propuesta de Rajoy de ayudas a la prensa? Aquí nadie sabe ni cómo ni cuánto se gasta. La prueba es que el Partido Socialista lo preguntó por escrito hace un año y se le contestó que lo que diga el Presupuesto. Hombre, un poco más de concreción estaría bien.

Ha mencionado el terrible problema de la corrupción política. Cuando cité la memoria del Consejo General del Poder Judicial, en una pregunta parlamentaria, en la que constan las causas judiciales sobre corrupción política que hay en toda España, usted se molestó y me dijo que mirase hacia mi partido. Bien, lo he hecho, he pedido la memoria, he consultado otras fuentes y no encuentro nada relacionado con mi partido; ahora le toca a otros preguntar por el suyo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Bien. Termino, termino. Señor Herrera, nos gustaría que diera oportunidades al debate, sobre todo en los asuntos que nos importan, y que buscase una salida a la





crisis, preferentemente cambiando el Gobierno. Es la forma más rápida de hacerlo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, Presiden... gracias, Presidenta. Hombre, para... para agradecerle que haya modulado su primera interve... su segunda intervención respecto de la primera; en la primera pidió mi cese y en el segundo lo que me ha pedido es que cambie el Gobierno. Me da la impresión que no se va a llevar esas dos orejas del... del festejo de esta tarde, ¿no?

Ha... ha... claro, ha introducido usted... es que ya nos tiene acostumbrados, a ver si pican... Resulta que usted tiene la información, y se queja de que no la tiene; bueno, no toda la información, porque no ha caído usted que la Directora General de Presupuestos se llama Armando, y, por tanto, es Director General de Presupuestos, hace seis años... [murmillos] ... por cierto, de una forma extraordinariamente ventajosa.

Ha... ha insinuado finalmente dos cosas que, hombre, sí podrían haber merecido, a lo mejor, un poquito más de énfasis y lucimiento en... en la parte primera de su intervención, y a mí me hubieran dado lugar, pues a que me detuviera en ellas; no lo voy a hacer. Mi valoración del... del concierto vasco; yo me imagino que no es la... simplemente es el concierto, usted habla también del cupo y usted habla del régimen foral del... del País Vasco y también de Navarra. Algo hemos comentado en la... en la intervención del... del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, yo creo que me he remitido a lo que es parte del pacto histórico constitucional de mil novecientos setenta y ocho, inobjetable alguna de las consecuencias en el momento actual; yo también las he desgranado y, evidentemente, no... no son positivas, y lo son menos para Comunidades Autónomas que somos vecinas, y, por tanto, sabemos lo que es esa dificultad no ya de las relaciones de vecindad, sino de la competencia -entre comillas- "no absolutamente leal", de no jugar con las mismas cartas.

Pero también hemos planteado que -¿por qué no?- eso debe estar encima de la mesa cuando con carácter general se plantee la revisión del modelo de financiación, porque el modelo de financiación no es exclusivamente el de las quince Comunidades Autónomas de régimen general o común, sino que el sistema de financiación es el global, sobre la base de los principios consagrados en la Constitución, que son también tan constitucionales como, por ejemplo, los regímenes forales vascos y navarros, que son los principios de igualdad y los principios de solidaridad. Luego, sobre esto sí me hubiera gustado debatir con Su Señoría, escucharle algo más que simplemente esta vindicación.

Y en cuanto a reescribir los mapas autonómicos, bueno, yo respeto todas las posiciones; aquí se han tomado decisiones, usted lo conoce, usted lo sabe. Nosotros hemos tenido la oportunidad, no solamente por el contenido originario o primigenio de nuestro propio Estatuto de Autonomía; eso aquí está razonablemente resuelto.



Forma parte incluso de lo que ha sido la respuesta que la Comunidad acaba de dar a una iniciativa, por otra parte legítima, en torno a un enclave de la Comunidad Autónoma, precisamente también en la Comunidad Autónoma hermana, vecina y amiga del... del País Vasco. Y yo, lo que siempre digo: mire, señor Valderas, hay personas a las que les gusta conducir mirando permanentemente al retrovisor, eso es también parte de la melancolía, no sé si de ese bucle que, como le he dicho, arrastra usted por los pasillos de las Cortes, lo que pudo haber sido y no fue. Mire, no es esa la cuestión.

Y, evidentemente, hay poco novedoso en los proyectos a los cuales usted ha hecho referencia. Mientras nosotros estuviéramos mirando, y refugiándonos, y analizando y, en definitiva, mirando al retrovisor, los demás nos están avanzando, nos están adelantando, en muchos casos por la derecha, y también, para satisfacción de su compañero de Grupo, en otros casos por la izquierda.

Pero, en definitiva, yo creo que el modelo, que la apuesta, que el proyecto –al menos en eso sí, estoy absolutamente convencido; y he de reconocer que en muchos casos también con su participación proactiva, algo que tengo que agradecer, desde lo que es el... el ideario y... y también los proyectos del Grupo Político al que usted representa– es trabajar por este proyecto, por el de Castilla y León, porque el que acaba de cumplir treinta años, por el que hoy tiene problemas, pero por... pero por el que indudablemente aprovechado este tiempo de democracia constitucional y también este tiempo de pertenencia a Europa como región europea.

Y no es verdad que usted tenga fotos con todo el Gobierno de Castilla y León; desde luego, no la tiene conmigo. Pero, si es usted tan amable, cuando salgamos nos haremos una. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, el señor Fernández Carriedo.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Señora Presidenta. Señorías, hemos constatado como Grupo, primero, el importante consenso que hay en torno al diagnóstico sobre la grave situación que atravesamos, porque acertar en el diagnóstico es esencial para poder acertar en las medidas para la recuperación económica. Y hoy podemos ver cuán desacertado fue en aquellos momentos el debate sobre si estábamos o no en la Champion League o sobre si la crisis era un concepto discutido o discutible. Hoy lo que sabemos es que la crisis económica es seria y profunda, que seguimos en recesión económica y que los últimos meses también en Castilla y León han sido meses de pérdida de puestos de trabajo.

Pero también sabemos, y lo hemos podido constatar, que las previsiones para los próximos meses, por primera vez, van a ser mejores de la que hemos atravesado en el pasado, y que, a diferencia de otros años, en este debate, a la hora de venir, no hemos tenido que mirar por la mañana la cotización de la prima de riesgo, y sabemos que estamos más lejos de cualquier procedimiento de intervención *[Aplausos]*.

Y tenemos que decir, Señorías, que hemos aprovechado en Castilla y León estos dos años de legislatura. Y los hemos aprovechado en trabajo intenso y con



dedicación a lo que es verdaderamente importante y a lo que preocupa a los ciudadanos. Y lo hemos aprovechado con el trabajo también del Gobierno Regional, de las Cortes de Castilla y León, y contando con todos Grupos Parlamentarios. Y lo hemos aprovechado en relación con los objetivos de legislatura que nos planteaba el Presidente Herrera: la recuperación económica, la cohesión social y la construcción de Castilla y León.

En recuperación económica, el año pasado, desde la... último debate de política general, aquí, en las Cortes, hemos tenido la ocasión de aprobar la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria de Castilla y León, dos Leyes de Presupuestos, tres Leyes de Medidas y dos debates sobre el techo de gasto. Y son leyes que nos han permitido, Señorías, con un trabajo intenso, acabar el año dos mil doce cumpliendo los objetivos de déficit público entre las Comunidades Autónomas menos endeudadas; con esa situación de solvencia financiera, como acreditan los principales analistas y agencias de calificación; con un lugar recomendado para realizar inversiones por parte de agentes externos; con una tesorería ciertamente saneada y sin necesidad de acudir al Fondo de Liquidez Autonómica.

Y esto nos ha permitido, por tanto, cumplir los objetivos del Artículo 135 de la Constitución; porque este Artículo 35, y la estabilidad presupuestaria como principio, no es un fin en sí mismo; para nosotros, es un procedimiento y es un medio para trabajar por la recuperación económica, el estímulo para el empleo y la creación de empresas.

Por eso, cuando el anterior Gobierno de España no puso en marcha medidas para la recuperación y el estímulo, no lo hizo porque no quiso, seguramente, sino porque no era capaz de garantizar la estabilidad presupuestaria; y por eso, precisamente ahora, que estamos en condiciones de poner en marcha medidas para el estímulo y la recuperación económica, es porque hemos avanzado de forma decidida hacia medidas de estabilidad presupuestaria también en Castilla y León.

Y esta situación que hoy tenemos de estabilidad presupuestaria es un buen punto de partida para los pasos que tenemos por delante; pasos que hemos iniciado con la aprobación, este mismo mes de junio, en el último Pleno de las Cortes de Castilla y León, de la Ley de Estímulos para la Creación de Empresas; y pasos que vamos a seguir, con los compromisos asumidos por el propio Presidente de la Junta de Castilla y León, con leyes sectoriales muy importantes, porque estas son iniciativas esenciales para la recuperación económica, para consolidar datos de empleo como los que hemos tenido en el mes de mayo, para conseguir que nuestra tasa de paro siga estando claramente, como está hoy en día, por debajo de la media española, y para conseguir que el... que el incremento de productividad y el saldo comercial positivo contribuyan de forma decidida a la recuperación económica de Castilla y León.

En lo que respecta a la cohesión social, esto es, sin duda, uno de los principales objetivos y de las principales pasiones de Castilla y León y de Juan Vicente Herrera. Y lo estamos demostrando precisamente ahora, cuando parece más difícil, en época de crisis económica. Desde la aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía, el de Castilla y León, mientras otras Comunidades Autónomas han venido recortando derechos, aquí hemos venido reconociendo, por ley, nuevos derechos en los ámbitos sociales. Cuando aprobábamos en las Cortes de Castilla y León, en estos últimos años, la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario, la Ley de Salud Pública en Castilla



y León, la Ley de Servicios Sociales Básicos, la Ley del Sistema Universitario, la Ley del Derecho a la Vivienda, la Ley que regula los Derechos de los Ciudadanos ante la Administración, la Ley de Lucha contra la Violencia de Género, la Ley de Impacto de Género o la Ley por la que se crea la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Y es que, mientras todavía hoy hay Comunidades Autónomas en España que no disponen de un instrumento como la Renta Garantizada de Ciudadanía, en nuestra Comunidad, con menos paro que la media de España, hemos conseguido desarrollar instrumentos que permiten garantizar más cohesión social y protección a quienes peor lo están pasando como consecuencia de la crisis económica.

Porque todo ese trabajo, Señorías, nos ha permitido ser hoy líderes en educación, como atestiguan los informes PISA y la Fundación BBVA; ser la principal, la mejor Comunidad Autónoma de España en términos de satisfacción de la sanidad entre las Comunidades pluriprovinciales; líderes en gestión de la dependencia; y referencia en materia de servicios sociales.

Y a esto hemos unido este mismo periodo de sesiones la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, que fue calificada ayer mismo por el Real Patronato para la Discapacidad de España como la referencia en esta materia para el conjunto nacional; la Ley de Integración de los Inmigrantes en Castilla y León, que también hemos aprobado en este periodo de sesiones; o el trabajo que, con carácter muy inmediato, se va a realizar en relación con el Proyecto de Ley de Ciudadanía, cuyo trámite de enmiendas ha finalizado sin que haya presentado ningún Grupo ninguna enmienda a la totalidad, a lo que ahora se ha unido, sin duda, iniciativas parlamentarias muy importantes en el ámbito de la protección social, de los servicios sociales, de la lucha contra los desahucios o de la lucha contra la exclusión social.

Y aquí, también, en las Cortes, si hablamos de construir Castilla y León, hemos sido determinantes en los cuatro objetivos que nos hemos planteado:

En aumentar la eficiencia de las instituciones, porque aquí hemos aprobado los dos proyectos de ley presentados por la Junta de Castilla y León: uno al principio de la legislatura, con una reducción muy importante, del 40 %, del número de Consejeros del Consejo Consultivo y de Cuentas, y también limitando el número de miembros del Consejo de Gobierno de Castilla y León; o, en el último Pleno de las Cortes de Castilla y León, cuando dábamos un paso muy importante en la eficiencia y en la austeridad de esas instituciones.

Construir Castilla y León cuando estamos debatiendo, en este momento, y presentando los Grupos Parlamentarios y trabajando para su presentación las enmiendas correspondientes para mejorar la Ley de Servicios, Gobierno y Ordenación del Territorio; y manifestamos y reiteramos desde nuestro Grupo -cogiendo el guante que aquí ha tendido el propio Presidente de la Junta de Castilla y León- nuestra voluntad de alcanzar acuerdos en torno a este proyecto de ley y en torno al pacto firmado en el mes de octubre entre la Junta de Castilla y León, el Partido Popular y el Partido Socialista.

O cuando hablamos de participación, donde a la iniciativa del Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León aquí hemos incorporado, por consenso, la aprobación de la modificación de la iniciativa legislativa popular, precisamente para facilitar que los ciudadanos tengan un mejor contacto y una mayor relación con las Cortes de



Castilla y León, a lo que se unirá en un futuro inmediato la Ley de Transparencia que ha anunciado el propio Presidente de la Junta de Castilla y León.

Porque, Señorías, si aquí hemos aprovechado estos dos años, es relevante que también aquí hay proyecto; si es importante lo hecho, todavía es más importante lo que está previsto por hacer. Y es que hoy Juan Vicente Herrera nos ha anunciado importantes medidas para el futuro –9 leyes, 16 planes, programas y estrategias, y hasta un conjunto de otras 14 iniciativas muy relevantes–, en lo que ha ocupado la mayor parte de su tiempo en lo que tiene que ver con los 7 grandes líneas de actuación que aquí se nos han planteado, y que constituyen una verdadera hoja de ruta para el futuro de Castilla y León: la estabilidad presupuestaria, los estímulos, la competitividad, el apoyo a los sectores productivos, lo que son la afirmación de nuestros sectores públicos, la cohesión social y la ordenación del territorio.

Porque hay propuestas, hay futuro y hay un modelo de hacer las cosas en Castilla y León; modelo que también hemos querido trabajar desde la Junta de Castilla y León, cuando hemos priorizado los objetivos de la legislatura, en términos de balance y en términos de proyecto; cuando hemos dado prioridad aquí, en las Cortes, a la búsqueda de diálogos y de consensos. Y baste como ejemplo lo hecho en este mismo periodo de sesiones, donde hemos alcanzado importante acuerdos en torno a leyes tan importantes como el estímulo y la creación de empresas, la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, la integración de inmigrantes o la eficiencia de instituciones de la Comunidad; o cuando hemos alcanzado consensos en torno a iniciativas que verdaderamente benefician a los ciudadanos en términos de empleos, desahucios, lucha contra la exclusión o mejora de los servicios públicos de Castilla y León.

Y hay modelo cuando nuestra filosofía es... *[aplausos]* ... Señorías, nuestro compromiso con Castilla y León, desde la lealtad al Gobierno de España –gobierno quien gobierne–, pero también desde la exigencia en la defensa de los intereses de nuestra tierra, reconociendo que este Gobierno ha procurado para nuestra tierra –el nuevo Gobierno de España– cosas que pedimos al anterior y nunca conseguimos: ahí está la ampliación de ese plazo de cinco a diez años para devolver los anticipos de tesorería, que va a suponer que cada daño de esta crisis económica dispongamos de 200 millones de euros más para empleo y para protección social.

O cuando hemos accedido a ese sistema de pago de proveedores, que han beneficiado a miles y miles de pequeñas y medianas empresas y de autónomos con 1.057 millones de euros.

O cuando, al exigir determinadas cuestiones, hemos conseguido objetivos muy importantes para Castilla y León en términos de apoyo al sector ibérico o de la política en relación con Paradores, o cuando hemos fijado aquí posición de Comunidad en cuestiones tan importantes para Castilla y León como la Política Agraria Común, la financiación autonómica, la igualdad ante el déficit, las bases de régimen local o el sector del carbón. Termino, Señorías.

Seguimos en crisis, pero sabemos que los próximos meses van a ser mejores de los que hemos vivido en el pasado. Sabemos que ya no miramos con temor todos los días a la prima de riesgo ni a la posibilidad de la intervención; sabemos que hemos hecho un trabajo intenso pensando en los ciudadanos; y sabemos, sobre todo, que aquí hay proyecto. Un proyecto que nos ha permitido –y que nos permite



hoy- saber que tenemos menos deuda que la media, saber que nuestro déficit público está dentro de los niveles previstos, que no hemos acudido al Fondo de Liquidez Autonómica, que -dentro de la gravedad- tenemos menos paro que la media, y que nuestros servicios públicos y nuestra cohesión social están entre las más avanzadas del conjunto nacional. Que aquí hay proyecto, que es el que ha reflejado el Presidente de la Junta de Castilla y León, y que lo más importante también: que hay modelo para llevar a cabo ese proyecto, nuestro programa electoral, el programa de investidura de Juan Vicente Herrera, nuestra voluntad de diálogo y consenso con todos los Grupos Parlamentarios y el firme compromiso en la defensa de los intereses de Castilla y León.

Es lo que hemos hecho y es lo que queremos hacer. Y es de los que desde aquí, desde esta tribuna, nuestro Grupo Parlamentario reafirma su compromiso de seguir respaldando la acción de gobierno de la Junta de Castilla y León y de su Presidente, seguir tendiendo la mano e invitando al resto de los Grupos Políticos a alcanzar acuerdos en torno a este proyecto de Comunidad, en torno a lo que hoy se ha manifestado aquí como una serie muy importantes de consensos básicos, en torno a la voluntad firme de alcanzar diálogo y acuerdo entre todos los Grupos Políticos, y, sobre todo, seguir trabajando en la defensa de Castilla y León y por un futuro mejor de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Señorías, concluido el debate, y de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, se procede a la apertura de un plazo durante el que los Grupos Parlamentarios podrán presentar ante la Mesa propuestas de resolución en un número no superior a 30 por Grupo.

El plazo, les comunico, permanecerá abierto hasta las diez horas de mañana, veintisiete de junio de dos mil trece.

Corresponde a la Mesa de la Cámara, que se reunirá mañana a las once treinta horas, la calificación y admisión a trámite de dichas propuestas.

Señorías, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las trece horas. Buenas tardes.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].*